

**INFORME**

# La realidad de las asociaciones de inmigrantes en España

## 2024



# ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	4
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	5
2.1. Contexto de la investigación .....	5
2.2. Objetivos y estructura .....	7
<b>3. CUESTIONES PRELIMINARES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	11
3.1. La tercerización del Estado del Bienestar español .....	11
3.2. Evolución de la población inmigrante en España .....	13
3.3. Derecho de asociación de la población inmigrante en España .....	21
<b>4. METODOLOGÍA</b> .....	25
4.1. Objeto de la investigación .....	25
4.2. Técnicas metodológicas .....	28
4.2.1. Encuesta .....	28
4.2.2. Entrevista .....	32
4.2.2.1. Entrevista a administraciones públicas .....	32
4.2.2.2. Entrevista a asociaciones de inmigrantes .....	35
4.2.3. Grupo focal .....	36
<b>5. ESTRUCTURA, FUNCIONES Y DINÁMICAS DEL ASOCIACIONISMO INMIGRANTE: UN ANÁLISIS INTEGRAL</b> .....	38
5.1. Definiciones en torno a las asociaciones de inmigrantes .....	38
5.2. Factores y razones para el surgimiento del asociacionismo inmigrante .....	42
5.3. Funciones y actividad de las asociaciones de inmigrantes en España .....	50
5.4. Organización interna y funcionamiento de las asociaciones de inmigrantes en España .....	74
5.5. El liderazgo en las asociaciones de inmigrantes en España .....	92
<b>6. LAS REALIDADES DE LAS MUJERES EN EL ASOCIACIONISMO INMIGRANTE</b> .....	96
6.1. En las asociaciones mixtas .....	97
6.2. En las asociaciones no mixtas .....	102
<b>7. EL TRABAJO EN RED DEL ASOCIACIONISMO INMIGRANTE</b> .....	110
<b>8. PARTICIPACIÓN SOCIAL, INCIDENCIA POLÍTICA Y RELACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	118
8.1. Participación social e incidencia política .....	118
8.2. Relación con las instituciones públicas .....	127
<b>9. NECESIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES</b> .....	135
9.1. Institucionales .....	135
9.2. Sociales .....	137
9.3. Económicas .....	139
9.4. Profesionalización .....	142
<b>10. LOGROS Y BUENAS PRÁCTICAS DE LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES</b> .....	146
<b>11. CONCLUSIONES</b> .....	151
<b>12. RECOMENDACIONES</b> .....	157
<b>13. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	165
<b>ANEXOS</b> .....	174

# 1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes es una ONG sin ánimo de lucro, creada en 2003, con enclave en Andalucía. Su sede principal se encuentra en Málaga, contando con delegaciones territoriales en la mayoría de provincias andaluzas, y actividades a lo largo del territorio español, así como en Marruecos.

La asociación surge de la mano de un grupo de estudiantes universitarios de origen marroquí con el compromiso de construir un mundo más justo e igualitario, en el que todas las personas, sin importar su procedencia, creencias o sexo, puedan acceder a las mismas oportunidades para ejercer sus derechos fundamentales.

Desde estos inicios, la asociación lucha para erradicar toda forma de exclusión social y discriminación vinculadas al hecho migratorio, promoviendo la integración de las personas inmigrantes en la sociedad española y fomentando acciones de desarrollo en sus zonas de origen. La Asociación Marroquí se centra en acompañar a las personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad, así como a las personas de origen español que están en riesgo de exclusión, de manera que la propia entidad se conforma como un espacio de encuentro y una herramienta para erradicar toda forma de discriminación.

Para conseguir sus propósitos, la asociación realiza actividades en diferentes ámbitos: atención directa con apoyo social, laboral, educativo, jurídico y sanitario; formación, educación, sensibilización e investigación. Del mismo modo, la entidad cuenta con un proyecto específico para la atención a la juventud inmigrante extutelada. El proyecto “Cobijando sueños” cuenta con varios alojamientos de apoyo transitorio donde la juventud puede residir al cumplir la mayoría de edad y desde donde se le acompaña de manera integral.

Además, la asociación trabaja en materia de prevención de la islamofobia, y está comprometida e involucrada en la lucha contra el racismo y la promoción de la convivencia intercultural.

La Asociación Marroquí fue declarada de Utilidad Pública en 2012, siendo una de las pocas asociaciones de inmigrantes que cuenta con este reconocimiento

en España. Uno de los principios que sostiene la entidad es que la inclusión debe realizarse de manera transversal, por lo que considera esencial que el Tercer Sector esté implicado en las decisiones que competen a la población más vulnerable. Así, la entidad forma parte de diferentes organismos institucionales dedicados a la inmigración en España, como los siguientes: Foro para la integración social de los inmigrantes, Foro andaluz para la integración de las personas de origen inmigrante, Foro provincial para la inmigración en Málaga, Foros provinciales para la inmigración en Cádiz, Foro provincial de la inmigración en Granada y Foro provincial para la inmigración en Almería.

La actividad social de la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes ha contribuido a favorecer la inclusión social de muchas personas procedentes de otros países, y su labor ha posibilitado facilitar la convivencia y el conocimiento de las diversas realidades migratorias por parte de la población española. En datos, solo en 2023 se realizaron 16.872 atenciones directas con 5.818 personas atendidas de 74 nacionalidades distintas.

## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

El asociacionismo es “el resultado de las experiencias colectivas que posibilitan el cambio en varios sentidos” (Teresa Del Valle, 2001, p. 118). El asociacionismo surge como el espacio de encuentro entre personas que se organizan para alcanzar un objetivo común. En ocasiones, este fin puede llegar a ser el propio hecho de relacionarse y compartir aspectos identitarios comunes tales como el país de origen, la nacionalidad, la cultura, la profesión, entre otros muchos aspectos. Particularmente, las redes informales son el punto de partida de muchas de las asociaciones, ya que estos vínculos permiten compartir problemáticas comunes y consensuar objetivos. Es sobre la base de estas relaciones que puede surgir la presentación hacia el exterior como grupo, asumir una estructura y llegar a institucionalizarse/formalizarse como asociación (Jorge García Burgos, 2022). Así, el asociacionismo es un elemento esencial en el sentido de pertenencia. También supone aspectos cruciales, en cuanto a las agendas de estas organizaciones pueden tener intereses de carácter político, representativo, social y/o crítico. Ambas cuestiones, la pertenencia y la potencialidad de estas organizaciones, dan cuenta del papel fundamental del asociacionismo en la vida de las personas inmigrantes.

Desde finales de la década de 1980, han existido políticas que han propiciado el asociacionismo y la participación de la ciudadanía en España, con el objetivo de contar con personas y entidades que actúen como interlocutores de las necesidades y demandas de los grupos y colectivos a los que representan (Elena Gadea y María Albert, 2011). Sin embargo, esto tuvo matices para el caso del asociacionismo inmigrante al haber existido determinadas restricciones legales que limitaban su participación, por lo que las asociaciones inmigrantes proliferan, sobre todo, a partir del año 2.000. Por asociación de inmigrantes se entiende aquella que es fundada —y dirigida a posteriori— por una mayoría de personas inmigrantes, a diferencia de las asociaciones proinmigrantes que, si bien dirigen sus programas y proyectos a personas inmigrantes, son fundadas y compuestas mayoritariamente por personas autóctonas, cuya adscripción étnico-cultural difiere de la población diana a la que se dirige.

A partir de 1990 surge un interés académico sobre el papel del asociacionismo inmigrante en España, del cual pueden distinguirse dos períodos. En un primer momento, los estudios se centran en el vínculo entre el asociacionismo inmigrante y la integración social, con estudios como el de Carmen Bel Adell <sup>1</sup>(1994). Poco después, las investigaciones realizadas ponen el foco en el rol de las asociaciones inmigrantes como agentes políticos (Natalia Moraes e Isabel Cutillas, 2018), ejemplo de ello es la investigación “Los ODS y la sociedad civil migrante. El encaje de las asociaciones de inmigrantes en las políticas de cooperación al desarrollo en España” (Joan Lacomba e Isabel Royo, 2020).

Las investigaciones previas han recogido las características principales de las asociaciones inmigrantes, así como los aportes de estas tanto para las personas inmigrantes como para la sociedad en general. Entre ellas destacamos:

- 1.** Las asociaciones inmigrantes, como agentes de socialización secundaria, tienen un papel principal en la adaptación y la integración (Juan Sebastián Fernández et al. 2002). Los vínculos que se producen en las asociaciones inmigrantes favorecen, por un lado, aspectos culturales y de sociabilidad del país de origen (Fernández et al. 2002; Gadea y Albert, 2011) y, por otro, promueven la integración social, favoreciendo contextos de encuentro con la sociedad de acogida (Fernández et al. 2002).
- 2.** El papel de las asociaciones inmigrantes como interlocutoras de las Ad-

<sup>1</sup> Se refiere a la investigación “La integración social de los inmigrantes y las organizaciones no gubernamentales (ONGs)”.

ministraciones Públicas, trasladando las necesidades de las personas participantes (Fernández et al. 2002) y realizando tareas de mediación e intermediación política (Gadea y Albert, 2011; Fernández et al. 2002). Es precisamente esta participación en los espacios públicos y de decisión la que posibilita que las asociaciones inmigrantes sean reconocidas y ocupen espacios de visibilidad, además de representatividad (Gadea y Albert, 2011).

- 3.** El apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, en ocasiones llevando a cabo la cobertura de necesidades básicas y acompañando en el ejercicio de derechos, aspectos que las Administraciones Públicas han delegado en las asociaciones inmigrantes, de manera tácita o simbólica.

Las investigaciones previas se han enfocado en el análisis de las experiencias de las asociaciones inmigrantes de una nacionalidad específica y en un contexto geográfico concreto. En contraposición, esta investigación, hasta donde sabemos, es una de las primeras que se centra en realizar un diagnóstico de las asociaciones de inmigrantes abordando todo el territorio nacional y la diversidad de los países de origen presentes en cada una de estas organizaciones.

## 2.2 OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

El objetivo general de esta investigación es el conocimiento en profundidad del funcionamiento y dinámicas de trabajo de las asociaciones fundadas y/o gestionadas, parcial o totalmente, por personas inmigrantes, así como la observación de las relaciones y los vínculos que las unen a otras organizaciones y a la administración.

Presentado bajo el título “La realidad de las asociaciones de inmigrantes en España”, este estudio aborda el análisis de las características principales que definen a las organizaciones de personas inmigrantes, las necesidades que presentan, las actividades que realizan y su relación con las administraciones públicas, a fin de indagar acerca de su aportación específica a la gestión de la diversidad en cada uno de los territorios autonómicos del contexto nacional.

Con todo lo anterior, y de cara a aumentar el conocimiento del sector, en este estudio se presenta una relación de buenas prácticas que operan en el ámbito asociativo de las entidades conformadas por personas inmigrantes. Se proponen, además, recomendaciones y acciones específicas con el objetivo de fortalecer la colaboración entre las asociaciones inmigrantes, otras entidades sociales y las instituciones gubernamentales.

Desde hace años, conocer el tejido asociativo de las organizaciones de inmigrantes ha sido una preocupación para la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes. Este informe permite ahondar y solventar ese interés en el conocimiento de las organizaciones de inmigrantes para la población inmigrante.

Para llevar a cabo los objetivos anteriormente propuestos, se ha puesto en marcha una selección de técnicas de recogida de datos. Así, en este trabajo de investigación se ha optado por el uso de herramientas tanto cuantitativas como cualitativas. En primer lugar, se ha realizado un mapeo de asociaciones de inmigrantes a través de la consulta de los registros de asociaciones de los diferentes ámbitos públicos, corroborando la información a través del contacto directo con cada una de las entidades. Del mismo modo, la técnica del cuestionario ha sido utilizada para profundizar en los aspectos más relevantes de las asociaciones inmigrantes, esto es, sus características principales, su situación o recorrido organizativo y sus dinámicas de trabajo. Así, se ha encuestado a 176 asociaciones de inmigrantes de todo el Estado.

Para recoger con más detalle las experiencias de estas organizaciones, se han llevado a cabo 71 entrevistas semiestructuradas, de las cuales 37 se han realizado a personas que forman parte de las asociaciones de inmigrantes y 34 a personas trabajadoras de alguna de las administraciones públicas de los diferentes territorios. Se ha completado la información con las aportaciones recogidas en los 16 grupos focales.

Este proyecto está cofinanciado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades. Algunos de los objetivos recogidos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como la igualdad de género (objetivo 5), la reducción de las desigualdades (objetivo 10) o la promoción de sociedades más justas, pacíficas e inclusivas (objetivo 16), guían el propio enfoque de esta investigación.

De igual modo, este trabajo de análisis va en la línea del Pacto Mundial para la Migración, aprobado por los Estados miembros de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 2018 y ratificado por la Asamblea General el 19 de diciembre del mismo año. Este acuerdo entre países, bajo el paraguas de Naciones Unidas, está fundamentado en los objetivos y principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Cabe destacar que, entre los objetivos desarrollados en este Pacto y con los que se han comprometido los países firmantes, también encontramos algunos estrechamente vinculados con el objeto de esta investigación:

- Objetivo 1: Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica.
- Objetivo 7: Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.
- Objetivo 15: Proporcionar a las personas migrantes acceso a servicios básicos.
- Objetivo 16: empoderar a las personas migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social. Incluye el compromiso de los Estados firmantes por fomentar la inclusividad y la cohesión de las sociedades a través del empoderamiento de las personas migrantes para que sean miembros activos de la sociedad, promoviendo la relación entre las comunidades receptoras y las personas migrantes.
- Objetivo 17: Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.
- Objetivo 18: Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias.
- Objetivo 19: Crear las condiciones necesarias para que las personas inmigrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países. El compromiso adquirido por los Estados en relación a este objetivo es empoderar a las personas migrantes y las diásporas para catalizar sus contribuciones al desarrollo y aprovechar los beneficios de la migración como fuente de desarrollo sostenible, reafirmando que la migración es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo sostenible de los países de origen, tránsito y destino.

Finalmente, esta investigación está estructurada en trece capítulos. Además de la presentación más institucional (capítulo 1) y esta breve introducción (capítulo 2), aportamos una visión general en Cuestiones preliminares de la investigación (capítulo 3) donde realizamos una contextualización, en la que se tratan cuestiones como el proceso de tercerización del Estado de Bienestar español, la evolución de la población inmigrante y los aspectos legislativos relacionados con el asociacionismo inmigrante. En el siguiente capítulo, Metodología (capítulo 4), abordamos en profundidad el planteamiento metodológico del estudio. En los capítulos siguientes (capítulos 5-9) presentamos los resultados del análisis,

incluyendo un apartado temático sobre la propia experiencia de la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes. A continuación, se muestra una reflexión sobre los logros y las buenas prácticas que definen las asociaciones (capítulo 10). Por último, presentamos las conclusiones del estudio (capítulo 11) y ofrecemos una serie de recomendaciones (capítulo 12) para la administración pública, el asociacionismo y la sociedad civil en su conjunto. Terminamos el trabajo con una relación de las referencias bibliográficas (capítulo 13) que se encuentran a lo largo del texto.

## 3. CUESTIONES PRELIMINARES DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se presentan aspectos teóricos que permiten definir el objeto de estudio de esta investigación. En primer lugar, abordamos el proceso de tercerización que ha atravesado el Estado de Bienestar español, prestando especial atención al rol ejercido por el asociacionismo y, es especial, el asociacionismo inmigrante. En segundo lugar, examinamos la evolución de la población inmigrante en España a partir de la utilización de fuentes estadísticas. En último lugar, presentamos los aspectos legislativos relacionados con la evolución de los derechos de asociación de la población inmigrante en España.

### 3.1. LA TERCERIZACIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR ESPAÑOL

A raíz de la llamada crisis del Estado de Bienestar, diferentes estudios europeos evidencian que el papel creciente del Tercer Sector en la gestión de asuntos de la agenda pública y su consecuente gestión de proyectos, con lo que ello implica a nivel de gestión de presupuestos públicos, especialmente en materia migratoria y de refugio (Lacomba y Moraes, 2020). Así, investigaciones realizadas en Suecia (Erika Masanet y Oscar Santacreu, 2010) y Noruega (Francisco Torres, 2007), demuestran cómo las tendencias neoliberales han fomentado la deriva de la responsabilidad de atención a la población inmigrante en situación irregular a las ONG, debido a la retirada del Estado en dicha materia. Pauline Cullen (2009) define este fenómeno con el término gobernanza a distancia, que hace referencia a la incorporación de las ONG proinmigrantes en la división de trabajo con el Estado, donde éste delega la ejecución de las responsabilidades sociales a las primeras en el marco de la realidad migratoria y el asociacionismo en Irlanda (Jo Saglie y Karl Henrik Sivesind, 2018).

El modelo en el que se enmarca la política del Estado del Bienestar español es el modelo “mediterráneo” (Moreno Fuentes y Bruquetas Callejo, 2011), pudiendo encontrar modelos similares bajo esta misma denominación en los Estados del sur de Europa. Este modelo reúne características de otros modelos como el

conservador y el socialdemócrata, que combina el aseguramiento social (que cubre pensiones y prestaciones por desempleo) con el desarrollo de sistemas universalistas (que abarca servicios como sanidad y educación y, en menor medida, servicios sociales). En el modelo “mediterráneo”, la acción social del Estado se complementa con la acción social realizada por redes que crean los propios individuos siendo, la familia, la red principal.

Existen diferentes opiniones sobre la realidad expuesta en materia de migración y asilo. En algunas, se contempla el reparto de responsabilidades y acciones entre las ONG y el Estado como una fortaleza. En otras, se señala que la derivación de responsabilidades supone un obstáculo para aquellas reformas que tengan como objetivo último asegurar los derechos de acceso a servicios por parte de las instituciones públicas, además de una pérdida en la calidad de la atención y/o como una limitación de la autonomía del movimiento asociativo (Cullen, 2009).

Por otra parte, a finales del siglo pasado se empiezan a desarrollar sistemas de atención social específicos dirigidos a la población inmigrante, por parte de las administraciones locales y regionales. Estos sistemas suponen la creación de redes de apoyo específicas para este colectivo, las cuales son gestionadas por entidades y organizaciones del Tercer Sector, con una financiación pública. Con estos sistemas de atención específicos lo que se buscaba era acercarse a las necesidades de este colectivo con un mayor conocimiento, de forma flexible y adaptativa. Igualmente, por parte de las administraciones se consideró que la acción de las entidades privadas, como una forma de intervención rápida y de aplicación de soluciones específicas al colectivo y a las necesidades que presentaba, no aquellas que podían de ser de tipo generalistas y que ya estaban en funcionamiento dentro del sistema de protección del Estado del Bienestar español (Moreno y Bruquetas, 2011).

Esta situación ha significado ha llevado a que finalmente sean las organizaciones del Tercer Sector, sin la intermediación del Estado quienes, por su propia iniciativa, hayan puesto en marcha mecanismos y servicios de primera atención para atender y sofocar las necesidades del colectivo de personas inmigrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad. De la misma forma, son estas entidades del Tercer Sector, las que se han convertido en receptoras de las demandas de este colectivo, brindando al mismo diferentes recursos y servicios. Además, estas entidades del Tercer Sector no han limitado su actividad al plano de servicios y recursos, sino que también pasaron a actuar como agentes de sensibilización y de reivindicación del discurso (Moreno y Bruquetas, 2011).

Precisamente, en esta investigación hemos tenido en consideración estas cuestiones, con el propósito de conocer la presencia y labor de las asociaciones de inmigrantes en el panorama nacional, en lo que a materia migratoria y participación como integrantes del sector se refiere. El fin ha sido esclarecer si las asociaciones responden a las mismas lógicas de participación que las ONG proinmigrantes, identificadas como indispensables en la atención a la población inmigrante debido a la derivación de responsabilidades de acción social en dicho ámbito por parte del Estado.

Existe una baja producción de estudios sobre la realidad de las asociaciones de inmigrantes en España y su papel en materia migratoria, en comparación con estudios sobre el Tercer Sector en materia migratoria en general (Joan Lacomba y María Jesús Berlanga, 2022). Lacomba y Berlanga (2022), a través del estudio de cinco de las ONG con mayor envergadura a nivel nacional, analizan las subvenciones recibidas por el Ministerio de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social entre los años 2017 y 2020, sumando una cantidad de 1.081.263.224 euros. Igualmente, el volumen de fondos FAMI (Fondo de Asilo, Migración e Integración) recibido por parte de estas cinco entidades alcanzó en 2019 un total de 33.689.672,01 euros, es decir, un 41,27% del total de los fondos de ese año, donde una de ellas superó los 20 millones de euros (Lacomba y Moraes, 2020). Cabe aclarar que ninguna de las cinco organizaciones tomadas en consideración en esta investigación entraría dentro de la definición de asociaciones de inmigrantes, las cuales conforman el objeto de la presente investigación.

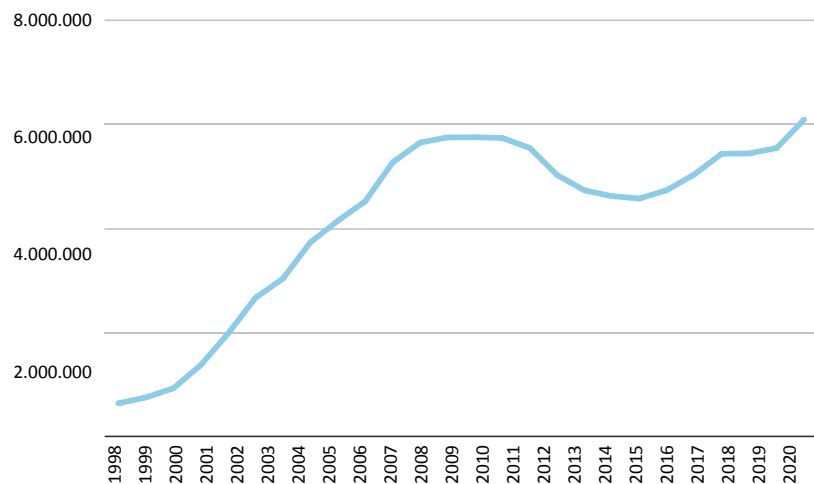
## 3.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA

En las últimas décadas, la inmigración ha cambiado la realidad social, cultural y étnica de España (Jesús Valero et al., 2014). El crecimiento económico español, que se intensificó con la entrada del país en la Unión Europea en 1986, comportó transformaciones profundas en la sociedad española. Nuestro país dejó de ser un país de emigrantes para convertirse en un importante foco de atracción para miles de personas procedentes de otros países. Por aquel entonces, el perfil inmigrante se relacionaba con el extranjero turístico, que era aquella persona jubilada con alto poder adquisitivo que se asentaba en nuestro país por medio de la compra de una vivienda (vivienda turística residencial). Estas personas, procedentes de países europeos como Gran Bretaña y Alemania, se sentían atraídas por las condiciones sociales y climáticas del país (Raquel Huete et al., 2008), eligiendo a Andalucía, Baleares y Comunidad Valenciana como principales lugares de destino.

En la década de los 90, la cifra de personas inmigrantes en España aumenta notablemente, y lo hace como consecuencia de los cambios en el perfil inmigrante. Aunque el extranjero turístico seguirá teniendo un peso importante en la población inmigrante en España, el inmigrante económico, compuesto por personas en búsqueda de empleo, pasará a ser el perfil mayoritario. De este modo, la llegada de personas procedentes de países de Latinoamérica y países de África provoca un crecimiento significativo de la inmigración en España. Así, por ejemplo, entre 1998 y 2001, se duplica el número de personas inmigrantes en España, pasando de 637.085 personas en 1998 a las 1.370.657 personas en 2001, tal y como se advierte en la **Figura 1**. En 2003, España también comienza a recibir a personas inmigrantes provenientes de países de Europa del Este, mayoritariamente de Rumanía y Bulgaria, que se suma al aumento exponencial y continuado de cifra de inmigrantes. A este respecto, el período de mayor crecimiento se sitúa entre 2001 y 2007, pues se pasa de las 1,37 millones de personas a 4,52 millones de personas, lo que supone un incremento del 230%.

**Figura 1**

Evolución de la población inmigrante en España (1998-2023)



Entre 2008 y 2010, la llegada de personas procedentes del extranjero entra en un período de desaceleración. Este cambio se produce como consecuencia de la crisis financiera internacional de 2008, también conocida como Gran Recesión, que hiere gravemente a la economía española. En el inicio de la crisis de 2008, el

desempleo para la población en general era del 11,3% y del 21,3% para la población inmigrante. En 2013, el desempleo aumentó al 26,03% y al 36,5%, respectivamente. Este escenario, en el que se ha producido una merma generalizada de las condiciones materiales, no sólo frenó la tendencia al alza de la inmigración en España, sino que favoreció el retorno de parte de la población inmigrante a sus respectivos países de origen. A partir de 2012, el número de personas inmigrantes en España empieza a disminuir paulatinamente, situándose en los 4,57 millones en 2017, lo que supone el 9,8% con respecto al total.

Posteriormente, la cifra de personas inmigrantes en España vuelve aumentar, aunque no lo hará de la misma manera que en el período 2001-2007. Se produce un incremento significativo entre 2019 y 2020, más concretamente, del 7,9% respecto al año anterior. La crisis sanitaria de 2020 provocada por la Covid-19, volverá a ralentizar la llegada de personas inmigrantes a nuestro país, que volverá a coger impulso tras el levantamiento de las restricciones sanitarias (véase la **Figura 1**).

En la actualidad, y según datos provisionales de la Estadística Continua de Población (ECP) del INE, el número de personas inmigrantes en España roza los 6,5 millones. Eso significa que la población inmigrante en España supone el 15,4% de la población total. Además, las proyecciones de población del INE para los años 2024-2074 confirman que, en caso de mantenerse las tendencias demográficas actuales, la cifra de población inmigrante en España seguirá al alza en los próximos años (INE, 2024). Por todo ello, y en consonancia con lo señalado en el informe La inmigración en España: efectos y oportunidades (Consejo Económico y Social, 2019), la población de origen extranjero es consustancial a la realidad demográfica y social de España.

De acuerdo con la **Tabla 1**, y con datos a fecha de 1 de enero de 2023, las principales regiones de procedencia de las personas inmigrantes residentes en España, con datos a fecha de 1 de enero de 2023, son la Unión Europea (1,7 millones), América del Sur (1,5 millones) y África (1,2 millones). Estos datos evidencian la existencia de un predominio de las personas procedentes de países de la Unión Europea, pues alrededor de 4 de cada 10 inmigrantes residentes en España proviene de esta región. Es necesario señalar que la UE pierde más de 10 puntos porcentuales con respecto al año 2017, y sucede por dos motivos: 1) tras la salida de Reino Unido de la UE en febrero de 2020, las personas procedentes de este país computan en la Europa no UE; y 2) la invasión de Rusia a Ucrania en febrero de 2022 desencadena el desplazamiento de miles de personas con nacionalidad ucraniana, lo que hace aumentar el número de personas procedentes



de este país, ya que España se convierte en uno de los principales receptores. A la UE le sigue América del Sur, que ha pasado de representar el 17% de la población inmigrante en 2017, a representar el 24,2% en 2023. Respecto al número de personas inmigrantes procedentes de África, este ha aumentado ligeramente, pasando de 1 millón en 2017 a 1,2 millones en 2023.

**Tabla 1**

Evolución población inmigrante según continente de origen (2017-2023)

PAÍSES	2017	% SOBRE EL TOTAL	2023	% SOBRE EL TOTAL
Todos	4.572.807	100	6.089.620	100
Europa	2.039.370	44,6	2.369.169	38,9
Unión Europea	1.777.989	38,9	1.690.732	27,7
Europa no UE	261.381	5,7	678.437	11,1
África	1.039.973	22,7	1.239.604	20,3
América	1.070.479	23,4	1.973.691	32,4
América Central	220.037	4,8	415.530	6,8
América del Norte	60.132	1,3	85.330	1,4
América del Sur	790.310	17,3	1.472.831	24,2
Asia	418.602	9,2	499.134	8,2
Oceanía	3.151	0,1	4.018	0,1
Apátridas	1.232	0,0	4.004	0,1

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Por nacionalidad, destacan Marruecos (890.000 personas), Rumanía (630.000 personas) y Colombia (450.000 personas) (véanse **Tabla 2** y **Figura 2**). Por sí sola, la comunidad marroquí supone el 14,7% del total de población extranjera residente en España. Pasa de 711.000 personas en 2017 a 890.000 en 2023, lo que se traduce como un aumento del 25,7%. Rumanía representa el 10,3% de la población inmigrante en España, y no experimenta variaciones significativas con respecto a 2017. Le sigue Colombia, que experimenta un crecimiento importante, pues pasa de 134.000 personas en 2017 a 454.000 personas en 2023. En este caso, el incremento es del 237%. Otras nacionales, como la italiana (+58%), la venezolana (+380%), la ucraniana (+102%), la hondureña (+212%) y la peruana (+189%) también experimentan aumentos importantes respecto al año 2017.

**Tabla 2**

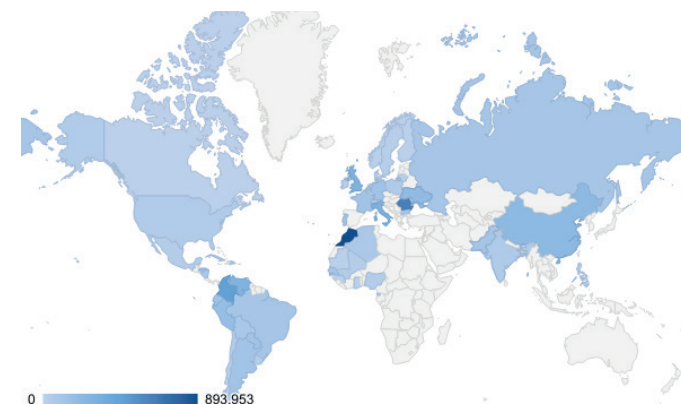
Evolución de la población inmigrante por nacionalidad (principales nacionalidades) (2017-2023)

PAÍSES	2017	2023
Marruecos	711.335	893.953
Rumanía	685.928	629.755
Colombia	134.518	453.911
Italia	191.227	301.791
Reino Unido	276.089	284.037
Venezuela	57.994	278.159
China	188.513	219.929
Ucrania	95.679	193.238
Perú	59.466	172.045
Honduras	50.348	156.969
Alemania	124.994	125.792
Francia	95.942	120.771
Ecuador	142.234	120.034
Bulgaria	128.050	115.222
Pakistán	66.564	103.683

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

**Figura 2**

Nacionalidad de la población inmigrante (principales nacionalidades) (2023)



La población de origen extranjero en España presenta un equilibrio entre sexos casi perfecto, ya que se compone de 3.043.411 hombres y de 3.046.209 mujeres. Eso quiere decir que tiene rasgos similares a los del conjunto de la población residente en España (% hombres y % mujeres). Sin embargo, y como evidencia la **Tabla 3**, sería incorrecto hablar de equilibrio entre sexos si se tiene en consideración la nacionalidad. Hay comunidades inmigrantes en las que se advierte un claro predominio de los hombres. Es el caso de la comunidad paquistaní (68 por 100) y la comunidad marroquí (57 por 100). En otras, se da la situación contraria, habiendo una mayor presencia de mujeres. Esto sucede en la comunidad hondureña (67 por cada 100) y en la ucraniana (61 por cada 100). De acuerdo con el Informe La inmigración en España: efectos y oportunidades, estas asimetrías en función del sexo derivan de “la “especialización” en sectores productivos más o menos “feminizados” o “masculinizados” (Consejo Económico y Social España, 2019, p. 73). Cabe matizar que el desequilibrio poblacional por sexo en el caso ucraniano probablemente responda a la movilización de la población masculina realizada por el Gobierno ucraniano en el marco de la guerra ruso-ucraniana.

**Tabla 3**

Población inmigrante por sexo y nacionalidad (principales nacionalidades) (2023)

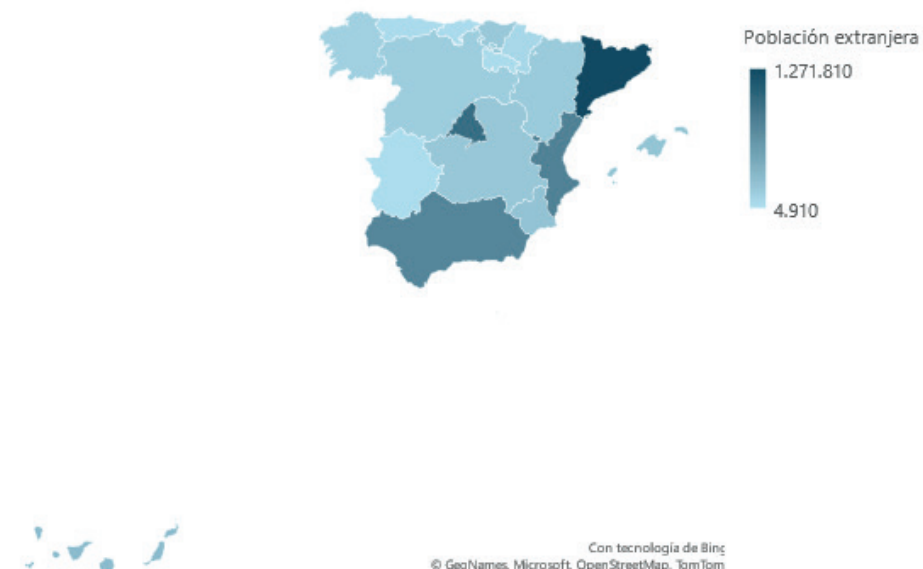
PAÍSES	% HOMBRES	% MUJERES
Marruecos	57,2	42,8
Rumanía	48,6	51,4
Colombia	45,3	54,7
Italia	54,4	45,6
Reino Unido	51,3	48,7
Venezuela	44,1	55,9
China	49,9	50,1
Ucrania	38,7	61,3
Perú	44,7	55,3
Honduras	32,7	67,3
Alemania	48,1	51,9
Francia	49,9	50,1
Ecuador	54,6	45,4
Bulgaria	54,6	45,4
Pakistán	68,2	31,8

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

La población de origen extranjero en España se distribuye de manera heterogénea entre las diferentes comunidades y ciudades autónomas, tal y como se advierte en la **Figura 3**. A este respecto, la mayor parte de la población inmigrante se concentra en cuatro comunidades autónomas: Cataluña (22 por cada 100), Madrid (17 por cada 100), Comunidad Valenciana (15 por cada 100) y Andalucía (13 por cada 100). Es decir, el 67% (más de 4,1 millones de personas) reside en estos territorios. Canarias (5 por cada 100), Región de Murcia (4 por cada 100) y Baleares (4 por cada 100) son otras de las comunidades en las que reside un número significativo de personas inmigrantes. El resto de comunidades autónomas aglutina al 20% restante de las personas inmigrantes residentes en España.

**Figura 3**

Distribución de la población de origen extranjero (2023)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Si se tiene en consideración el porcentaje de población inmigrante respecto a la población total, se observan igualmente disparidades entre comunidades autónomas. Así, las Islas Baleares (20%), Cataluña (17%), Comunidad Valenciana (17%), Murcia (15%), Madrid (15%) y las Islas Canarias (14%) sobresalen como las comunidades autónomas donde la proporción de población inmigrante es mayor, como muestra la **Figura 4**. En las Islas Baleares, la comunidad en la que reside una mayor proporción de personas de origen extranjero y en donde se ha producido un crecimiento notable desde principios del siglo XXI (Consejo Económico y Social España, 2019), predomina la población inmigrante procedente de países de la Unión Europea (38 por cada 100). En otras comunidades como Canarias (44 por cada 100) y en la Comunidad Valenciana (32 por cada 100) se da la misma situación. Esto se debe a que los proyectos migratorios de estas comunidades están relacionados con el ocio y el descanso, aunque no exclusivamente (Consejo Económico y Social España, 2019). Es decir, predomina el extranjero turístico frente al extranjero económico. En cambio, en comunidades como Cataluña, Madrid y Andalucía el perfil inmigrante mayoritario es completamente distinto. Así, por ejemplo, en Andalucía, la comunidad marroquí supone el 20% de la población inmigrante total. Este dato evidencia el predominio de los proyectos migratorios de carácter económico en este territorio.

**Figura 4**

Porcentaje de población inmigrante respecto a la población total (2023)



Con tecnología de Bing  
© GeoNames, Microsoft, OpenStreetMap, TomTom

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

### 3.3. DERECHO DE ASOCIACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA

Antes de tratar las características o factores de las asociaciones de inmigrantes se expone, a continuación, el derecho de asociación de las personas inmigrantes, su evolución en el tiempo y cómo se establece en la actualidad. Para ello resulta de interés tener en cuenta los siguientes aspectos organizativos y/o legislativos:

- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Art 8.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Constitución española. Art 22.
- Código de asociaciones.<sup>2</sup>

La regulación del derecho de asociación en España queda recogido en el artículo 22 de la Constitución Española<sup>3</sup>(en adelante, CE), concretamente, en el primer apartado. En este artículo de la CE no se hace distinción alguna en el ejercicio de este derecho entre extranjeros y nacionales. Respecto de la regulación del ejercicio de este derecho se hará mediante la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, (en adelante L.O. 1/2002). Si bien, en esta norma no se hace en ningún caso mención sobre el derecho de las personas inmigrantes a fundar y/o dirigir asociaciones. Es en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social<sup>4</sup> (en adelante LOEx), concretamente en su artículo 8, donde queda recogido el derecho de asociación de los extranjeros en España.

<sup>2</sup> Código de Asociaciones (BOE núm.154, de 6 de agosto de 2024)

[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=154ymodo=2ynota=0ytab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=154ymodo=2ynota=0ytab=2)

<sup>3</sup> Constitución española (BOE núm.311, de 29 de diciembre de 1978). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

<sup>4</sup> Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. (BOE núm 10, de 12 de enero de 2000)

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544yb=15ytn=1yp=20000112#a8>

El contenido de ese artículo 8 de la LOEx, debe ser interpretado dentro del marco del derecho constitucional y legal del derecho de asociación regulado por la L.O. 1/2002. Hay una clara relación entre estos tres marcos de derecho en materia de asociacionismo inmigrante. La L.O. 1/2002 es aquella que regula qué se considera y qué no una asociación, de modo que el artículo 8 de la LOEx solo aplicará el calificativo de asociación y regulará la participación de las personas extranjeras en las mismas, a aquellas entidades que hayan recibido este mismo calificativo por la LO 1/2002 (F. Esteban De la Rosa, 2012).

Asimismo, el derecho de asociación genera un derecho positivo y negativo para todos los individuos. Es un derecho positivo, tanto que todas las personas pueden constituir una asociación, así como integrarse de forma libre y voluntaria, en asociaciones ya creadas o de nueva formación. Respecto del derecho negativo que se genera, ningún individuo podrá obligar a otro a formar parte o a permanecer dentro de una asociación en contra de su voluntad (De la Rosa, 2012).

El derecho de asociación de las personas inmigrantes en España ha sufrido modificaciones y variaciones desde su primera redacción hasta el presente. Modificaciones que parten de la necesidad de hacer plenamente constitucional y garante del derecho de asociación de las personas inmigrantes protegido a nivel universal, la materia recogida en las sucesivas leyes de extranjería.

Será en la Ley Orgánica 7/1985 (en adelante, LO 7/1985), de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España (ya derogada), donde se aborda por primera vez el derecho de asociación de las personas inmigrantes en el territorio español. Es en su artículo 8 donde queda recogido el derecho de las personas inmigrantes a la asociación. Si bien, es un derecho condicionado y que refleja desigualdad con respecto de las personas nacionales. Es un artículo que limita el ejercicio de este derecho a las personas inmigrantes con estatus de residencia legal dentro del territorio Español, lo que ejerce una discriminación hacia aquellas personas inmigrantes que no tienen un estatus de residencia legal dentro del territorio (Jose Luis Rodríguez Candela; Elena Pérez Rosa; Ángela Méndez Izquierdo, 2018).

Además, este artículo 8, en su apartado segundo, contempla la suspensión de las actividades de estas asociaciones sin la garantía del control judicial que se garantiza en la CE, puesto que esta suspensión vendría del Consejo de Ministros. Se contempla la disolución de las asociaciones en aquellos casos que así lo dictamine el poder judicial, pudiendo, como actividad preventiva, suspender las actividades de la asociación de inmigrantes (Rodríguez Candela; Pérez Rosa; Méndez Izquierdo, 2018).

El fallo de la Sentencia del Tribunal Constitucional (TC, en adelante) 115/1987, de 4 de octubre, declaró inconstitucional el apartado 2 del art. 8 de la LO 7/1985. Ya que lo que se recoge en este apartado de la norma va en contra de lo recogido en la CE, concretamente en el artículo 22.4, donde queda expuesto que las asociaciones sólo podrán ser disueltas o suspendidas previa resolución judicial motivada. Por tanto, lo recogido en el apartado dos del artículo 8 de la LO 7/1985, se considera una libre configuración por el legislador del artículo 22.4 de la CE. Y, si bien en virtud de lo expuesto en el artículo 13.1 de la CE se pueden establecer excepciones entre los nacionales y extranjeros a la norma nacional, la realidad es que esta excepción no puede ir en contra o ser incompatible con un derecho garantizado en la CE (Rodríguez Candela et al., 2018).

Lo establecido en esta Sentencia del TC quedó reflejado en la siguiente ley de extranjería que derogó la Ley Orgánica 7/1985. La Ley Orgánica 8/2000 también recoge en su artículo 8 el derecho de asociación de las personas inmigrantes. Pero en este nuevo artículo tampoco se equipara de forma plena el derecho de asociación de las personas extranjeras al derecho de asociación de las personas nacionales. Ya que, si bien se eliminan los contenidos de la ley anterior que la sentencia del TC declaró inconstitucionales, se limita la participación de forma plena a este derecho a las personas con permiso legal de residencia en el país. Puesto que se reserva la posibilidad de fundación o creación de este tipo de entidades a aquellas personas que ostenten el estatus de residencia legal dentro del territorio español. Es decir, todas las personas inmigrantes, independientemente de su estatus, pueden formar parte de una asociación, pero no podrán fundar o crear una, solo adherirse y ejercer sus derechos de asociación, en una entidad ya creada (De la Rosa, 2012).

El contenido de este artículo tampoco respeta el contenido en la CE, puesto que tampoco se equipara el derecho de asociación de las personas nacionales, con el derecho de todas las personas inmigrantes a su derecho de asociación, independientemente de su estatus legal. Ello lleva a que el Parlamento navarro impulse el recurso de inconstitucionalidad núm. 1707-2001, que dio paso a la sentencia del TC 236/2007, del 7 de noviembre (Rodríguez Candela et al., 2018).

El derecho de asociación no puede verse limitado por la Ley de Extranjería, puesto que las características del mismo lo dotan de una dimensión social y personal que queda protegida de forma universal. Es por ello que la Ley de Extranjería no puede limitar el ejercicio de este derecho a ninguna persona inmigrante independientemente de su estatus legal dentro del territorio. Pero, a pesar de esto, este artículo de la ley no fue anulado por la sentencia del TC, ya que se inter-

pretó que la inconstitucionalidad del mismo no llevaba de forma consecutiva a su nulidad. Es decir, la sentencia se limita a declarar la nulidad de este artículo y a dejar en manos del legislador la configuración narrativa de este artículo, insondable a que, en un tiempo razonable, equipare el derecho de asociación de las personas inmigrantes, sin distinción alguna, con el derecho de los nacionales (Rodríguez Candela et al., 2018).

Finalmente, la modificación en la regulación tiene lugar en el año 2009, ya que la redacción del artículo 8 equipara el derecho al asociacionismo de todas las personas inmigrantes con el de las personas nacionales.

El derecho de asociación de las personas inmigrantes queda recogido en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su Artículo 8 de la siguiente forma:

Todos los extranjeros tienen el derecho de asociación en las mismas condiciones que los españoles.

## 4. METODOLOGÍA

Los datos que presentamos en este informe, como comentamos en la introducción, son el resultado de un proyecto de investigación cofinanciado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, e impulsado por el interés en analizar a las organizaciones de inmigrantes como mecanismos de construcción de sociedad civil, como estructuras organizativas de lucha y reconocimiento de derechos, y como referentes en el diseño y desarrollo de políticas públicas relativas a la inmigración y la no discriminación.

### 4.1 OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

El objeto de estudio de esta investigación son las asociaciones de inmigrantes para inmigrantes. Es decir, entidades sociales formadas mayoritariamente por personas inmigrantes y que ofrecen servicios para esta población. La elección de este término permite delimitar de manera adecuada el objeto de estudio, y es ampliamente aceptado por la literatura académica y por las entidades consultadas. Ahora bien, como se observa en el subapartado 5.1., algunas de las asociaciones de inmigrantes consultadas se muestran críticas con el uso de este concepto.

Para la identificación de estas asociaciones se ha seguido un criterio de doble vía. Por un lado, se han tenido en cuenta los registros de las asociaciones de personas inmigrantes y, por otro, se ha realizado una consulta a las asociaciones “amigas”; entidades con las que la Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes tiene una relación más cercana.

En relación al primer aspecto, se han consultado los registros de asociaciones de las diecisiete comunidades autónomas y las dos Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tanto a nivel estatal como provincial y local. En el caso de los registros locales, se han priorizado aquellos registros correspondientes a los ayuntamientos de capital de provincia. Se han tenido en cuenta criterios de disponibilidad y accesibilidad a la información. En aquellos casos en los que los registros no se encontraban en abierto o no estaban publicados, se han solicitado por sede electrónica a las diferentes administraciones.

Las respuestas obtenidas a estas solicitudes han sido positivas en su mayoría. En

los casos en los que la solicitud ha sido rechazada, los dos motivos principales han sido: contar con un registro de asociaciones aún en proceso de creación o actualización (1) y la protección de los datos contenidos en el mismo (2). Se ha solventado esta pequeña dificultad de acceso a la información realizando búsquedas en internet para llevar a cabo la identificación de estas entidades. La consulta a través de la red también ha sido el método utilizado en aquellos casos en los que en el registro de asociaciones constaba el nombre de la entidad, pero carecía de cualquier otro dato.

Tras la obtención de este contenido, se han aplicado filtros de información (ver Anexo 1). Un primer filtro está relacionado con la población diana que atienden las asociaciones registradas, poniendo el foco en aquellas que ofrecen servicios dirigidos a la población inmigrante. Un segundo filtro se ha utilizado para identificar las asociaciones fundadas y/o dirigidas mayoritariamente por personas inmigrantes.

A partir de la identificación de estas asociaciones presentes en cada comunidad autónoma, el siguiente paso ha sido la revisión de los datos de contacto. Se pasa a realizar un trabajo de comprobación telefónica debido a que muchos de los registros obtenidos no están actualizados. Además, se detecta que muchas asociaciones, tras su desaparición, no continúan formando parte de los registros consultados. En esta fase de filtrado telefónico se busca comprobar si las asociaciones siguen activas y si los datos de los que se dispone son correctos.

En relación a la segunda vía indicada, se contacta con asociaciones de personas inmigrantes “amigas” por vía telefónica. Con dichas asociaciones, previamente, se han compartido espacios de trabajo a nivel nacional y autonómico. El procedimiento que se ha seguido es el contacto de manera telefónica con la persona que ejerce como representante de la asociación para explicarle el objetivo de la investigación en curso. Una vez se ha establecido el contacto, se consulta si la asociación estaría interesada en participar en la investigación.

Es importante señalar que esta investigación, como se ha indicado en la introducción, ha sido llevada a cabo por la Asociación Marroquí para la Integración de los inmigrantes. Como entidad que cumple el criterio de asociación de inmigrantes para inmigrantes, cuenta con un papel privilegiado en relación al conocimiento de la temática. Cabe destacar, además, que se trata de un conocimiento situado, en cuanto que éste surge desde lo vivencial y parte de las experiencias adquiridas a lo largo de los más de 20 años de existencia de la asociación.

En las dos vías utilizadas para conocer y contactar con las asociaciones se ha aplicado la técnica de la bola de nieve<sup>5</sup>, enviando un formulario a las entidades participantes para que señalen en el mismo a otras organizaciones que cumplan el criterio de participación definido. De este modo, se han podido identificar asociaciones de personas inmigrantes inicialmente no identificadas. Tras contactar con ellas y constatar que estaban activas, se ha procedido a añadirlas al mapeo.

La información recopilada a través de ambas vías ha hecho posible la creación del Mapa de asociaciones de inmigrantes en España. Este documento presenta un listado organizado de asociaciones de inmigrantes distribuidas por comunidades y ciudades autónomas, acompañadas de su respectiva información de contacto.

Añadido a la información de la conformación del objeto de estudio de la investigación, es relevante mencionar que también se ha realizado un mapeo orientativo de administraciones públicas. En este caso, el listado ha sido elaborado con la intención de recoger datos sobre organismos de la administración pública que, en sus diferentes niveles (locales, provinciales, autonómicos y estatales), pueden tener contacto con las asociaciones de personas inmigrantes, objeto de estudio de esta investigación. Para elaborar este listado se ha partido de los contactos establecidos con las diferentes administraciones públicas a partir de la solicitud de los registros de asociaciones, proponiendo directamente su participación en la realización de una entrevista semiestructurada. Estas solicitudes de entrevista se han llevado a cabo de manera formal a través de los diferentes registros cuando así ha sido solicitado por cualquiera de las administraciones consultadas para las entrevistas.

Esta investigación se ha elaborado con perspectiva de género e interseccional, incorporadas ambas de manera transversal, partiendo de la diversidad del objeto de estudio y de las identidades específicas en las que confluyen cada una de las personas participantes. Del mismo modo, en el desarrollo de resultados se aborda de manera específica el papel de las mujeres inmigrantes en las asociaciones de inmigrantes.

---

<sup>5</sup> El muestreo de o por bola de nieve es un tipo de muestreo no probabilístico en el que los participantes iniciales de un estudio reclutan a otros participantes de su red de contactos. Este proceso se repite, expandiendo la muestra como una bola de nieve que crece a medida que avanza.

## 4.2. TÉCNICAS METODOLÓGICAS

Como herramientas para la recolección de datos, se han utilizado tanto el cuestionario como la entrevista semiestructurada a personas que forman parte de las entidades identificadas, así como el grupo focal. Para complementar la información del diagnóstico y alimentar la información recogida acerca de la relación entre las asociaciones de personas inmigrantes y las administraciones públicas, se han llevado a cabo entrevistas semiestructuradas con agentes de diferentes entidades públicas de los distintos contextos geográficos.

Tanto en el caso de las asociaciones de personas inmigrantes como en las visiones recogidas por parte de la administración pública, la muestra ha sido seleccionada mediante un criterio no probabilístico, compuesta por sujetos que han decidido participar de manera voluntaria en el estudio. Estos han sido identificados a partir de la base de datos resultante de la fase anterior, en el caso de las asociaciones de inmigrantes. En el caso de las administraciones públicas, éstas han sido seleccionadas a partir del contacto iniciado para el mapeo de las asociaciones. En este caso se ha buscado contar con representatividad geográfica, así como de los diferentes niveles de la administración.

Se trata, por tanto, de una investigación mixta, que comprende técnicas cualitativas (entrevistas y grupos focales) y cuantitativas (cuestionario). Pese a que se trata de un estudio exploratorio que no busca generalizar los resultados al carecer de la representatividad necesaria, cabe destacar que en la mayoría de territorios de España se ha accedido a través de una entrevista en profundidad a todas las entidades de personas inmigrantes localizadas con el mapeo elaborado de manera previa. Del mismo modo, esta investigación pretende generar información relevante que constituya el punto de partida para estudios futuros que puedan profundizar en los diferentes aspectos que se abordan.

### 4.2.1. ENCUESTA

Con la finalidad de realizar una radiografía lo más amplia posible de la situación de las asociaciones de inmigrantes en España, se ha iniciado esta investigación con un cuestionario que permite abordar diferentes aspectos de la realidad de las entidades, aportando una representatividad en cada territorio mayor que la que podía obtenerse a través de las entrevistas. Como indica Julio Meneses (2016), el cuestionario es igualmente útil para recoger información, de manera

estructurada, que permita describir a la población de estudio y contrastar de manera estadística variables de interés para la investigación. Esta herramienta, del mismo modo, ha resultado fundamental para recoger la voluntad de las asociaciones inmigrantes para participar en la parte cualitativa de la investigación, tanto en las entrevistas como en el grupo focal.

El cuestionario utilizado en esta investigación se ha creado ad hoc, es decir, es una herramienta elaborada y adaptada exclusivamente para recoger información para este estudio. Este cuestionario está compuesto por 50 preguntas entre las que se incluyen dos cuestiones relacionadas con datos de contacto, una pregunta que permite filtrar si la entidad se constituyó antes de 2019 o no, y una última pregunta para conocer su interés por participar en las entrevistas y/o el grupo focal que forman parte del resto de herramientas de esta investigación. Estas 50 preguntas están divididas en 3 bloques:

1. Caracterización sociodemográfica de la persona encuestada
2. Características y situación de la Asociación a la que pertenece
3. Organización y participación asociativa

El tiempo estimado para completar el cuestionario ha oscilado entre los 10 y los 15 minutos por participante.

A pesar de que este cuestionario cuenta con la información fundamental para ser rellenado por las personas participantes de manera autónoma y en solitario (autoadministrado), el equipo de la investigación ha estado disponible en todo momento para acompañar, de manera presencial o telefónica, en la cumplimentación del mismo por parte de las entidades.

En aquellos casos en los que la persona informante únicamente podía rellenar el cuestionario de forma online, se ha facilitado el cuestionario en formato online, donde las respuestas se quedan guardadas automáticamente para evitar que se pierda el contenido por diversos motivos o causas (desconexión del informante, atención de otras cuestiones, etc.).

En los planteamientos metodológicos preliminares de este estudio se proponía la realización de 174 encuestas a entidades de inmigrantes fundadas antes de 2019, 10 por cada comunidad autónoma y 2 por cada una de las ciudades autónomas (Ceuta y Melilla). El criterio de la antigüedad está basado en la idea de

contar con entidades que tuvieran un recorrido previo lo suficientemente amplio como para responder a los diferentes bloques temáticos planteados.

Durante la ejecución de este proyecto, se registraron 200 respuestas de las cuales solo 176 son válidas, debido a que 24 de las mismas no cumplían con el criterio de la antigüedad en su constitución, a pesar de que este aspecto quedaba explicitado en la información previa a las preguntas. Han participado un total de 90 hombres y 86 mujeres con edades dispares, destacando la franja entre los 41 y 65 años. La encuesta se ha distribuido entre las organizaciones de inmigrantes de diferentes nacionalidades.

En relación al ámbito geográfico de las entidades en las que se ubican las personas participantes, se han dado tres realidades en relación al planteamiento inicial de esta investigación:

- Comunidades autónomas donde se ha cumplido el criterio cuantitativo de las 10 encuestas estimadas.
- Territorios autonómicos en los que se ha superado este número.
- Comunidades autónomas en las que el número de cuestionarios recogidos ha sido menor a los planteados de manera inicial.

En las Comunidades Autónomas de Aragón, Islas Baleares, Castilla La Mancha, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja se han llevado a cabo las 10 encuestas previstas a 10 asociaciones de inmigrantes diferentes en cada uno de estos territorios.

En los casos de las comunidades autónomas en las que el número de cuestionarios recogidos es superior al planteado de manera inicial, encontramos a la Comunidad Autónoma de Andalucía (12 cuestionarios), Canarias (11 cuestionarios), Castilla y León (12 cuestionarios), Cataluña (13 cuestionarios) y País Vasco (13 cuestionarios). En todos los casos anteriores, el número de cuestionarios recogidos ha sido superior al previsto debido a que se ha decidido metodológicamente representar a la totalidad de asociaciones de inmigrantes encontradas en dichos territorios cuando el número total de estas era mayor de 10 e inferior a 15.

También sucede el caso contrario, es decir, aquellos territorios donde el número de respuesta no alcanza el propuesto. Exceptuando el caso de la Comunidad Va-

lenciana, en los casos de Asturias, Cantabria y Extremadura, el número de asociaciones de inmigrantes que se identificaron fue menos de 15. Así en Asturias (9), Cantabria (9) y Valencia (9), prácticamente se recogió el número de cuestionarios planteados. Solo en el caso de Extremadura (6) el número de encuestas que se alcanzó fue significativamente inferior al que se había contemplado.

Un caso particular es el de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Durante la fase de mapeo y contacto con las asociaciones de ambos territorios, se pudo conocer la realidad específica de estos contextos en los que no existen asociaciones de inmigrantes según la definición operativa para este estudio; sin embargo, se trata de organizaciones dirigidas en su mayoría a la población inmigrante y que han sido fundadas, así como son dirigidas en la actualidad, por personas autóctonas/nacionales cuyos ancestros sí realizaron un proceso migratorio. En estos casos existían discrepancias en la autodefinición tanto de las propias personas participantes como de las entidades, puesto que en algunos casos las personas y la organización se definían como inmigrantes al reconocer este proceso familiar y definirse como inmigrante de tercera o cuarta generación, en otros casos se rechazaba esta idea al ser personas nacidas en el territorio y serlo, del mismo modo, sus progenitores y los progenitores de estos.

En este caso se preveía realizar dos cuestionarios en cada uno de estos territorios. En el caso de Ceuta no se ha logrado contar con ninguna respuesta, a pesar de haber contactado con las entidades ubicadas en la fase de mapeo. Esta negativa a participar en la fase de cuestionario se debe a que una de las preguntas iniciales que explora el tipo de asociación, establece respuestas cerradas para corroborar que se trata de una asociación de inmigrantes según la definición manejada en este estudio. En los casos de Ceuta, las asociaciones encontradas en el mapeo no se identificaban con ninguna de las respuestas contempladas. En el caso de Melilla, las asociaciones consultadas, a pesar de contar del mismo modo con los elementos fundacionales y de dirección mencionados para la casuística de Ceuta, sí han decidido participar en el cuestionario, alcanzando las dos respuestas programadas para las asociaciones de este territorio.

Respecto a la interpretación de los datos cuantitativos, estos han sido analizados con el programa informático excel, a partir del uso de tablas combinadas que permiten extraer las estadísticas necesarias para facilitar el análisis de las diferentes variables de estudio, poniendo énfasis en la desagregación territorial y comparativa de los datos cuando se ha realizado la descripción a nivel estatal. Del mismo modo, esta desagregación por territorios se ha trasladado de manera descriptiva en forma de ficha para cada uno de las comunidades autónomas.



## 4.2.2. ENTREVISTA

Las realidades y opiniones de las personas involucradas en las asociaciones de inmigrantes, así como de las personas trabajadoras en las administraciones públicas, han sido recogidas con una entrevista diseñada en cada caso teniendo en cuenta los aspectos temáticos que se abordan en esta investigación.

La entrevista permite obtener información de forma oral y personalizada sobre experiencias u opiniones personales. En ella participan, como mínimo, dos roles (la persona entrevistadora y la persona entrevistada). Durante la misma se pretende que haya una interacción entre ambos roles, donde quien entrevista realiza preguntas a la persona entrevistada sobre una temática de estudio. La tipología de la entrevista variará según el momento de investigación en la que esta se produzca (inicial/exploratoria, de seguimiento/desarrollo o final), la estructura (estructurada, semiestructurada o no estructurada o en profundidad) y el número de participantes (individual o grupal) (Pilar Folgueiras, 2016). En este caso, se trata de entrevistas individuales o grupales semiestructuradas diseñadas ad hoc para esta investigación.

El análisis de categorías a priori es fundamentalmente útil en esta investigación, ya que es el indicado “para estudios donde se tengan objetivos acotados, la pregunta esté bastante focalizada, se tengan antecedentes teóricos suficientes sobre el tema y el investigador —además— crea conveniente utilizar un dispositivo de producción de información con un cierto nivel de estructuración” (Genoveva Echeverría, 2005, p. 11), coincidiendo con aspectos fundamentales de esta investigación. Las categorías que han sido diseñadas para cada una de las entrevistas se han definido en los puntos específicos que se desarrollan a continuación.

### 4.2.2.1 ENTREVISTA A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Como parte del diagnóstico de la situación de las asociaciones inmigrantes, se analiza la relación entre éstas y las diferentes administraciones públicas. Entendiendo que estos vínculos implican, del mismo modo, a las administraciones públicas y que estos son relevantes en términos de financiación, recursos y desarrollo de actividades, se considera fundamental tener en cuenta la visión de estas entidades acerca de las asociaciones de inmigrantes y de los escenarios en los que operan en los diferentes territorios.

Para explorar lo anterior, se ha utilizado la herramienta de la entrevista semiestructurada. Ésta se ha construido ad hoc, específicamente para esta investiga-

ción. Dirigida a agentes que desarrollan su trabajo en las administraciones públicas, cuenta con cuatro bloques temáticos:

1. Datos de las asociaciones
2. Grado de implicación y calidad de relaciones
3. Participación ciudadana y visibilidad
4. Desafíos y necesidades; resultados y logros

Los bloques 1 y 4 se componen de cuatro preguntas específicas, mientras que los bloques 2 y 3 contienen, en cada caso, 3 preguntas del área temática señalada. Las entrevistas se han realizado tanto de manera online como presencial. El tiempo de duración medio de las mismas ha oscilado entre los 20 y los 60 minutos.

El planteamiento inicial de esta investigación contemplaba la realización de 38 entrevistas (dos en cada comunidad autónoma y dos en cada ciudad autónoma), de manera que exista representatividad de la realidad de todos los territorios. En concreto, la intencionalidad inicial es contar con la entrevista de un agente de la administración pública local y otro de tipo provincial o autonómico en cada uno de los contextos mencionados para contar con la representación de diferentes niveles de actuación y representación pública.

Finalmente, se han realizado 39 entrevistas en profundidad a personas vinculadas con la Administración Pública de todo el país. En concreto, según el nivel de la administración y el territorio, las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

- A nivel autonómico: 1 Andalucía, 1 Extremadura, 1 País Vasco.
- A nivel local: 36 administraciones locales: 1 Andalucía, 2 Aragón, 2 Asturias, 2 Cantabria, 3 Canarias, 3 Castilla y La Mancha, 3 Castilla y León, 2 Cataluña, 2 Comunidad Valenciana, 1 Extremadura, 2 Galicia, 3 en Islas Baleares, 2 en La Rioja, 2 Madrid, 2 Murcia, 2 Navarra, 2 País Vasco.

Se ha realizado un número de entrevistas superior al propuesto, en algunos de los territorios, por encontrar a posteriori informantes clave que mantenían un contacto mayor con las entidades de inmigrantes. Así, de esta totalidad de entrevistas, se han tenido en cuenta 34, descartando cinco al superar la muestra

definida por el proyecto. Dos de las 34 entrevistas fueron de tipo grupal, habiendo contado con un hombre y una mujer en cada caso. Del número total de entrevistas, se han realizado 10 entrevistas individuales a hombres y 22 entrevistas individuales a mujeres.

Del mismo modo, y tal como se puede observar, en la mayoría de territorios autonómicos no se ha podido acceder a la administración de este nivel para ser entrevistada, a pesar de los reiterados intentos. En otros casos, algunas de estas entrevistas no pudieron producirse en algunas de las administraciones debido a que desde el propio organismo se indicaba desconocer el tema y/o no contar con experiencia con este tipo de organizaciones. Los dos motivos mencionados supusieron el viraje de la investigación, observando que en la mayoría de territorios geográficos, eran las administraciones locales las que contaban con un conocimiento mayor y un vínculo más cercano con las entidades inmigrantes.

En las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla tampoco se ha obtenido respuesta por parte de las diferentes administraciones públicas y, por tanto, no ha sido posible recoger testimonios de ninguno de los territorios citados.

La información obtenida en las entrevistas ha sido codificada por categorías y subcategorías (Anexo 2):

- Presencialidad de asociaciones de inmigrantes en España
- Relación institucional bidireccional
- Trabajo en red
- Caracterización organizacional
- Actividad, Necesidades
- Situación de la mujer

La codificación de cada una de las entrevistas realizadas a las administraciones públicas se ha elaborado siguiendo las siglas EA (Entrevista Administración), seguidas de un número asignado en el orden en que han sido llevadas a cabo. La numeración contempla los números del 1 al 34. La relación de cada una de ellas con las comunidades autónomas a las que corresponden se muestra en el anexo 3.

#### 4.2.2.2. ENTREVISTA A ASOCIACIONES DE INMIGRANTES

Las entidades entrevistadas en esta investigación han sido seleccionadas de manera aleatoria, siguiendo criterios de representatividad territorial. Estas han sido contactadas a través de dos vías: 1. Asociaciones inmigrantes que han respondido de manera afirmativa en el cuestionario a la pregunta sobre su interés por participar en otras fases del estudio. 2. Asociaciones inmigrantes que mostraron su interés por participar en la fase de entrevistas durante el contacto telefónico que se realizó durante el mapeo.

En todos los casos, se ha realizado una entrevista semiestructurada dividida en tres bloques o ejes temáticos:

1. Ámbito interno de la asociación
2. Desafíos y necesidades; resultados y logros
3. Ámbito externo de la asociación

Dentro de este último bloque encontramos dos áreas temáticas: Trabajo en red y relación institucional bidireccional.

Las entrevistas se han realizado tanto de manera online como presencial y el tiempo de duración medio ha oscilado entre los 20 y los 60 minutos.

De manera inicial, se planteó realizar dos entrevistas en dos asociaciones inmigrantes distintas en cada una de las comunidades y ciudades autónomas. El resultado final ha sido la elaboración de 38 entrevistas, de las cuales se han validado 37. Siguiendo el planteamiento inicial, estas entrevistas se han llevado a cabo con dos representantes de dos asociaciones de inmigrantes distintas de cada comunidad autónoma. En el caso de Melilla, este objetivo también ha podido cumplimentarse. Sin embargo, en Ceuta solo se ha podido llevar a cabo una de las dos entrevistas programadas debido a los aspectos ya definidos en el punto del cuestionario. En este caso, hubo una entidad que deseó participar, aunque no se define a sí misma como asociación de inmigrantes.

De la totalidad de personas entrevistadas, 17 son hombres y 20 son mujeres. La codificación de las entrevistas a las asociaciones inmigrantes se ha realizado siguiendo las siglas EM, seguidas de un número asignado en el orden en que estas

fueron llevadas a cabo. La numeración contempla los números del 1 al 38, exceptuando el 36 que correspondía a una entrevista que finalmente no cumplió los criterios para ser incluida. La relación de cada una de ellas con las comunidades autónomas correspondientes se muestra en el Anexo 3.

### 4.2.3. GRUPO FOCAL

De cara a triangular la información obtenida a través de los cuestionarios y las entrevistas, se han realizado grupos focales con personas representantes (personas trabajadoras, integrantes y/o voluntarias) de las asociaciones de personas inmigrantes. Esta técnica de recolección de datos se realiza mediante una entrevista grupal semiestructurada, donde la persona investigadora propone una temática sobre la que gira el diálogo de los participantes (Jazmine Escobar y Francy Ivonne Bonilla-Jiménez, 2011). Se trata de un grupo de discusión guiado por un conjunto de preguntas que han sido cuidadosamente diseñadas para alcanzar un objetivo específico (Aigner, 2006; Beck et al., 2004, citadas en Pérez Jover, M<sup>a</sup> Virtudes, 2021). Así, los objetivos de los grupos focales llevados a cabo en esta investigación han sido los siguientes:

- Identificar aquellos puntos en común o diferenciadores respecto a cómo se manifiestan las necesidades dentro de sus comunidades de origen.
- Conocer las estrategias que utilizan las asociaciones de inmigrantes para hacer frente a las necesidades específicas que presentan.
- Examinar cómo es su participación en su contexto inmediato, cómo son las relaciones que mantienen con otras entidades y con la Administración Pública.

De este modo, se han realizado preguntas específicas, aglutinadas en los siguientes bloques temáticos:

1. Necesidades de las asociaciones de inmigrantes
2. Trabajo en red y participación
3. Caracterización organizacional
4. El papel de las mujeres dentro de las asociaciones de inmigrantes

Se pretende que, a partir de los temas o de las preguntas lanzadas al grupo, broten actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes (Escobar y Bonilla-Jiménez, 2011). Los grupos focales permiten, además, la interacción y el diálogo entre las personas participantes, lo que posibilita extraer información clave y relevante para el estudio.

Los criterios de selección y vías de acceso de las personas participantes de los grupos focales han sido los mismos que los indicados para el caso de las entrevistas a las personas que conforman las entidades de inmigrantes. Así, la composición de estos grupos ha seguido criterios de representatividad territorial. En este estudio se plantearon realizar 19 grupos focales (uno por cada comunidad autónoma, y uno para cada una de las ciudades autónomas). Finalmente, se han llevado a cabo 15 grupos focales en todo el territorio. En Ceuta y Melilla la composición de los grupos focales tuvo que ser ampliada para incluir a entidades proinmigrantes, ante el número reducido de asociaciones que en ambos territorios se definen como asociaciones de inmigrantes.

Siguiendo criterios de las características organizacionales, se ha realizado un grupo focal de todo el territorio nacional, en el que han participado asociaciones de inmigrantes con una capacidad de acción estatal y que, debido a su tamaño y participación en determinados espacios de representación, cuentan con experiencias específicas y diferenciadas a otras entidades. Las literalidades recogidas de este grupo han sido codificadas como GFN (Grupo Focal Nacional).

Para la composición de los grupos también se ha tenido en cuenta criterios de paridad de género. En este sentido, 42 de las personas participantes son hombres y 46 son mujeres. Se han realizado 14 grupos focales en los siguientes territorios: Andalucía, Aragón, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Canarias, La Rioja, Principado de Asturias, Región de Murcia, Ciudad Autónoma de Ceuta y Ciudad Autónoma de Melilla.

La composición de los grupos focales llevados a cabo ha oscilado entre los dos y los nueve participantes. Para realizar los mismos se ha priorizado la presencialidad, si bien, varios de ellos transcurrieron de manera online. La duración de los grupos focales ha oscilado entre los 90 y los 180 minutos. La codificación de los grupos focales se ha realizado siguiendo las siglas GF (Grupo Focal), seguidas de un número asignado en el orden en que los grupos fueron llevados a cabo. Así, la relación de cada uno de ellos con las Comunidades Autónomas correspondientes se muestra en el Anexo 3.

## 5. ESTRUCTURA, FUNCIONES Y DINÁMICAS DEL ASOCIACIONISMO INMIGRANTE: UN ANÁLISIS INTEGRAL

En este capítulo se abordan cuestiones relacionadas con la definición del objeto de estudio, los factores de surgimiento de las asociaciones de inmigrantes, las funciones y actividades que desarrollan, la organización interna y su funcionamiento, y el liderazgo en el asociacionismo inmigrante, teniendo en consideración tanto la perspectiva de los agentes institucionales como la de las propias asociaciones de inmigrantes.

### 5.1. DEFINICIONES EN TORNO A LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES

Una asociación es un espacio compartido por un grupo de personas organizadas para un mismo fin. En este tipo de organizaciones se dan diferentes relaciones de afinidad que posibilitan la expresión de sentimientos como el de pertenencia y el de solidaridad; al mismo tiempo que se incentivan diferentes formas de acción (Gadea y Albert, 2011). En este sentido, el concepto de asociación constaría de cuatro dimensiones: sociabilidad, solidaridad, identidad y participación.

Por asociación de inmigrantes se entiende a aquella organización fundada, dirigida y formada por personas de procedencia extranjera que residen en la sociedad receptora, y que tiene como finalidad defender los intereses de una comunidad étnica o cultural. Las asociaciones de inmigrantes son muy distintas entre sí, presentando características sociodemográficas y culturales muy variadas (Sonia Veredas, 2003). Estas pueden diferenciarse en función de su estructura, planteamientos y estrategias de acción. Otros elementos diferenciadores son el grado de profesionalización, el tamaño y la finalidad particular de la entidad (política, asistencial, religiosa, etc.).

A modo de ejemplo, el asociacionismo marroquí pone de manifiesto la diversidad y heterogeneidad de las asociaciones de inmigrantes, pudiendo identificar asociaciones sindicales, de integración social, de desarrollo, de mujeres, amazigh, culturales, religiosas, intelectuales y profesionales (Lacomba y Berlanga, 2022). Este caso evidencia la diversidad y heterogeneidad de las asociaciones inmigrantes. Por otra parte, es habitual que las asociaciones inmigrantes sean confundidas con las asociaciones proinmigrantes, que son entidades generalmente compuestas, en su mayoría, por personas que pertenecen a la sociedad de acogida y cuya actividad se orienta en dar respuesta a las necesidades de la población inmigrante.

En los grupos focales, las personas participantes abrieron un debate en torno a la definición y las características propias de las asociaciones de inmigrantes. Este debate ha permitido identificar múltiples perspectivas, así como diferentes argumentos para poder comprender, desde la voz de las personas que forman parte del movimiento asociativo, qué es una asociación de inmigrantes. Por ejemplo, en el siguiente fragmento de texto, las asociaciones de inmigrantes cuestionan la definición comúnmente aceptada y los criterios que la fundamentan, al señalar que prefieren definirse por sí mismas, y no partiendo de los estándares fijados por las entidades proinmigrantes.

*El asociacionismo real es este. Entonces si medimos grande o pequeña es por infraestructura y en terminología metemos a entidades que no son asociaciones, todas somos pequeñas. Entonces claro, el baremo y los criterios son muy diferentes. Depende de lo que entendemos. Yo, por ejemplo, soy de una asociación. Yo me veo en todas las compañeras, pero no veo que sea igual que nosotras Cepaim o Accem, etc. que no tienen nada que ver y creo que por eso todas las que estamos aquí somos tan absolutamente necesarias para cubrir las deficiencias humanas que se provoca con el sistema, tanto institucional, como de las personas que aplican políticas institucionales (GF9).*

En línea con esta idea, la definición de asociación de inmigrantes puede estar mediada por la perspectiva de entidades profesionalizadas, como las ONG de carácter asistencial y las entidades proinmigrantes. Generalmente, estas entidades gozan de un mejor posicionamiento social, pues tienen la capacidad de captar múltiples recursos con los que poder profesionalizarse. Son, en consecuencia, más visibles para las instituciones, entre las que se halla la propia academia, por lo que tendrán una incidencia mayor en la definición de asociación que las propias asociaciones de inmigrantes. Por tanto, es posible que la definición estanda-

rizada no sea capaz de recoger la diversidad y heterogeneidad del asociacionismo, lo que supone una invisibilización de realidades como la del asociacionismo inmigrante. A continuación, presentamos diferentes fragmentos de texto extraídos de los grupos focales en los que las asociaciones de inmigrantes cuestionan los criterios utilizados para definirlos y clasificarlos.

***¿Somos una asociación pequeña o grande? ¿Qué es una asociación pequeña? ¿Cómo se mide? ¿Cuál es el criterio? Nosotros llevamos 24 años, ¿somos pequeños? Entonces coincidimos en que cuando se refieren a pequeños, no solo en antigüedad, que puede ser dos años o tres, sino en soporte económico, ¿cuánto dinero tienes? Así se mide. Si así se mide, pues en soporte económico, en número de trabajadores que tienes, el número de números de contactos, el impacto, etc (GF9).***

***Es que precisamente yo creo que el criterio de cada administración a la hora de hacer grande o pequeña, es en función del presupuesto o de a cuántas personas se atiende, es erróneo. Primero, porque yo puedo hacer asistencialismo y atender a, yo que sé, 2000 personas en Valencia o puedo hacer incidencia política, cambiar una ley y que 100 mil personas de la misma situación en todo el país dentro de todo el territorio nacional, se benefició. Entonces ahí, grande o pequeño, es muy relativo. Entonces creo que la mirada de la administración es la que debe cambiar en ese sentido (GF9).***

También se ha puesto en entredicho la propia denominación de “asociación de inmigrantes”, pues se señala que la utilización de este concepto implicaría establecer una clara diferenciación entre las asociaciones de inmigrantes y el resto de asociaciones. En la siguiente cita, la asociación entrevistada problematiza su utilización. Partiendo desde esta perspectiva, el término invisibiliza tanto el objetivo como la labor de la asociación, reduciéndola al nombre del país de origen o de la etnia de las personas que la componen. Asimismo, si se apuesta por la interculturalidad y la convivencia, es incorrecto emplear, constantemente, el apellido “de inmigrante” para separar una asociación de otras. En ocasiones, se ha calificado de “asociación de inmigrantes” a entidades conformadas por personas inmigrantes que, en algunos casos, también tienen la nacionalidad española, lo que implicaría no normalizar su situación, pues se las define constantemente con esa etiqueta.

***Es importante el tema de cómo nos referimos sobre ciertos términos. Porque si nosotros mismos nos estamos excluyendo (...) nosotros somos***

***una asociación uruguayo-catalana, por ejemplo, denominada con un nombre particular de acuerdo a sus objetivos. Y cuando hablamos de una organización como un espacio de convivencia intercultural, convivimos en San Martín, intentamos buscar estos términos y cuando nos referimos como persona yo jamás me o a veces digo mal llamado inmigrantes. Cuando estoy en una charla quiero referirme a esta temática. Si no, siempre me escucharás decir personas de otros orígenes o simplemente los ciudadanos (GF8).***

***Que ya no se identifica si Pedro es el Uruguayo, sino que Pedro es el vecino de tal localidad. Y creo que ese es el logro, “el vecino Pedro” no “el inmigrante Pedro” (GF8).***

En resumen, en los grupos focales advertimos que el debate sobre el modo de nombrar a las asociaciones de inmigrantes sigue abierto. Si bien es cierto que el término “asociaciones de inmigrantes” es ampliamente aceptado por el asociacionismo inmigrante, existen asociaciones que desaconsejan o rechazan su uso. Son tres las críticas que recibe el concepto “asociación de inmigrantes”:

- 1.** el término es creado teniendo en consideración la experiencia de las entidades proinmigrantes, pero no la realidad de las asociaciones de inmigrantes
- 2.** el apellido “de inmigrante” reduce a la asociación a las personas que la conforman, invisibilizando el objetivo y la actividad de la asociación
- 3.** la utilización de este concepto en determinados contextos supondría poner trabas a la normalización de la comunidad inmigrante, por ejemplo, cuando se emplea para designar a asociaciones conformadas por descendientes de inmigrantes; y 4) las personas participantes exigen que se las perciba como ciudadanos-vecinos de tal o cual sitio, no solamente como el extranjero que no forma parte de nada.

## 5.2. FACTORES Y RAZONES PARA EL SURGIMIENTO DEL ASOCIACIONISMO INMIGRANTE

Las asociaciones de inmigrantes empiezan a surgir en el mapa asociativo español a principios de los años 90 (Albert et al., 2011), aunque el mayor crecimiento en la formación de asociaciones de inmigrantes se produce entre los años 2000 y 2010. Esto se produce como consecuencia de un trabajo y coordinación previos, enfocados en la ejecución de actividades y desarrollo de proyectos con las personas inmigrantes, que dota a las personas inmigrantes de una experiencia que les sirve de base para impulsar la fundación de asociaciones de inmigrantes de manera formal (José Mori3n y Mourad Aboussi, 2016). En las entrevistas realizadas a personal de la administraci3n p3blica, hemos podido corroborar que, efectivamente, las instituciones han tenido un papel destacado en el impulso del movimiento asociativo inmigrante:

***Desde la administraci3n auton3mica<sup>6</sup> se llevan desarrollando pol3ticas p3blicas de cara a la inmigraci3n desde hace 30 a3os. Ha habido distintos momentos y procesos en el asociacionismo de personas inmigrantes. Recuerdo que en los a3os 90 se estableci3 como objetivo de las pol3ticas p3blicas promover el asociacionismo de personas migrantes (EA1).***

En el marco del apoyo institucional a la formaci3n de asociaciones de inmigrantes, la administraci3n ha procurado formar a personas l3deres. Su labor ha sido fundamental para la fundaci3n y la consolidaci3n de las entidades. Igualmente, debemos destacar que muchas de estas personas contaban con experiencia previa en el 3mbito asociativo, proviniendo en su mayor3a de organizaciones proinmigrantes. El trabajo en estos espacios ha sido esencial para que las personas l3deres hayan adquirido experiencia y formaci3n en materia de asociacionismo.

***Normalmente las instituciones se aliaban con personas l3deres que hab3an trabajado primero en asociaciones proinmigrantes que estas hab3an favorecido (EA1).***

En la investigaci3n de Mori3n y Aboussi (2016) se analizan las diferentes moti-

vaciones que impulsan al colectivo de personas inmigrantes a trabajar juntos y asociarse. Este estudio tiene en consideraci3n el movimiento asociativo inmigrante en su conjunto, y no se focaliza sobre una nacionalidad en concreto o territorio, lo que nos acerca de forma m3s general a las diferentes motivaciones que llevan a las personas inmigrantes a unirse y trabajar conjuntamente de forma institucionalizada.

Los autores evidencian la necesidad de formar un grupo de apoyo entre personas de un mismo colectivo y que se encuentren en una misma situaci3n. Con ello, se ponen en com3n situaciones, as3 como dificultades que se tienen en el proceso migratorio, de forma que este grupo sirva de elemento de socializaci3n y apoyo psicol3gico a las personas inmigrantes en el pa3s de recepci3n. Otra motivaci3n del asociacionismo inmigrante es que 3ste da respuesta a la exclusi3n institucional a la que son sometidas las personas inmigrantes tanto en el Estado receptor, como en el Estado de origen (Mori3n y Aboussi, 2016).

Seguidamente, los autores exponen que el asociacionismo inmigrante se constituye como una forma de b3squeda de recursos y lucha por la consecuci3n de una ciudadan3a plena. Frente a un sistema que, en muchas ocasiones, excluye al colectivo inmigrante de la participaci3n social y pol3tica (al menos de forma plena), el asociacionismo es la forma de ser parte dentro de un espacio de oportunidades y recursos. Un espacio del que se les priva tanto en el pa3s de origen, como en el pa3s receptor. Pero, nos encontramos con que no es un espacio en el que siempre es posible entrar debido a la falta de recursos o de profesionalizaci3n. Por su parte, se expone que el asociacionismo tambi3n puede ser una forma de establecer contacto con actores de diversa 3ndole de la sociedad receptora, con el fin de conocerla m3s y poder superar la falta de comprensi3n de la misma (Mori3n y Aboussi, 2016).

Y, por 3ltimo, estos autores contemplan que las asociaciones de inmigrantes nacen para dar respuesta a una serie de necesidades compartidas por un colectivo espec3fico, el cual suele compartir la misma nacionalidad. Pero, el trabajo de estas entidades no se centra 3nicamente en atender a personas de la misma nacionalidad, ni tampoco de forma exclusiva a personas inmigrantes. Con el paso del tiempo y el desarrollo de su actividad, la atenci3n de esas necesidades se ampl3a a m3s colectivos. Las personas inmigrantes asociadas pasan a constituir una red de pertenencia y de atenci3n de unas necesidades concretas y comunes (Mori3n y Aboussi, 2016).

<sup>6</sup> Se modifica para preservar el anonimato de la persona entrevistada.

Asimismo, debemos destacar el hecho de que las asociaciones de inmigrantes pueden nacer bajo un común denominador sobre el que se agrupan y forman estas asociaciones, como son la nacionalidad, la religión y/o la representatividad (Carlos Gómez Gil, 2007). La nacionalidad es un factor de especial relevancia a la hora de poder identificar una asociación de inmigrantes, puesto que en el propio nombre de la entidad ya se la puede reconocer por este rasgo. Además, tener la nacionalidad, supone a su misma vez, compartir una lengua, una costumbre y una realidad sociopolítica comunes, así como una vinculación con el país de origen por las personas que siguen permaneciendo allí. Todos estos vínculos previos que preceden a la formación de la asociación, ya son un fuerte elemento de unión, que dan paso posteriormente a la asociación (Gómez Gil, 2007).

La creación de la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes responde a una necesidad muy concreta de respuesta ante una situación de discriminación. Y, con el paso del tiempo y la profesionalización de su actividad, dará respuesta a nuevas necesidades y casuísticas concretas. El relato sobre el nacimiento y la evolución de la Asociación Marroquí es una clara muestra de lo que se ha recogido anteriormente mediante la revisión de fuentes bibliográficas.

**La asociación empezó dentro como una asociación de estudiantes dentro de la Universidad de Málaga, principalmente porque en aquel entonces la Universidad de Málaga no reconocía las ventajas de ser miembro de familia numerosa a los estudiantes marroquíes. Entonces, la asociación se montó como una respuesta, como para vamos a juntarnos para responder a esta discriminación que tenía la Universidad de Málaga frente a los estudiantes marroquíes. Y ahí empezó. Hemos empezado por ahí, hemos empezado a hacer actividades, principalmente dentro de la universidad, y después ya llegó el momento en el que hemos decidido formalizar la inscripción. De hecho, había algunas actividades que hemos hecho en 2001 o 2002, sin que la asociación esté registrada. Montamos un súper concierto en la universidad y no estábamos registrados. Pero después ya se registró y ya está. El cambio fue un proceso un poco largo, de cambiar los objetivos, de cambiar la línea de trabajo, de formalizarse, profesionalizarse, etc (Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes).**

**Cambió el nombre. Antes se llamaba Asociación de Estudiantes Marroquíes en Málaga y después pasó a llamarse Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes. El cambio de nombre responde principalmente al cambio en los objetivos de la asociación. Antes estábamos**

**trabajando solamente con estudiantes y después... y eso nos llevaba a algunas discriminaciones en alguna ocasión, porque la gente pensaba que solamente... no atendemos a inmigrantes y tal. Al final hemos decidido... ¿Por qué se optó por la nacionalidad en el nombre? Eso es importante, porque aquí en Málaga, en el 2005, había un proceso de regularización de extranjeros, extraordinaria de extranjeros, y se crearon muchas asociaciones y las asociaciones en aquel entonces estaban como entre comillas, apoyadas por la administración. Ha habido mucho apoyo por la administración, especialmente autonómica y local, para que las acciones de inmigrantes, que se creen asociaciones y se fortalezca. Y ahí las asociaciones nos hemos distinguido un poco por la nacionalidad, pues estos son los daneses, estos son los de Costa de Marfil, los argentinos, los marroquíes... Entonces ahí el tema de la nacionalidad era como una distinción en realidad dentro del tejido asociativo local (Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes).**

También, el desarrollo de las entrevistas y grupos focales nos ha permitido identificar cuáles son los factores y razones del surgimiento de las asociaciones de inmigrantes, destacando diversos motivos o razones que llevan a las personas a unirse y desarrollar una actividad conjunta para alcanzar unos objetivos comunes. En primer lugar, destacar el hecho de que todas las asociaciones nacen con el foco puesto sobre las necesidades y circunstancias de las personas inmigrantes, con las que comparten las mismas características sociales y/o sociopolíticas las personas que fundan la entidad. Es decir, se pone el foco en la atención de necesidades en un proceso que las personas que forman y/o han fundado la asociación, ya han vivido.

**Pues como para acotar, lo que nos pasa a nosotros como comunidad y sobre la necesidad que vemos en concreto en el territorio<sup>7</sup>. Tenemos muchísimas dificultades en el acceso al padrón, tenemos muchas dificultades a la hora de abrir una cuenta bancaria básica. También solo con el pasaporte ahora tenemos muchos problemas con los hospitales de asilo. De la última sentencia del Tribunal Supremo porque ahora mismo no pueden inscribir el arraigo laboral. Podemos en algunos casos en concreto. Luego, en sanidad también hay personas que han tenido más de tres meses de haber llegado aquí, a España, y no pueden acceder. Porque el único requisito para poder acceder al centro de salud es llevar más de tres meses y haber terminado el visado turista, si no tienen un padrón no acceden. Lo mismo con la vivienda, si hay muchos casos, etc. (GF9).**

<sup>7</sup> Se modifica para preservar el anonimato de la persona entrevistada.

Respecto de los factores y motivaciones que se han conocido anteriormente mediante el trabajo de revisión bibliográfica, estos se han podido contrastar con los testimonios recogidos en el trabajo de campo.

Inicialmente, observamos que, de forma transversal a una gran parte de las asociaciones de inmigrantes, el motivo de su creación es atender las necesidades de las personas inmigrantes que llegan al territorio o que viven en él, conformando una red de apoyo psicológico y acompañamiento. Las entidades entrevistadas corroboran lo que se viene manifestando, esto es, la necesidad de ayudar a otras personas con procesos migratorios similares como origen de la asociación. Destacar también el hecho de que, por regla general, se busca atender las necesidades de las personas inmigrantes recién llegadas del mismo país de origen que las personas que forman la asociación, lo que nos ha permitido ver la importancia del factor de nacionalidad a la hora de atender a un mismo colectivo.

Antoni M. Lluch (1998) destaca la importancia del asociacionismo inmigrante, pues responde a una necesidad humana, a la necesidad de encuentro, diálogo, de intercambiar afectos, inquietudes e ideas. Según el autor, esta necesidad humana, en el caso de las personas inmigrantes, se ve multiplicada, por la situación de soledad en un territorio desconocido, que hace que se pongan a la defensiva frente a un nuevo contexto. Esto se complejiza porque, además, la sociedad receptora se muestra, a su vez, a la defensiva frente a las personas inmigrantes.

***La estoy ayudando, pero a la misma vez la estoy escuchando. O igual la estoy escuchando en su idioma, porque es lo que necesita. Se identifica esa necesidad. Creo que la gran diferencia es esa entre proinmigrantes y de inmigrantes, es que nosotros le damos la calidez que necesitan, y ya está. A veces simplemente hablar y llorar es lo que necesita (GF9).***

***A veces el ver que tú estás ahí (refiriéndose a la persona inmigrante de la asociación que atiende a la persona usuaria) también da una conciencia y un empoderamiento de “mañana podría ser yo la está ahí”. Se da una identificación (GF9).***

Es esa necesidad de compañía, de charla, de receptividad que tienen las personas inmigrantes, que atienden las asociaciones formadas por personas que ya han pasado por ese camino, y que ahora acompañan a las personas que llegan a que no se sientan tan solas. Porque la motivación de estas asociaciones no se limita al acompañamiento, la mediación o el asesoramiento ante trámites y cuestiones burocráticas, sino también ante necesidades que solo estas asocia-

ciones podrían atender.

Seguidamente, Lluch (1998) sostiene que estas organizaciones proveen de un marco de pertenencia y seguridad en el que dejan de sentirse como los “otros”, para pasar a sentirse como “personas entre personas”, donde pueden ser valorados de forma equitativa. Es decir, por lo que son y no según los estereotipos asignados a su colectivo de pertenencia. El asociacionismo inmigrante es entendido como un “imperativo afectivo” entre sus miembros.

***Igualmente yo tengo compañeras de origen español y trabajan igual de bien, están igual de implicadas socialmente. Pero la persona que está detrás necesita un acercamiento que igual no lo puede cubrir del todo igual. Esa es la diferencia real entre los proinmigrantes e inmigrantes. Porque yo he tenido derivaciones a otras grandes entidades. Y me decían es la primera vez que lloro, gracias. Y no necesitaba nada más que llorar un ratito conmigo, y llorar en su idioma (GF9).***

***Eso es verdad, esto es muy importante. Es que cuando tienes una persona que siente lo que tu, porque compartes origen, compartes cultura, compartes unas cositas... Que tu nunca vas a estar en mi lugar. Nunca vas a sentir lo que siento ella, pero yo sí, porque me pasó más o menos lo mismo (GF9).***

Por otra parte, las personas inmigrantes no abandonan o dejan atrás el país de origen sin mirar atrás. Al menos no de forma absoluta o rotunda, ya que le unen muchos y grandes lazos, entre ellos, las personas que permanecen allí. Es por ello que muchas de ellas encuentran la motivación para fundar asociaciones en tener la capacidad de atender, ayudar, así como crear recursos en el país de origen con el fin de mejorar la situación existente. Sus actividades son de asistencia, apoyo y/o creación de recursos. Es el conocimiento de las personas que han migrado, de la situación política y social del país de origen, y el deseo de querer seguir participando en la construcción de un futuro, el motor para la creación o formación de estas asociaciones de inmigrantes.

***Trabajamos para la promoción de la cultura Fulbe, y de África en general y trabajamos también en el codesarrollo e intentamos trabajar la pobreza en el África. No sólo llevamos proyectos de codesarrollo en Senegal y Mauritania, también lo sabemos llevar en el Gambia, en los en todos los partes de África en general. Es lo que hacemos, hacemos parte también de Africagua, es una plataforma que reagrupa varias asociaciones subsaharianas que trabajan en el codesarrollo. Llevamos proyectos sobre la salud, educación, soberanía alimentaria y muchas cosas. En resumen, es***



### **lo que hacemos (GF2).**

Hemos podido identificar que, a veces, es la situación política, o un hecho en concreto, lo que impulsa el nacimiento de la asociación. Esto es algo a lo que Rosa Aparicio y Andrés Tornos (2010) hacen referencia, exponiendo que el clima social en el que nace una asociación se configurará como un elemento clave a la hora de definirse esta. En el caso de aquellas que nacen como consecuencia de un hecho concreto, o como fruto del clima social y político que se respira, el propósito y objetivo vendrán claramente marcados por estos contextos.

***Nos fundamos a finales de 2017, que fue cuando hubieron los primeros cambios legislativos en el Estado español en materia de asilo, que empezó a provocar los primeros cambios de escenario, que fue cuando redujeron el tiempo para entrar dentro de los programas de ayuda humanitaria para solicitantes de asilo, una disminución importante y también a las personas que procedían de otros países. Eso ha provocado que centenares de personas no pudieran acceder a ningún programa y a pesar de ser solicitantes de asilo y estar amparados por el derecho internacional, se veían en una situación de calle. Entonces nos vimos como en la obligación ya de legalizar y de hacer de manera sistemática lo que ya llevábamos muchos años haciendo, pero de manera independiente (EM17).***

Como resultado de un hecho concreto en materia política y en materia de regulación del derecho de asilo, nace la entidad entrevistada. Si bien, nos encontramos con otra característica de este tipo de asociaciones que nacen tras un suceso determinado. Y es que en muchas ocasiones ya trabajaban y llevaban a cabo actividad conjuntamente entre las personas que la forman. No obstante, es a partir de este episodio específico que deciden establecerse formalmente como asociación, realizando la misma actividad que ya ejercían previamente al formalizarse legalmente. Los autores Jordi Garreta y Núria Llevot (2013) en su investigación sobre asociaciones africanas recogen que muchas entidades ya desarrollan una actividad previa antes de constituirse de manera formal y registrarse como asociación frente a la administración pública.

Uno de los factores o motivaciones que más se han repetido a la hora de responder a la pregunta sobre el motivo que lleva a la fundación de la asociación que representa o de la que forma parte, es trabajar por la integración y la interculturalidad en el país receptor. Se trata de la motivación más repetida por las per-

sonas informantes, junto con cubrir las necesidades de las personas inmigrantes de su misma nacionalidad que llegan al país receptor. Las asociaciones de inmigrantes crean redes de apoyo y vínculos entre las personas que la componen, facilitando así la participación social de las personas inmigrantes en el territorio receptor. Asimismo, como parte del proceso de integración en el nuevo territorio, las asociaciones de inmigrantes permiten defender los intereses comunes de quienes las conforman (Antoni Morell, 2005).

De las asociaciones que han sido entrevistadas, así como aquellas que han participado como interlocutoras en los grupos focales, hemos podido encontrar a un gran número de entidades enfocadas en diseñar actividades y dar herramientas para la integración, dirigidas a la población inmigrante, así como a la población nacional.

***Bueno, el objetivo principal, o sea la función principal por la que la creamos era por buscar un medio de integración de la comunidad dominicana en sentido general e incentivar la convivencia, a la buena convivencia y a los buenos valores y que se resalten las cualidades que nosotros tenemos, que son las que sobresalen sobre nuestra comunidad, que es un país alegre, solidario y ese tipo de cosas (EM21).***

***A raíz de eso nos conformamos como federación para trabajar en pro de lo que es la migración aquí en Lanzarote y poder integrarnos, no solamente trabajar en pro de nosotros los migrantes, sino que puede ser que resulte un trabajo mutuo para que la convivencia sea mejor, que no nos vean simplemente como inmigrantes, sino que personas extranjeras (EM10).***

Algunas asociaciones se centran en el aprendizaje del idioma del país receptor, así como de las lenguas autóctonas como una de las primeras vías de integración. Del mismo modo, se constituye como una vía de conocimiento de la cultura y el entorno, evitando así choques culturales.

***Nuestro idioma es totalmente diferente al español y esto lleva a que las personas se depriman y que tengan problemas de integración a raíz del idioma. De igual forma, la cultura española es totalmente diferente y tenemos que cambiar el chip y entender la cultura española, porque muchas veces nos asustamos porque salen cosas buenas y nos asustamos porque no lo entendemos, y no es que seamos fríos, es que nuestra***

### **cultura es diferente (EM8).**

El trabajo de integración va hacia dos direcciones, tanto hacia la población inmigrante, como hacia la población autóctona. “Una sociedad no está integrada si los individuos que la componen se hallan yuxtapuestos, unos al lado de otros, sin un vínculo verdadero entre ellos” (Schoeck, 1973, citado en Morell, 2005, p.113). Muchas de estas asociaciones en un primer momento nacen con el fin de mantener y dar a conocer la cultura y folklore del país de origen pero, conforme la asociación evoluciona, el fin de la misma también lo hace, pasando a colocar el foco sobre la integración.

*A pesar de que es una asociación netamente cultural, intentamos siempre colaborar en lo que más podemos e integrar a la gente, para que la gente se dé a conocer... pueda uno conocer que salió un trabajo en tal parte que, bueno, lamentablemente no hace falta que haya papeles, pero sí que este horario, y te pagan tanto, intentar así como para que la gente se vaya integrando y le sea un poquito más leve la estadia estando lejos de su país en una situación un poco complicada (EM12).*

## **5.3. FUNCIONES Y ACTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES EN ESPAÑA**

España ha experimentado, según datos del INE<sup>8</sup>, un aumento considerable de población en los últimos años (véase subapartado 3.2.). Las personas que han llegado a este país se han asentado, comenzando proyectos de vida, y trayendo consigo trayectorias laborales, militantes y vitales que contribuyen, en ocasiones, a ampliar el espectro organizativo de los lugares donde se asientan. Este aumento progresivo de las organizaciones permite una reestructuración y una ampliación en las formas de trabajo y coordinación entre asociaciones de personas no inmigrantes y organizaciones inmigrantes y/o mixtas. Su presencia y sus actividades dan respuesta, en alguna medida, a necesidades que las instituciones u otras organizaciones no consiguen cubrir. Se abre, quizá, con esta reestructuración del panorama organizacional, una oportunidad de trabajo colaborativo y en coordinación entre asociaciones y un aporte a la sociedad civil en su conjunto.

<sup>8</sup> Ver datos 2023: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECP4T23.htm>

Siguiendo el análisis de algunas investigaciones previas (Antoni Morell, 2005; Lorena Vásquez, 2011), las funciones de las asociaciones de personas inmigrantes responden a las necesidades de esa población. Dado que la realidad de las comunidades inmigrantes es compleja y dinámica, también lo son las funciones del asociacionismo inmigrante. Aunque no sea un objetivo en sí mismo o el eje principal de su actividad, para muchas personas inmigrantes la asociación cumple esa función vital, la de acogida y asesoramiento. Las organizaciones se convierten en el primer lugar al que acudir cuando se carecen de redes sociales de apoyo en el país de acogida, un lugar seguro en el que el lenguaje, las formas y la atención resultan familiares. Esta es la razón por la cual el asociacionismo inmigrante parece mitigar la sensación de aislamiento que predomina en estos colectivos.

*La asociación se creó como un punto de encuentro entre los colombianos en su momento y luego las cosas fueron cambiando porque decidimos que la asociación tenía que tener otro rumbo como era la diversidad, no solamente centrarnos en Colombia y actualmente contamos con unas 50 nacionalidades distintas (EM25).*

*Fue con la idea de ayudar a nuestros compatriotas y paisanos, en acompañamiento de médico, orientar y ayudar a la integración en España. [...] Si hay una novedad, leyes, novedades, pues entonces lo transmitimos a nuestros paisanos. Sabe que la ley de Ghana y la ley de España son contradictorias, así qué tengo que explicarles para que puedan entender la situación y puedan vivir tranquilos, por lo que también hacemos mediaciones (EM4).*

Uno de los objetivos de las organizaciones de personas inmigrantes suele ser acompañar y aconsejar a quienes participan en ellas en sus procesos de integración en el país de recepción. Comprender la idiosincrasia del país se presenta como una necesidad vital para poder construir un proyecto de vida en armonía, que pueda compaginar la cultura propia y con la cultura del país de acogida. Las asociaciones de inmigrantes, como señala Morell (2005) favorecen, precisamente, esa integración social de la comunidad en la sociedad receptora. Así pues, la participación en una asociación es central en el proceso de adaptación y asentamiento (Vásquez, 2011).

El asociacionismo inmigrante vertebra al colectivo inmigrante, organizándolo en torno a una serie de intereses comunes y, por ende, favoreciendo la acción colectiva (Garreta, 2016). En este sentido, las asociaciones de inmigrantes suponen “el cauce formal y autogestionado para trasladar a la opinión pública y a las ad-

ministraciones las demandas sociales, económicas y políticas de este colectivo” (Vásquez, 2011, p. 3).

***La necesidad vino por poder ser un punto de encuentro para la gente de Brasil y para poder expresar nuestra cultura, difundir la historia de Brasil, apoyar a los movimientos sociales en Brasil. Entonces vino de esa necesidad conjunta, de tener un espacio donde pudiéramos estar, sentir como el arraigo, el acompañamiento y también la relación con nuestro país, apoyar a los pueblos originarios de Brasil, la cultura brasileña. Somos una asociación activista, o sea, el activismo que hacemos es a través del arte. Somos una asociación cultural, pero no hacemos arte solamente, hacemos el arte vinculado con el activismo. Y el activismo que hacemos es siempre con el arte (EM27).***

Con el aumento del número de personas inmigrantes en España, también las organizaciones han experimentado un incremento de las personas participantes, como hemos comentado, siendo varias las actividades principales a las que se vinculan. En el desarrollo de los grupos focales, la primera parte de estos consistía en que las personas se presentaran, identificando a la asociación a la que pertenecían y que actividades desarrollan dentro de esta. A modo de ejemplo, y con el fin de mostrar de forma general el espectro de actividad de las asociaciones de inmigrantes, se recogen los perfiles de las asociaciones de inmigrantes que participaron en el GF2. En la misma, participaron un total de ocho asociaciones, cuya actividad es la siguiente:

- Asociación 1: las actividades que llevan a cabo son de ayuda y envío de recursos al país de origen. Así como de incidencia política y denuncia de la situación en el país de origen, en el país receptor.
- Asociación 2: lleva a cabo proyectos en materia de empoderamiento de las mujeres inmigrantes y en la creación de referentes para las nuevas generaciones. Trabajan en la defensa de los derechos humanos. También trabajan en materia de ayuda humanitaria a la República Dominicana. Hacen eventos presenciales y online, dan talleres y asesoramiento a personas inmigrantes.
- Asociación 3: trabajan por dignificar la imagen de la mujer latinoamericana y llevan a cabo acciones de sensibilización y actos públicos (conferencias, jornadas, festivales). Se lucha por la defensa, la promoción y el empoderamiento de la mujer latinoamericana.

- Asociación 4: promoción de la cultura Fulbe (una etnia que está en Senegal y Mauritania) y de África en general y trabajan también en el codesarrollo y la pobreza en el África. Llevan proyectos de codesarrollo en Senegal, Mauritania, Gambia, y a África en general. Forman parte de Áfricagua, una plataforma que reagrupa varias asociaciones subsaharianos que trabajan en el codesarrollo. Llevan proyectos sobre la salud, educación, soberanía alimentaria, etc.

- Asociación 5: trabajan en tres campos, la difusión de Iberoamérica; otra parte que es de sensibilización, que abarca trabajo sobre los colectivos de inmigrantes, de mujeres empresarias; y una tercera parte que es de cooperación y desarrollo.

- Asociación 6: reuniones de todas las nacionalidades, hacen tejidos, bailes folklóricos, etc.

- Asociación 7: llevan a cabo acciones de promoción de su cultura y folklore. Acompañamiento y mediación.

- Asociación 8: se trabaja contenido didáctico y audiovisual sobre problemáticas puntuales en República Dominicana de cara a crear activismo a raíz de esos contenidos que evidencian la realidad social que se vive en el país.

A lo largo de la presente investigación se ha podido constatar la necesidad de las personas de unirse a una organización que sienten cercana, con el fin de solventar las necesidades más apremiantes de acogida y refugio, pero también de soledad. Por esa razón, aunque no la única, una de las funciones principales de las organizaciones de personas inmigrantes, como apunta Rex en su estudio sobre movilidad de las personas inmigrantes en Gran Bretaña (citado en Gadea y Albert, 2011), es paliar ese sentimiento de aislamiento. Este autor distingue cuatro funciones principales: paliar el aislamiento social, asentar los valores y creencias del colectivo, proveer de apoyo a sus integrantes y defender los intereses del grupo en la sociedad receptora.

Otras investigaciones muestran, además, que los objetivos de las asociaciones van cambiando según el momento en el que se encuentre el proceso o fenómeno migratorio del colectivo inmigrante (Morell, 2005; Veredas, 2003). A este respecto, autoras como Vásquez (2011), explican que las asociaciones inmigrantes tienden a organizarse en función de la nacionalidad de origen de sus integrantes en la primera fase del proceso migratorio. Estas asociaciones ofrecen servicios básicos no prestados por las administraciones públicas a las personas inmigran-

tes en situación irregular. Por esta razón, las asociaciones de inmigrantes se ven en la necesidad de prestar servicios como la asistencia jurídica y acogida, el asesoramiento para la obtención de permisos de trabajo y residencia, el acceso a buscadores de empleo y/o la atención y asistencia psicológica (Vásquez, 2011).

Una de las manifestaciones de este fenómeno ha sido la creación, voluntaria o inducida, de asociaciones formadas y presididas por personas inmigrantes que han desempeñado diferentes papeles según el momento, el contexto, su grado de consolidación, etc. De hecho, existe una multiplicidad de entidades de solidaridad implicadas en la provisión de servicios a la población inmigrante, lo cual no es irrelevante dado que, a pesar de poder compartir finalidades y objetivos, representan realidades muy diferenciadas; por ejemplo, en lo referente a las estrategias de intervención, a los retos que deben afrontarse, etc. (Garreta y Llevot, 2013).

Realizar una clasificación sobre las actividades llevadas a cabo por las asociaciones de inmigrantes es una tarea compleja, ya que las asociaciones presentan ámbitos de actuación y actividades que no son fijas. Esto se debe, entre otros motivos, a la inestabilidad de la financiación, que obliga a reconsiderar las metas de la organización constantemente. En el estudio sobre asociaciones inmigrantes en España, las autoras Aparicio y Tornos (2010) clasifican las actividades realizadas por las asociaciones de inmigrantes de la siguiente manera: mantenimiento y difusión de la propia cultura; servicios a determinados colectivos de personas; actividades de intención política; promoción del propio colectivo nacional, actividades recreativas; cooperación con país de origen; y, actividades religiosas.

Esta clasificación es compartida por otros autores como Morell (citado en Garreta, 2016) quien también distingue cuatro tipos de actividades:

- **Preservación y transmisión de la cultura de origen.** El objetivo de estas actividades es socializar la cultura de la persona migrante y preservar su bagaje cultural (lengua, costumbres, gastronomía, etc) en la sociedad receptora.
- **Reivindicación.** Estas actividades se centran en la reivindicación de los derechos sociales de las personas migrantes. También buscan sensibilizar a la población autóctona sobre el fenómeno de la inmigración con la finalidad de reducir situaciones de discriminación (racismo y xenofobia).
- **Integración.** Son actividades encaminadas a favorecer la integración de las personas inmigrantes en la sociedad de acogida. Por medio de estas activida-

des, se asesora, informa y acompaña a la población migrante en su proceso de integración.

- **Solidaridad.** Favorecen el desarrollo de redes y lazos de apoyo mutuo entre asociaciones afines y entre los miembros de la comunidad migrante.

Algunos autores ya citados, como es el caso de Morell (2005), aborda otra categorización sobre el público objetivo de las organizaciones, esto es, a quienes van dirigidas sus actividades. La conclusión a la que llega es que el tiempo y la decisión de permanencia en el país de acogida, condiciona el público al que van dirigidas sus actividades. Así pues, a medida que las personas inmigrantes toman como definitiva su estancia en el territorio receptor, su público objetivo cambia. En un primer momento, tras su llegada al nuevo territorio y establecimiento en el mismo, cuando toman su estancia en el país como temporal o transitoria, sus actividades se dirigen a su propio colectivo. Mientras que cuando su estancia en el país se vuelve definitiva, las personas a las que se dirige su actividad son las personas del territorio receptor.

En el análisis que se aborda en este informe, también se ha podido percibir que las actividades que llevan a cabo las asociaciones de inmigrantes no se dirigen a un único público o grupo de personas, y que las mismas cambian conforme lo hacen las circunstancias sociales y las necesidades del colectivo a su alrededor. Un ejemplo de ello, es el propio testimonio de la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.

El objetivo era cambiar esa visión de una asociación de inmigrantes a una asociación de barrio, desde un planteamiento temático a un planteamiento territorial, hemos empezado a organizar acciones específicas dirigidas a los vecinos del barrio que no tengan nada que ver con el componente migratorio o extranjero (...). Hemos empezado a trabajar la territorialidad para cambiar esa visión de una asociación de extranjeros que solamente trabaja con extranjeros. Aunque sí que es verdad que la nacionalidad española es la segunda nacionalidad en números de las personas que atendemos en la asociación.

Teniendo en cuenta nuestro análisis teórico sobre las funciones de las organizaciones inmigrantes y los resultados de la encuesta así como de las entrevistas y grupos focales realizados, podemos concluir que hay una gran diversidad de actividades, y que esas acciones responden a unas necesidades que son las que marcan y orientan la funcionalidad y objetivos de las asociaciones.

Respecto de los resultados recogidos a través de la encuesta, encontramos que

la mayoría de las organizaciones intercala diferentes actividades, no centrándose en una exclusivamente. En la **Tabla 4**, se puede apreciar el hecho de que tan sólo un 25% de las entidades participantes se enfoca en una única actividad, siendo el ocio y la gestión del tiempo libre la actividad más destacada. El 75% restante se diversifica entre dos o más actividades, que van desde el apoyo a la inserción laboral o la promoción y denuncia social sobre los derechos básicos de las personas inmigrantes, hasta la mediación en conflictos o la gestión de proyectos. En este último caso, podemos destacar que las organizaciones que tienen un vínculo económico con la administración a través de subvenciones públicas, destinan parte de sus recursos al análisis y gestión de los proyectos objeto de subvención.

Como se puede apreciar en la **Tabla 4**, las actividades son diversas y responden a las necesidades, como apuntan las investigaciones mencionadas, de la población integrante de dichas organizaciones o incluso, a personas que podrían llegar a formar parte de ellas.

**Tabla 4**

Tipo de actividad y variedad en el número de actividades que llevan a cabo

TIPO DE ACTIVIDADES		VARIEDAD DE ACTIVIDADES	
Ocio y tiempo libre (actividades deportivas, pintura, escultura, fotografía, teatro, música, lectura, escritura, etc.)	63%	1 actividad	25%
Formación / educación (impartición de talleres, clases o cursos para las personas usuarias, incluyendo clases de idiomas)	49%	2 actividades	16%
Inserción laboral (asesoramiento para conseguir empleo)	39%	3 actividades	16%
Promoción de derechos / denuncia social (incidencia política, promoción de ciudadanía, activismo, etc.)	37%	4 actividades	12%
Asesoramiento jurídico (ofrecer información, asistencia y representación en procedimientos judiciales)	37%	5 actividades	9%
Mediación intercultural (resolución de conflictos, mejorar la convivencia en un barrio, comunidad de vecinos, centros educativos, etc.)	35%	6 actividades	6%
Atención psicosocial (atender necesidades emocionales, sociales y psicológica de la personas usuarias)	32%	7 actividades	8%
Investigación y gestión de proyectos (análisis de datos, realización de estudios, elaboración de proyectos)	29%	8 actividades	3%
Tramitación de ayudas económicas o alimentarias (familiares, transporte, vivienda, alimento, formación, comedor, etc.)	29%	9 actividades	3%
Alternativas de residencia (disposición de pisos o casas compartidas o individuales para un usuario/a o familias)	4%	10 actividades	1%

Fuente: elaboración propia.

Para entender el dato reflejado en la tabla anterior sobre el tipo de actividad que desarrollan las asociaciones de inmigrantes, debemos tener en cuenta que, a la hora de realizar esta pregunta en la encuesta, se consideró el hecho de que las asociaciones pueden llevar a cabo uno o más tipos de actividades, por lo que la respuesta a esta pregunta es de tipo múltiple.

Las actividades más desarrolladas por las entidades son las relacionadas con el ocio y tiempo libre, y la formación o la educación. Estas actividades responden a la necesidad de integración y conocimiento de la sociedad receptora. Asimismo, nos encontramos con que son actividades de socialización, de compartir un espacio y una actividad común entre personas pertenecientes a un mismo colectivo, nacionalidad o etnia. Mediante el desarrollo de estas actividades se cubren, no solo las necesidades de integración o de asesoramiento y acompañamiento, sino también las necesidades sociales, de ocio y de compartir espacios comunes con personas que no te leen como el “otro”, sino como un igual. Asimismo estas actividades, sobre todo las de ocio y tiempo libre, son actividades que se desarrollan también, en algunas ocasiones, con la participación de personas alóctonas, lo que crea un espacio de convivencia, aprendizaje mutuo e interculturalidad.

Asimismo, debemos destacar el hecho de que para el desarrollo de estas actividades, de forma general, no se requiere de un gran presupuesto, así como tampoco de altos niveles de profesionalización de la actividad, como tampoco se necesita de forma obligatoria disponer de una sede o espacio propio para su ejecución. Esto es algo que se desarrollará más adelante, pero que ante la falta de recursos en muchas ocasiones, estas son las actividades que de forma mayoritaria pueden llevar a cabo las asociaciones de inmigrantes.

A la ejecución de estas actividades le siguen, con porcentajes muy similares entre ellos, las actividades de inserción laboral, promoción de derecho y denuncia social, asesoramiento jurídico, mediación intercultural y atención psicosocial. La ejecución de este tipo de actividades requiere de un mayor nivel de profesionalización, así como de unos conocimientos específicos para llevarlos a cabo, además de una serie de recursos materiales. Si bien, estas actividades responden a necesidades muy concretas de la población inmigrante, no todas las asociaciones tienen capacidad para darles cobertura.

Respecto de las actividades de investigación y gestión de proyectos, y tramitación de ayudas económicas o alimentarias, requieren de un alto nivel de profesionalización de las personas que llevan a cabo estas actividades. Asimismo, res-

ponden a una alta gestión de financiación para poder llevar a cabo las mismas, lo que no siempre es posible para todas las asociaciones.

La actividad que menos se desarrolla por parte de las asociaciones de inmigrantes, a pesar de dar respuesta a un problema y una necesidad que se ha detectado de forma recurrente, es la de alternativas de residencia. Los proyectos que incluyen este tipo de actividades suelen llevarlos a cabo asociaciones proinmigrantes u ONG profesionalizadas, por lo que las asociaciones de inmigrantes quedan fuera de estos proyectos. Si bien, muchas de las asociaciones desarrollan acciones que encajan dentro de esta actividad, ya que buscan alternativas de residencia para personas que lo necesiten entre los socios de la entidad o las personas que la forman, así como ayudan a las personas a buscar alojamiento.

En esta investigación también se destaca el ámbito de actuación de las asociaciones de inmigrantes, centradas en su mayoría en su entorno más inmediato. Como se muestra en la **Tabla 5**, desarrollan principalmente su actividad en la provincia (33%), en el municipio (20%) y en la comunidad autónoma que les corresponde (23%), estos datos reflejan la importancia que las asociaciones dan a las personas que viven en la región. Además, estos datos responden a la propia realidad de las personas que forman parte, como fundadoras o gestoras, de la organización. Las asociaciones actúan ahí donde las personas quieren asentarse y construir sus proyectos vitales. Incluso, algunas de ellas pueden tener una proyección más nacional o internacional, dependiendo de diversas circunstancias. No es objeto de esta investigación, sin embargo, aventurarnos a señalar que algunas organizaciones necesitan mantener esos lazos con otras organizaciones externas, bien por afinidad en sus objetivos, bien por financiación externa, bien por la importancia de la cooperación entre comunidades o entre países, como puede ser el caso de organizaciones cuya labor principal sea la protección de derechos humanos, para poder llevar a cabo sus actividades en el ámbito internacional.

Por último, mencionar que aquellas asociaciones que han respondido otros ámbitos territoriales de actuación han respondido participar en ámbitos muy concretos, más allá de las respuestas ofrecidas, como son: “comunitario/barrio” o “federación de asociaciones”, entre otras respuestas. Así como otras asociaciones han querido destacar en esta respuesta que participan de más de un ámbito de actuación: “Cataluña, Brasil/España, espacio Iberoamericano”.

Tabla 5

Ámbito de actuación territorial

ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN	%
Internacional	14%
Estatal	8%
Autonómico	23%
Provincial	33%
Local	20%
Otros	3%

Fuente: elaboración propia.

Las entrevistas y las reflexiones de los grupos focales muestran esa variedad de servicios y proyectos ofrecidos por las organizaciones. Cuando hablamos de servicios, nos referimos a aquellas actividades que se llevan a cabo de forma continua en el tiempo y de carácter más general y transversal al espíritu de la entidad. En cambio, cuando hablamos de proyectos, en muchas ocasiones, se observa que recogen actividades ligadas a una temática en concreto y se desarrollan durante un periodo preciso en el tiempo; son temáticos y siempre ligados a los objetivos y valores de la asociación.

## SERVICIOS

En relación a los primeros, observamos que dichos servicios van dirigidos a cubrir las necesidades de las personas inmigrantes, principalmente aquellas que puedan tener las personas recién llegadas al territorio, como actividades de orientación, información, acompañamiento, mediación y asesoramiento. Hemos podido detectar una pluralidad de servicios que responden a la diversidad que representan las propias asociaciones. Muchas de ellas tienen actividades dedicadas a la sensibilización y la creación de redes y acciones de integración entre las personas autóctonas y alóctonas. Otras, dirigen su actividad a la atención de necesidades de personas inmigrantes que pueden llevar más o menos tiempo en el territorio de acogida. Las asociaciones permiten, con su actividad, ser un vehículo que dota de agencia y poder a las personas inmigrantes.

Las organizaciones cubren necesidades de empleo, de apoyo jurídico, de acompañamiento psicológico, así como de asesoramiento en la gestión de los diferentes trámites burocráticos. Estas necesidades primarias, refiriéndonos con ello a lo básico que demandan las personas cuando llegan al territorio, son actividades dirigidas a la búsqueda de empleo, convalidación de títulos académicos, aprendizaje del idioma, búsqueda de vivienda, etc. Las acciones que se llevan a cabo en las diferentes asociaciones dependen del nivel de profesionalización de la misma, así como de las capacidades materiales y económicas de las que disponga la entidad.

*Cuando llegan aquí la mayoría de inmigrantes vienen desorientados, no saben qué van a hacer y nosotros lo primero que hacemos es acogerlo, darle la orientación de la ciudad de acogida, como cuáles son los puntos o los lugares donde ellos pueden o tienen que acudir para los primeros trámites como son el empadronamiento, como es buscar vivienda. Es decir, tenemos un número de proyectos y de orientaciones y trabajamos para que ellos no se sientan tan desarraigados cuando llegan (EM13).*

*Entonces la idea es atender a ese colectivo y darle toda la información necesaria en todo y acompañarlos para que puedan resolver todos sus trámites legales para que puedan estar aquí y que puedan hacer su vida aquí, su vida social y de alguna manera también como pusimos en los estatutos, poder adaptarse a esta cultura, porque es muy distinta a la nuestra de Latinoamérica (EM9).*

También hay varias asociaciones cuyas actividades van dirigidas a proporcionar servicios en materia de asilo y ayuda humanitaria a las personas usuarias. Parte de las actividades que se enmarcan en este ámbito también consisten en la derivación y acompañamiento a entidades proinmigrantes.

*Nosotros tenemos firmado un convenio con Cruz Roja (...) para qué trabajemos juntos. (...) y también tenemos convenio firmado con Córdoba Acoge, entonces trabajamos juntos bastante tiempo. Los africanos que llegan ahora, lo que hacemos, intentamos colaborar con Cruz Roja y Córdoba Acoge. Como ellos tienen centro de acogida, por ejemplo, Córdoba Acoge tiene para treinta y tantas personas, un centro de protección. Cuando la gente llega va directo a la asociación, nosotros lo que hacemos lo orientamos y hablamos con Cruz Roja o Córdoba Acoge. Mira, tenemos a fulanito tal que necesita pedir asilo, a ver si lo puede echar mano. Entonces ellos nos ayudan, y alguno lo mete en su centro y nos*

*ayudan a pedirle cita para solicitar protección internacional y también tema de comida. Tenemos contacto con un par de asociaciones y ONG que ellos tienen servicio de comida y pueden comer ahí, se puede duchar y puede hacer todo, pero no tiene alojamiento. Entonces alojamiento, eso va a través de Cruz Roja y Córdoba Acoge, que nos apoya en eso (EM1).*

*En este caso nos ha colaborado muchísimo la Cruz Roja, porque ven que son casos de salud y al derivarlos a ellos, ellos se han hecho cargo de estas personas. Esto lo hace ACCEM y Cruz Roja y, por lo menos, a ciertas organizaciones donde ellos pueden ir a buscar alimento o ropa, porque hasta no podemos por supuesto dedicarnos a hacerlo por la situación que te decía anteriormente, al no tener fondos no podemos hacerlo (EM6).*

Una de las propuestas que ofrecen las organizaciones de personas inmigrantes está relacionada con la superación de las barreras administrativas que las personas que migran se suelen encontrar al llegar al país. Este obstáculo, claramente identificado por las organizaciones sociales de acogida, es lo primero que deben sortear y, por tanto, éste será el primer servicio que se ofrezca, esto es, apoyo y acompañamiento en su llegada al país.

Aunque la situación ha mejorado en los últimos años, aún subsisten en España otras dificultades a las que se enfrentan las personas inmigrantes, solicitante de asilo y refugiadas, como ya denunció el Relator Especial de Pobreza Extrema tras su visita a España en el año 2020<sup>9</sup>, como es el acceso a la salud, por ejemplo, o el acceso a un espacio habitacional seguro. Estos obstáculos que impiden el desarrollo de la vida cotidiana, han sido comentados tanto en las entrevistas como en los grupos focales. Las organizaciones consultadas focalizan la atención de su actividad en aspectos vitales pues ante la ausencia de soluciones a corto y largo plazo.

*La situación es espantosa, porque la mayoría no tienen como sustentar la vivienda, alquilan casas que no son legales o habitaciones en, digamos, en barrios periféricos, porque como no tienen documentación algunos de ellos. Te hablo de los que no pueden entrar en el CETI, porque*

<sup>9</sup> Consejo de Derechos Humanos (2020). Informe del Relator Especial sobre Pobreza Extrema tras su visita a España. Más información en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G20/097/31/PDF/G2009731.pdf?OpenElement>

*es que hemos tenido al CETI masivamente ocupado. Allí había miles, y miles de personas cuando la propia palabra dice estancia temporal de inmigrantes. Aquí en Melilla parece ser que se retrasaba lo que era la documentación de estos inmigrantes (GF19).*

Además de atender lo inmediato, las organizaciones de personas inmigrantes definen sus actividades entre el asistencialismo y la denuncia. Así, las personas usuarias acuden a estas asociaciones en busca de apoyo económico (acompañamiento para la tramitación de diferentes ayudas institucionales, tanto privadas como públicas), pero también emocional. Buscan respuestas colectivas a situaciones que detectan como represivas, injustas y no ajustadas a los derechos fundamentales que deberían asistir a cualquier ciudadana y ciudadano del mundo.

Por otra parte, encontramos aquellas organizaciones que se dedican al ámbito cultural, los servicios que ofrecen son de difusión cultural, apoyo a artistas y organización de eventos de tipo cultural y lúdico. Estas actividades tienen como objetivo la difusión cultural y la integración de las personas inmigrantes.

*Pues mira es una asociación de creación cultural, en donde intentamos integrar o difundir la cultura japonesa en Salamanca y por supuesto a los japoneses que están nuestra asociación pues tenerlos en contacto con la cultura local (EM14).*

*La asociación tiene como objetivo fundamental promocionar y dar a conocer las artes y las culturas de Centroamérica, en estos momentos tenemos dos líneas de trabajo fundamentales. Una es la realización de un festival de cine centroamericano en Barcelona, que este año llegaremos a su cuarta edición y luego también somos representantes de algunos artistas, músicos en Europa y les manejamos su en su cartera, digamos en plataformas digitales y la promoción de su música (EM15).*

Aquellas asociaciones con una actividad y objetivos más específicos, como los de tipo religioso, ofrecen servicios mucho más concretos en el territorio a aquellas personas con las que comparten las mismas creencias religiosas. En muchos casos, además, son entidades representantes frente a la administración pública. Algunas de las acciones consisten en ofrecer asistencia religiosa en diferentes instituciones, como hospitales, dependencias militares o centros educativos. También se encargan de gestionar el cementerio musulmán de la ciudad y de coordinar las actividades y ayudas que llevan a cabo las mezquitas.



**Estamos hablando de asistencia religiosa en hospitales, en centros asistenciales, en dependencia militar, centro penitenciario, centros docentes públicos, en el aeropuerto, puertos, etcétera, y aquí a nivel local nosotros gestionamos también directamente lo que es el cementerio musulmán, es una gestión directa a través de la Comisión Islámica de Melilla (EM38).**

Los servicios que ofrecen las organizaciones de personas inmigrantes ayudan a paliar, de alguna manera, las deficiencias del sistema. Las ayudas básicas que se ofrecen, deberían ser un recurso público al servicio de las personas que llegan al país, sea su situación económica de vulnerabilidad, sea por proyectos laborales, sea para proteger sus vidas. En cualquier caso, el sostenimiento de la vida y los lazos de solidaridad vuelven a recaer sobre las organizaciones que comprenden bien el fenómeno de la migración. La empatía y la trayectoria vital de las personas fundadoras y gestoras de esas asociaciones cobran especial importancia en el discurso y la práctica del asociacionismo inmigrante.

## PROYECTOS

Los proyectos engloban actividades concretas, alrededor de una temática específica, con una duración definida en el tiempo. Asimismo, muchos de los proyectos se ejecutan dentro del marco de una subvención, que es la que financia el proyecto, y puede provenir de una entidad privada, o de la administración pública.

En las entrevistas y grupos de discusión las entidades participantes han hablado de las actividades formuladas en sus proyectos, así como las dificultades y los beneficios para poner en marcha las actividades que tienen planificadas.

**Bueno, hay cuatro áreas que distinguimos. Una es la de cooperación internacional, en la que se desarrollan proyectos en Thionck Essyl, un pueblo de la región de Casamance en Senegal. El área de Sensibilización y Educación para el Desarrollo en los que se hacen actividades a nivel autonómico en toda Asturias. El área de igualdad, que se desarrollan proyectos específicamente vinculados para la mujer inmigrante africana. Y el área de intervención social que abarca diferentes proyectos. Este atiende a necesidades básicas urgentes de personas que no tienen derecho o se quedan fuera, al margen de cualquier tipo de prestación a nivel administrativo y un programa de atención integral a las personas inmigrantes, abarcando cualquier trámite o acompañamiento que**

**necesite la personas. Bueno, hasta donde se llega, bien sea cubrir necesidades de acompañamiento a trámites jurídicos y sanitarios, permisos de residencia, itinerarios formativos laborales. Bueno abarca un poco diferentes áreas de intervención (EM5).**

Asimismo, la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes divide su trabajo en diferentes áreas, a través de las cuales lleva a cabo diferentes proyectos y actividades.

**Actualmente se puede hablar de cuatro departamentos principales, o cinco. El departamento de atención directa en el que está social, jurídico, laboral, educativo, etcétera. El departamento de sensibilización en el que está el tema de la comunicación, los talleres educativos de sensibilización, comunicación, redes sociales, etcétera. Está el departamento de investigación, está el departamento de dinamización comunitaria intercultural... Se me escapa algún otro, está el departamento de jóvenes extutelados; y hace unos años lo tenemos parado, desde hace dos años o un año y medio o así, el departamento de Cooperación Internacional (...). Podemos decir que la idea de cooperación la tenemos, pero está un poco parada durante este año, pero solamente la línea de cooperación y humanitaria, porque la línea de sensibilización al desarrollo, que también entra dentro de la cooperación internacional, la tenemos súper activa.- Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes (Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes).**

No se puede ignorar el hecho de que los tiempos y la financiación siempre condicionan la actividad de cualquier organización social. Disponer de recursos humanos y materiales, sin duda, puede mejorar la capacidad de las asociaciones a la hora de responder a las exigencias administrativas. Algunas de las reflexiones de los grupos focales muestran ese malestar. Una incomodidad que obliga a las organizaciones más pequeñas, o que no disponen de los recursos necesarios, a readaptarse, recurrir a las personas voluntarias, incluso llegar a renunciar a la presentación de algunos proyectos.

**Y me centro, voy a un proyecto, los cabildos y las administraciones públicas te dan un proyecto que normalmente se ejecutan desde el 1 de enero al 31 de diciembre y el dinero para el proyecto te lo dan el 31 de diciembre, pero te exigen que tú lo ejecutes en el año, lo que quiere decir que tú tienes que poner el dinero por adelantado y luego lo cobrarás, ¿vale? Entonces imagínate si así, viniendo de una administración que es**

*una fuente sólida, porque las empresas privadas no van a apostar por esto. Las asociaciones lo tienen muy difícil, pero muy difícil. Luego tú vas y exploras otras vías, otras estrategias, que es lo que tu dices. Vamos al banco, necesitamos una financiación porque tenemos este proyecto aprobado del Cabildo a una asociación. Y te dicen no, a una asociación no. ¿Por qué? Porque una asociación es un ente que hoy está, mañana no está. Tienes que tener una persona física como un aval que te permita a ti acceder a un crédito o a una póliza de crédito. Y luego también tenemos otro que nosotros somos entes ONG, tenemos que empezar de cero y terminar en cero. Bastante complicado lo tenemos para ejecutar proyectos, muy complicado (GF5).*

*Convocatoria de subvenciones a las que pueden optar las entidades y en este caso, eso también es proporcional a la solvencia o la capacidad que cada entidad tiene en esa convocatoria a la hora de presentar un proyecto acorde con lo que reúne la convocatoria. Posteriormente de poder ejecutarlo y la capacidad también para poder justificarlo, porque si no está debidamente justificado, pues al año siguiente no se puede solicitar nuevamente. Entonces hemos tenido algunas asociaciones o alguna entidades de inmigrantes para inmigrantes, que como siempre digo que falta esa forma o esa constancia a lo mejor técnica, pues claro, luego han fallado a la hora de justificar cosas y no han podido optar y se han quedado descolgadas para el siguiente año, eso por otro lado (EA29).*

Por otra parte nos encontramos con que, si bien es cierto que las organizaciones son autónomas y tienen líneas de acción marcadas y definidas por ellas, algunas dependen económicamente de las instituciones públicas para poder desarrollar con éxito sus objetivos. Más de la mitad de las asociaciones consultadas cuentan con infraestructura cedida por alguna institución pública. Aunque posteriormente profundizaremos en este aspecto, debemos tener en cuenta adelante, debemos tener en cuenta que esto es un indicador de que la autonomía de estas organizaciones aún está limitada al no contar con recursos propios.

Los debates sobre la autonomía y las formas de trabajo de las organizaciones tienen largo recorrido. Han sido varias las autoras que han investigado la relación entre la financiación pública (subvenciones) y la capacidad de autogestión de las organizaciones. Depender de una financiación externa a la que puede generar la propia entidad supone un desgaste, en ocasiones innecesario, de energía y recursos. Esa dependencia puede ir acompañada de una merma de autonomía en los procesos organizativos. Puede condicionar, quizá, el tono, la mirada crítica y transformadora de una organización (Olatz Dañobeitia; Josefina Roco, 2016).

*Por eso es súper importante y no hay que fustigarse porque yo tengo subvenciones, yo no, porque todas las patas de una mesa son necesarias para que esa mesa se sostenga. No tenemos que considerarnos ni más ni menos, sino complementarias y necesarias para una asistencia integral (GF9).*

Con todo, las organizaciones de personas inmigrantes consiguen articularse y responder, en la medida de lo posible, a las expectativas de las personas usuarias, que son su objetivo principal. Los testimonios recogidos nos permiten observar que la mayoría de las actividades enmarcadas en sus proyectos van dirigidas a acciones de sensibilización. Algunas de ellas, de tipo cultural, como clases de baile regional, de teatro, torneos deportivos o actividades gastronómicas, tienen el objetivo de dar a conocer la cultura propia de las personas que forman estas asociaciones, a la vez que crean un espacio de convivencia y de intercambio social. Estas actividades se dirigen tanto a personas usuarias de la propia asociación como a personas autóctonas del territorio.

*Bueno, intentamos hacer proyectos y bueno, en principio hemos empezado con deporte, vale, con torneos y ahora intentamos hacer otros proyectos como he dicho antes, para integrar la comunidad marroquí con la española. Nosotros no tenemos diferencias entre la comunidad marroquí y la comunidad española, solamente queremos integrar. Uno de nuestros objetivos es integrar la comunidad marroquí con la comunidad española. Y bueno, ya casi llevamos creo que tres años haciendo torneos anuales y aparte eso hemos hecho otras actividades en las que hemos participado (EM11).*

Las organizaciones sociales plantean el trabajo en red con otras entidades como un valor que aporta frescura, reflexión e intercambio de saberes constante. Para muchas campañas de denuncia, el trabajo en red se convierte en un eje fundamental, pues consigue reforzar los objetivos de una campaña. Las organizaciones de personas inmigrantes coinciden en la importancia de reforzar lazos entre asociaciones que comparten un objetivo común.

*Yo aquí hemos hablado nosotros, que aquí en Aragón no es como en otros lugares. Aquí muchos nos conocemos y muchos ya hemos colaborado, por lo cual los que nos movemos mucho conocemos como es el tejido social que hay en Aragón (GF2).*

*Nosotros vamos a la mínima expresión y es que somos vecinos, no importa donde hacemos nacido, somos vecinos, en este caso de San Martín. Por lo tanto, vamos a la asociación de vecinos a aportar y dar nuestras ideas. No todas la cogen, pero tuvimos mucha suerte. Una de ellas es la Asociación de vecinos de San Martín que es un poco la estrella dentro de todas las asociaciones vecinas y ha permitido que más de una persona que somos nuestros orígenes estén en su junta por ejemplo, y que puedan así crear distintas vocalías. En el caso nuestro, como decía la vocalía de convivencia intercultural e inmigración. Y así surgen todos los proyectos y todas las relaciones desde la FAB, hasta la Coordinadora de entidades, hasta todas las organizaciones del barrio (GF8).*

Por su parte, también se destacan los proyectos que se desarrollan a través del trabajo en coordinación con la administración pública. Normalmente se trata de actividades que se desarrollan en el marco de proyectos concretos, y principalmente en el ámbito de la sensibilización sobre la convivencia, la interculturalidad y la no discriminación. Este tipo de actividades son organizadas desde la administración pública, en coordinación con las asociaciones participantes. Asimismo se dan proyectos que nacen desde las asociaciones de inmigrantes y que son impulsados por la administración pública.

*Entonces sí, hacemos mucho, intentamos que sean ellos los protagonistas de todas las acciones que se promueven y que cada vez sean más ellos los que propongan cosas y que no sea no sólo que se sumen a las cosas. Tenemos en cuenta desde el principio de crear una acción o una campaña o cualquier cosa, contamos con ellos para que sean ellos también a la par que nosotras, las que podamos pensar en lo que se puede hacer de alguna manera, aunque nosotras tengamos los medios, más técnicos o más de trámites o más de contacto directo con la administración ¿No? (EA25).*

*Organizamos el Festival Intercultural para dar visibilidad a las entidades formadas por migrantes que no tienen esa oportunidad quizá de ser más presentes en la ciudad. Y en ese festival el objetivo principal es este y luego lo adornamos con actuaciones artísticas, culturales, etcétera Pero el espacio más importante son los stand de información de en que a lo largo de todo un día nos están una información que tienen todas las asociaciones, en la que se nos da información de lo que de lo que se hace, como colaborar con ellas y se hace algún taller para llamar la atención de la ciudadanía. Y es cierto que es una actividad que cuenta con con muchísima participación (EA14).*

*Nosotros tenemos convenios con las oficinas de personas muy grandes para el desarrollo de determinados proyectos de sensibilización y aquí te puedo poner un ejemplo, como puede ser el "Áfrika Eguna", que es un festival que tenemos que está centrado un poco en la sensibilización de todo lo que tiene que ver con África. Tenemos también un festival de rap que todos los años también tenemos conveniado y que lo organizamos en el entorno del 21 de marzo y que la idea contra la discriminación racial que se llama "Damba festival" y este también está conveniado, se ha ido consolidando, vamos a decir, algunas asociaciones, bastantes te diría, tienen ya como algunos proyectos estratégicos que han sido capaces de consolidar y de obtener una financiación más o menos estable, porque si están conveniados ya es una figura que no es una subvención, que tú te presentas y estás en concurrencia competitiva, sino que ya es un acuerdo de colaboración directo y de financiación directa a una ciudad, determinados proyectos (EA33).*

## LAS PERSONAS USUARIAS

Las personas usuarias son aquellas que acuden a la entidad con el fin de conocer las actividades y la filosofía de la organización, y terminan siendo beneficiarias y participantes de las acciones que ejecutan las asociaciones. La mayoría de las actividades de las organizaciones de personas inmigrantes van dirigidas a esta población. Observamos, que en la mayoría de las entidades entrevistadas, o que han participado en alguno de los grupos focales, las personas usuarias tienen la misma nacionalidad que las personas que conforman la asociación. Hemos podido comprobar, principalmente en los testimonios de aquellas entidades que tienen una mayor trayectoria, que conforme aumenta el recorrido, el bagaje de la entidad, su financiación y sus actividades, el número de personas usuarias también aumenta y, además, se diversifica.

Esta diversificación y ampliación de nacionalidades de las personas usuarias se produce de forma regional, esto es, asociaciones que comienzan trabajando con y para una población determinada por la nacionalidad, y terminan ampliando sus acciones a otras nacionalidades de afinidad. Un ejemplo lo encontramos en una asociación compuesta por personas cubanas, cuyos usuarios en un primer momento, son sus análogos cubanos. Pero, conforme la asociación crece y va ganando experiencia, atiende a un mayor número de personas usuarias afines, como personas de diferentes países de Latinoamérica.

***La asociación empezó con un colectivo súper pequeño, estudiantes extranjeros, después pasó a tener la visión de la población extranjera en general, sin distinción si son marroquíes, si son de diferentes nacionalidades. De hecho, el año pasado hemos atendido a 74 nacionalidades diferentes solamente en atención directa. Entonces, la visión de nacionalidad la verdad es que la hemos superado, atendemos a cualquier persona, pero incluso hemos montado acciones específicas dirigidas especialmente a los españoles (Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes).***

Pero, conforme la profesionalización es mayor, así como el recorrido y la experiencia de la propia entidad, la diversificación y ampliación de nacionalidades rompe también con la regionalidad. Un ejemplo de ello es el caso de la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.

## PARTICIPACIÓN DEL PROPIO COLECTIVO

Las personas que deciden emigrar a otros países, normalmente lo hacen con el deseo de encontrar nuevas oportunidades mejores para sí mismas y para sus familias. El informe de Naciones Unidas sobre Migraciones apunta que en la actualidad, el número de personas que vive en un país distinto de su país natal, es mayor que nunca. Si bien la mayoría de personas migran por elección propia, otras migran por necesidad. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) calculaba ya a finales de 2022 el aumento del número de personas que se ven en la necesidad de emigrar por conflictos bélicos en sus países de origen.<sup>10</sup>

Todas esas personas llegan a los países receptores con experiencias vitales que contribuyen a enriquecer los espacios en los que habitan. Lo que aportan las personas que migran y los efectos positivos para las comunidades de acogida apenas se reconoce en el debate público. Esta investigación trata de superar esta falta de información sobre los beneficios y contribuciones socioculturales de las personas inmigrantes a sus comunidades y mostrar cómo su participación en la vida cotidiana de la ciudad, pueblo o comunidad contribuye a transformarlo y, en la mayoría de las ocasiones, mejorarlo. Con esa intención nacen gran parte de estas organizaciones, es decir, con la pretensión de ser una herramienta al servicio de sus conciudadanas, como vehículo que traduce conflictos en mediación y convivencia, como aporte económico para el barrio (nuevas organizaciones con nuevas profesionales contratadas, con actividades que estimulan el crecimiento económico) o como referentes para la participación en procesos sociopolíticos.

Para que ese aporte se materialice es importante que las personas que llegan al territorio participen de las asociaciones de inmigrantes que hay en el territorio, o bien que funden sus propias entidades. Sin participación del propio colectivo en las asociaciones preexistentes, es difícil que estas puedan seguir avanzando y desarrollando sus proyectos y servicios, cubriendo las necesidades y atendiendo a las personas usuarias que llegan a la entidad.

Las personas que participan en las asociaciones, por norma general, son de la misma nacionalidad o etnia. O, en su caso, las personas que participan pueden ser de la misma región. Si bien, se dan casos en los que las personas que forman la asociación poseen diferente nacionalidad, pero comparten otros rasgos co-

<sup>10</sup> Naciones Unidas. (s. f.). Migración internacional | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/global-issues/migration>

munes como puede ser, por ejemplo, compartir el Estatus de refugiado, o tener una necesidad o lucha común.

En varias de las entrevistas realizadas, así como en los grupos focales, se ha destacado la necesidad de participación, y, sobre todo, de relevo generacional. En aquellas asociaciones más pequeñas que no tienen tanto peso dentro del territorio, la participación es escasa en la ejecución de actividades, incluso la del propio colectivo de personas inmigrantes. Esta falta de participación se deriva de los propios problemas personales de los posibles participantes, que se centran en las dificultades para compaginar vida personal y profesional, con la participación en el movimiento asociativo.

**También lo que pasa es que la gente no está tan interesada. La gente tiene sus problemas diarios: el alquiler, el trabajo, etc. (EM3).**

Un hecho que se ha destacado en reiteradas ocasiones, y que será determinante en los próximos años para el movimiento asociativo de inmigrantes, es el relevo generacional. Se ha detectado esta necesidad por parte de las personas que forman parte del mismo actualmente, para que la labor que desarrollan pueda seguir llevándose a cabo. La gente joven que acude a las asociaciones se acerca a ellas para cubrir una necesidad concreta, o cumplir con un objetivo específico, y una vez lo logran dejan de participar. Las personas jóvenes pasan por una serie de dificultades concretas, que hacen que se centren primero en paliar esas necesidades, pero una vez superadas, no se quedan a participar del trabajo asociativo. Aunque esto en muchos casos atañe a la juventud y al hecho de que muchos de los jóvenes son hijos de inmigrantes que ya han nacido en el territorio, están asentados dentro del mismo, y no sienten la necesidad de participar de las asociaciones.

**Los padres fundadores, sí eran personas que acababan de llegar a España, estaban solas. Efectivamente, habían pasado esa primera fase, pero estaban, necesitaban unirse, necesitaban gente con la que hablar, gente que les acompañara. Pero luego, con el tiempo, pues creas una familia tienen hijos y ahora mismo puede ser que sea un problema, bueno no es un problema es que tienen trabajo, tienen hijos, tienen muy poco tiempo y la gente joven, sencillamente los chicos todavía son muy jóvenes, no tienen ni 20 años pero sí, si se le anima a hablar y está su padre, pues habla y se nota que están informados. Pero a la hora de participar, (...) igual hay mucha gente joven, pero una vez que superan lo que buscan hacer para hacerse sus papeles, pero luego trabajar en la asociación**

**pues no (GF15).**

**La parte de base del activismo anterior, antiguo, de la voluntariedad, etc, es hasta cierto tiempo. Eso ya no existe, porque antes la gente lo veía necesario, pero ahora mismo las nuevas generaciones que han crecido aquí, que se han integrado y yo lo veo con mis sobrinos, que no es parte del tejido asociativo, no les interesa tanto, pero qué porque no lo ven, que vayan a recibir la importancia hasta que llega un punto que sí, ¿no? Pero de momento hay una parte de su vida que no lo ven tan importante. A veces, poco a poco hay gente que puede aportar y que se va quedando fuera y que no, y que no sabe, no entiende que esa aportación es muy importante... Hay muchas incluso (GFN).**

La participación del propio colectivo, no solo de las personas jóvenes, es garantía de continuidad del trabajo que desarrollan las asociaciones de inmigrantes. La participación del propio colectivo asegura la capacidad de crecimiento, así como el poder atender, ya no solo las necesidades del propio colectivo, sino también de las personas que habitan el territorio en el que se encuentra la asociación.

## 5.4. ORGANIZACIÓN INTERNA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES EN ESPAÑA

La organización, la gobernanza y el funcionamiento de las asociaciones de inmigrantes varía significativamente dependiendo de la realidad de la propia asociación, el número de personas integrantes, ya sean personas contratadas, asociadas y/o voluntarias, las actividades realizadas y los recursos disponibles.

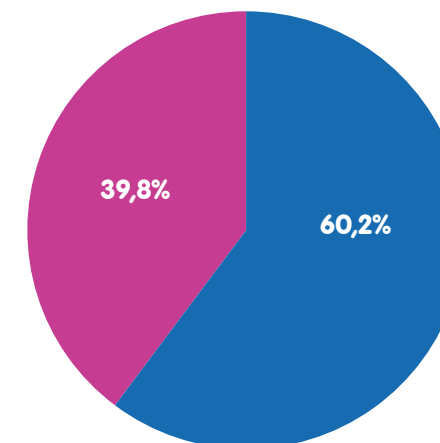
Uno de los principales elementos que influye en la organización y el funcionamiento de las asociaciones es el hecho de poder disponer de instalaciones físicas, un punto de encuentro en el cual poder desarrollar su actividad. En la **Figura 5**, observamos que el 60% de las asociaciones cuentan con instalaciones físicas. Para comprender este dato, debemos tener en cuenta el hecho de que para constituirse formalmente como asociación, las personas que la forman deben indicar en el registro una dirección de un espacio físico. De forma habitual, esta dirección corresponde a un espacio cedido por la administración pública o por otro tipo de entidad. A menudo, aportan la dirección del domicilio de residencia habitual de una persona que forma parte de la asociación. Nos encontramos con que, a pesar de contar formalmente con una sede, en la práctica no disponen de ella, por lo que realizan sus acciones y actividades de forma online. Asimismo, muchas asociaciones cuentan con espacios compartidos con otras entidades o espacios cedidos, los cuales reconocen como su sede.

En cualquier caso, de manera formal, las asociaciones cuentan con una dirección de un espacio físico, dado que este suele ser un requisito necesario cuando se constituye una asociación legalmente. Esta dirección puede responder tanto a un espacio físico que se reconozca como una sede en la que las personas que componen la asociación llevan a cabo su organización, actividades y funciones; o bien a una dirección que pueda estar anotada en el registro de asociaciones, pero que en la práctica no tiene un uso como sede física, sino más bien de carácter fiscal (por ejemplo, el uso de la dirección de algún miembro de la Junta Directiva para estar al día de todas las gestiones). Por tanto, cuando hablamos de que el 60% de las asociaciones dispone de un espacio físico, tenemos que leer este dato teniendo en cuenta estos factores.

Figura 5

¿Cuenta su Asociación con instalaciones físicas?

● Sí  
● NO



Fuente: elaboración propia.

En contraposición, el 40% de las asociaciones no cuenta con un espacio físico. Si bien es cierto que este hecho puede deberse a diversos factores, el factor económico es determinante. Por un lado, diferentes asociaciones señalan que no disponen del poder adquisitivo suficiente para alquilar un espacio físico que pueda ser utilizado como sede de trabajo y reunión, y como un lugar en el que puedan ser atendidas las personas usuarias de forma directa. Por otro lado, exponen que no pueden acceder a emplazamientos multidisciplinares que son propiedad de la administración pública, ya que como se ha detectado en el desarrollo de la presente investigación a través de las entrevistas con el personal de dichas administraciones, muchas de estas instituciones no pueden ceder espacios permanentes, y aquellas que sí pueden cederlos no se adaptan los horarios ni necesidades concretas de las asociaciones de inmigrantes.

**Por eso tenemos una red de en este momento tenemos más de 50 asociaciones de vecinos, todas ellas con locales, unos 30 de propiedad municipal y otros locales que pagamos alquiler nosotros para hacer solo estas actuaciones y cualquier otro tipo de asociación cultural inmigrante social. Que dejen de un momento puntual un local para reunirse, juntarse o hacer un curso. (...) Entonces ellos también tienen una radio pequeña de centros cívicos que también son cedidos por estas entidades y bueno, ya hay unas líneas de subvención (EA21).**

*Al Ayuntamiento o la Comunidad autónoma le hemos pedido un local para poder reunirse de alguna forma, poder unirse, poder estar y muchas veces en reuniones online poder asesorar y llevar el tema para un maravilla en lugar del local o una reunión. Pero claro, ellos quieren tener un lugar de residencia, normal, para nosotras también sería muy fácil poder derivar a las personas (EA29).*

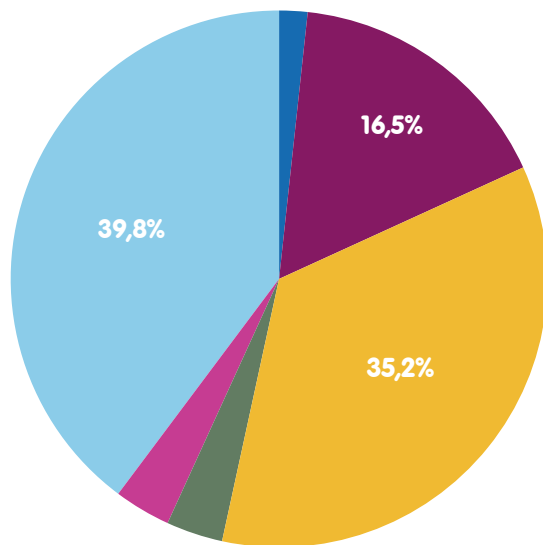
*Pero bueno, hay una casa de las asociaciones que sí, que sí que ofrece en principio a cualquier asociación. Pero es cierto que los horarios... es como incompatible con muchas cosas, es muy complicado, entonces casi no tiene mucho uso, la verdad (EA25).*

Seguidamente, y como se advierte en la **Figura 6**, el 35% de las asociaciones dispone de un espacio que es cedido por la administración pública y otro 16% de entidades que disponen de sede, la mantienen mediante el pago de un alquiler. El porcentaje de asociaciones que posee una sede en régimen de propiedad es prácticamente residual, siendo un total del 2% de las asociaciones que han participado en la encuesta.

**Figura 6**

¿En qué régimen disponen de dichas instalaciones?

- En propiedad
- Alquiler
- Cedida por una institución pública
- Cedida por una institución privada
- Otros
- No tiene sede



Fuente: elaboración propia.

Estos datos evidencian una clara dependencia de las asociaciones con la administración pública, y permiten entrever que estas mantienen una relación institucional estable para poder disponer de un espacio físico. Es de importante que la administración disponga de espacios para ceder a las entidades para el desarrollo de sus acciones. En las entrevistas, así como en los grupos focales, hemos observado que la mayoría de las asociaciones disponen de sede, siendo esta un espacio municipal cedido por la administración pública. Varias de estas entidades tienen su sede en Centros Cívicos o Centros Culturales. Esto responde a la realidad de aquellas asociaciones que mantienen una relación activa y fluida con la administración pública.

En relación con esto, la **Figura 6** permite apreciar el hecho de que hay asociaciones que disponen de financiación suficiente para poder alquilar una sede. Esto obliga a las asociaciones a mantener una determinada cuota o ingreso mínimo todos los meses con el que poder hacer frente al pago del espacio alquilado. Es decir, esto obliga a tener un cierto grado de organización y profesionalización, para mantener el espacio en el tiempo. Asimismo, supone que las personas socias de la asociación o que se implican en la misma tienen una cierta estabilidad y capacidad económica para poder hacer donaciones y hacer frente al pago del alquiler de la sede, ya que las subvenciones públicas no aceptan el pago del alquiler como bien fungible, lo que hace que el pago recaiga sobre el total de las donaciones o cuotas de los socios, entre otras fuentes de financiación.

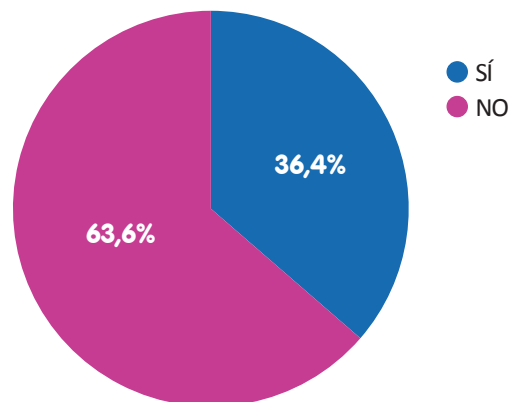
El hecho de contar con un espacio propio es considerado fundamental por diversos agentes institucionales, ya que favorece una mayor visibilidad tanto ante la administración pública como ante los usuarios o personas beneficiarias de los servicios ofrecidos por la entidad. Tener un espacio físico consolidado no solo facilita la organización interna, sino que también ayuda a fortalecer la presencia de la institución en el ámbito local o regional, generando confianza y accesibilidad para la comunidad. Bien es cierto que la administración es consciente de las dificultades existentes para el alquiler de una sede por parte de las asociaciones, pues el precio del arrendamiento de un local es demasiado elevado para las entidades de inmigrantes (las cuotas de las personas socias y las donaciones no son suficientes para cubrir este gasto).

Otro elemento de interés para el estudio es el conocimiento de aspectos relacionados con el personal contratado por las asociaciones de inmigrantes. De acuerdo con la **Figura 7**, el 36% de las asociaciones consultadas han contado con personas asalariadas en el último año, mientras que el 64% restante señala lo contrario. En cuanto al número de personas contratadas, y como se muestra en

la **Tabla 6**, el 24% de las asociaciones encuestadas disponen de 1 a 5 personas. Solamente 1 de cada 10 asociaciones cuenta con más de 5 personas contratadas: de 6 a 10 personas (5%), de 11 a 15 personas (2%), de 16 a 20% (1%) y de 31 a 40 personas (2%). Cabe indicar, que el 2% de las asociaciones han contado con personal voluntario en el último año.

**Figura 7**

Personal contratado



Fuente: elaboración propia.

**Tabla 6**

Personas asalariadas (%)

NÚMERO DE PERSONAS ASALARIADAS	%
De 1 a 5 personas	24%
De 6 a 10 personas	5%
De 11 a 15 personas	2%
De 16 a 20 personas	1%
De 21 a 25 personas	0%
De 26 a 30 personas	0%
De 31 a 40 personas	2%
De 41 a 50 personas	0%
Más de 50 personas	0%
Voluntariado	2%
Sin personal	64%

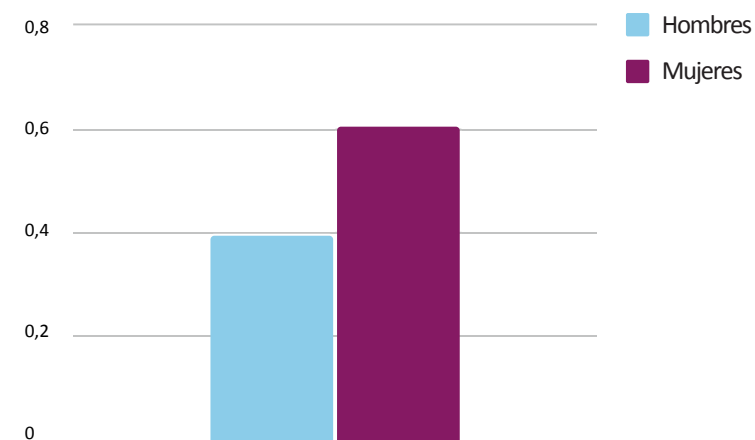
Fuente: elaboración propia

Estas cifras evidencian dos cuestiones: la primera es que la mayoría de las asociaciones de inmigrantes no cuenta con personas contratadas; la segunda es que aquellas que sí disponen de personas trabajadoras, lo hacen con grupo reducido (de 1 a 5 personas). A partir de estos datos, podemos inferir que las asociaciones de inmigrantes estudiadas son, en su mayoría, de tamaño reducido y están principalmente impulsadas por sus miembros y voluntarios. Como se ha advertido en las entrevistas y grupos focales realizados, la contratación de personal responde al interés de ofrecer servicios de atención especializada. Las personas contratadas, por lo tanto, suelen estar cualificadas, ya que las asociaciones requieren de perfiles profesionales con formación específica para desempeñar labores técnicas. Las disciplinas más solicitadas para estas funciones incluyen trabajo social, educación social, psicología, derecho (especializado en derechos humanos y derecho de extranjería) y mediación. En menor medida, también se contratan profesionales para la comunicación y gestión de redes sociales, provenientes de disciplinas como marketing y publicidad.

Respecto del número de hombres y mujeres contratados, aunque este aspecto se desarrolla en el capítulo 6, cabe mencionar que hemos advertido que estamos ante un sector altamente feminizado. El porcentaje total de mujeres contratadas es muy superior al de hombres, representando ellas el 60% de las personas contratadas por las asociaciones, tal y como se aprecia en la **Figura 8**.

**Figura 8**

Personas contratadas por género (%)



Fuente: elaboración propia.



La financiación sobresale como un elemento clave no sólo para el mantenimiento de la estructura y el funcionamiento de la entidad, sino también para su crecimiento. La financiación, pues, posibilita la adquisición de una sede y/o la implementación de servicios de atención especializada. En la **Tabla 7**, se muestra la evolución de la financiación en el último año, desglosada según las diferentes fuentes o vías de financiación (pública, privada, socios y otras).

**Tabla 7**

Evolución de la financiación en el último año

EVOLUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO						
	Ha aumentado	Ha disminuido	Se ha mantenido	Ha desaparecido	Nunca hemos tenido	NS / NC
<b>Pública</b>	11%	12%	23%	6%	32%	15%
<b>Privada</b>	8%	9%	22%	5%	39%	17%
<b>Socios</b>	12%	10%	34%	7%	19%	18%
<b>Otro</b>	6%	6%	27%	5%	31%	25%

Fuente: elaboración propia.

El 23% de las asociaciones de inmigrantes encuestadas asegura que la financiación pública recibida en el último año se ha mantenido con respecto a años anteriores. El 23% de las asociaciones señala que la financiación pública ha variado en el último año: 11% de las asociaciones afirma que la financiación proveniente de fuentes públicas ha aumentado, mientras que el 12% señala que ha desaparecido. Frente a estos datos, el 32% de las asociaciones indica que nunca ha recibido financiación pública.

En lo que respecta a la obtención de financiación de fuentes privadas, podemos observar que los datos obtenidos son bastante similares a los de la financiación pública: el 22% de las asociaciones ha respondido que la financiación obtenida de fuentes privadas se ha mantenido en el último año; el 8% afirma que aumentó; y el 9% señala que ha desaparecido. Por otra parte, el 39% de las asociaciones indica que nunca ha recibido financiación de fuentes privadas.

Para un gran porcentaje de las asociaciones consultadas, las cuotas de los socios se han consolidado como la principal fuente de financiación. El 34% de las entidades encuestadas afirma que esta fuente de financiación se ha mantenido. El 12% señala que ha aumentado, a diferencia del 10%, que indica que ha disminuido. Por otra parte, 1 de cada 5 asociaciones afirma que nunca ha contado con este tipo de financiación.

Sobre la opción “otro” como fuente de financiación, el 31% de las asociaciones afirma que nunca ha tenido otras fuentes de financiación. Frente a esto, el 27% de las asociaciones señala que la financiación obtenida por otras vías se ha mantenido durante el último año. El 25% de las asociaciones no contesta a esta cuestión.

En las entrevistas y grupos focales realizados, las asociaciones de inmigrantes también abordaron temas relacionados con las fuentes de financiación. En la mayoría de los casos, las asociaciones entrevistadas buscan obtener recursos públicos para financiar sus actividades aunque, en ocasiones, no logran cumplir los requisitos exigidos por la administración. Como se detalla más adelante, las asociaciones de inmigrantes enfrentan grandes dificultades para acceder a fondos públicos, debido, en gran parte, a las características de las convocatorias. La antigüedad en el sector, el número de proyectos subvencionados, la existencia de un plan de voluntariado y la disponibilidad de personal voluntario son algunos de los criterios evaluables en las convocatorias, aspectos con los que las asociaciones de inmigrantes suelen tener dificultades para cumplir y/o puntuar.

En menor medida, hemos observado que algunas de las asociaciones de inmigrantes consultadas rechazan recibir financiación pública. Estas organizaciones consideran que deben ser totalmente independientes para incidir políticamente en las instituciones. Desde esta perspectiva, creen que la financiación pública podría limitar su capacidad de acción, especialmente cuando se trata de denunciar casos de racismo institucional. Los siguientes fragmentos de texto ilustran de manera clara este enfoque. El primero proviene de una asociación que se opone a la obtención de financiación pública. En él, se argumenta que la administración no puede arrebatarnos lo que no tienen (recursos económicos públicos), lo que les otorga mayor libertad para denunciar situaciones de mala praxis institucional. Por el contrario, el segundo pertenece a una asociación que acepta la obtención de fondos públicos y, en él, la entidad reconoce que las subvenciones condicionan su acción política.

***Rechazamos de pleno el tener subvenciones para poder denunciar (...) si nada tienes, nada te pueden quitar (GF9).***

***Por ejemplo, cuando hemos dicho que se estaba muy condicionado por la subvención, está claro que la subvención nos condiciona de manera negativa en el sentido del miedo. (...) Si te cortan la mano no te vuelven a dar dinero. Tienes que tener cuidado. La condición humana está ahí, si tu tienes 20 puestos de trabajo, que son 20 familias, te da miedo la repercusión que puede tener. Son valientes las que se atreven. Y yo creo que eso es importante (GF15).***

En relación con lo anterior, las administraciones consultadas exponen que no existen convocatorias de subvenciones dirigidas específicamente a asociaciones de inmigrantes. Como señala uno de los agentes institucionales entrevistados, existen programas de subvenciones generales a los que pueden concurrir con sus proyectos las asociaciones de inmigrantes, junto con el resto del tejido asociativo y de entidades del territorio.

***Ellos se pueden acoger a las convocatorias de subvenciones que hay. Para el tercer sector, el Ayuntamiento tiene unas subvenciones que salen una vez al año para asociaciones que hagan proyectos que complementen un poco nuestra actividad. Como asociaciones sí se pueden presentar a esas convocatorias, claro (EA7).***

En cualquier caso, desde las administraciones públicas también se insta a las asociaciones de inmigrantes a no ser dependientes de fuentes de financiación públicas. Se anima a las entidades a buscar sus propios recursos con la finalidad de no depender de un único financiador.

***Yo lo que sí que les digo siempre, siempre, siempre que sean autosuficientes y que no dependan siempre de la administración pública o que enseñen también a la gente de su país a no depender de la administración pública. Sino que ellos se vayan creando sus propios recursos para ayudar a los migrantes, mejorar sus países e introducirlos en la cultura, sin olvidarse del lugar de origen (EA11).***

Es interesante conocer nuestra visión como Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes. En este caso, procuramos captar recursos económicos de diferentes fuentes de financiación (pública, privada, socios y otras) porque entendemos que la financiación no es totalmente estable. Al fin y al cabo, la financiación no es totalmente estable, con independencia de la fuente de financiación.

***Especialmente públicas y un poco privadas. Nosotros nos presentamos a... no todas, pero casi todas las convocatorias que salen nos enteramos, algunas veces no nos enteramos, y especialmente públicas. Teníamos aportaciones de socios, pero al final muchos socios durante una época no podían pagar las cuotas y entonces a las personas que no pueden pagar las cuotas pues no les exigimos el pago y tal. Pero si hablamos de las fuentes de un porcentaje, estamos hablando de financiación pública, especialmente, y privada (Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes).***

El poder disponer de financiación permite crecer como entidad, mediante la profesionalización, al poder contratar personal experto, además de hacer posible el tener instalaciones en las que poder desarrollar la actividad. Pero, más allá del elemento económico, no podemos hablar de profesionalización de las entidades sin tener en cuenta si estas disponen o no de planes y protocolos de actuación, pues estos constituyen uno de los elementos principales para el funcionamiento y la organización de una entidad. Los planes y protocolos de actuación sobre diversas áreas y cuestiones crean una estructura organizativa y un procedimiento a seguir, de modo que la actividad se profesionaliza. Asimismo, los protocolos también son una garantía para las personas que forman la asociación, ya que, ante situaciones de conflicto, pueden determinar la forma de actuar para solventar así el problema. Por ejemplo, en la Asociación Marroquí disponemos de código ético, plan de calidad y plan estratégico.

Los planes y protocolos son una garantía de profesionalización y actuación para la administración, ya que esta tiene en consideración la existencia de estos documentos en el baremo establecido en los procesos de solicitud de subvenciones públicas. Por esta razón, contar con la citada documentación aumenta las posibilidades de captar fondos públicos con los que financiar los proyectos presentados.

Por todo ello, se ha preguntado a las asociaciones de inmigrantes sobre la disponibilidad de los siguientes documentos: Plan estratégico (líneas de actuación), Plan de gestión de la información, Protocolo de gestión de recursos humanos, Plan de voluntariado, Protocolo de comunicación interna, Protocolo de comunicación externa, Protocolo formalizado de no discriminación y/o promoción de la igualdad de la igualdad, y Plan de transparencia. A continuación, se muestran, en la **Tabla 8**, los resultados sobre esta cuestión.

**Tabla 8**

Otras herramientas de trabajo. Planes y protocolos de actuación

	Plan estratégico (líneas de actuación)	Plan de gestión de la información	Protocolo de gestión de recursos humanos	Plan de voluntariado	Protocolo de comunicación interna	Protocolo de comunicación externa	Protocolo formalizado de no discriminación y/o promoción	Plan de transparencia
Sí	58%	51%	36%	60%	61%	52%	52%	55%
No	30%	37%	48%	32%	26%	34%	38%	32%
NS/NC	12%	13%	15%	9%	13%	14%	10%	13%

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la **Tabla 8**, la mayoría de las organizaciones consultadas cuentan con un Plan estratégico (58%), en el que definen sus líneas de actuación. También disponen de documentos: el Plan de gestión de la información (51%), el Plan de voluntariado (60%), el Protocolo de comunicación interna (61%), el Protocolo de comunicación externa (52%), el Protocolo formalizado de no discriminación y/o promoción de la igualdad (52%) y el Plan de transparencia (55%). Esta información nos invita a pensar que son organizaciones que tienen una estructura ordenada y orientada a conseguir una serie de objetivos. El siguiente fragmento de texto resulta de interés para conocer en detalle los motivos que llevan a una asociación a crear un Plan de voluntariado. En este caso, la asociación entrevistada explica que este documento tiene la función de organizar a las personas voluntarias en los diferentes programas de la entidad, así como el procedimiento que debe seguir una persona voluntaria en el momento en que comienza a formar parte de la organización.

*Tenemos un plan de voluntariado y una guía de voluntariado. Estos documentos tratan de cómo captamos al voluntariado, cómo se llega a nuestra sede, cómo lo repartimos por los diferentes programas. Claro, es la preparación de la persona voluntaria, del tiempo que le puede dedicar, un tiempo que estime oportuno, que va a estar con nosotros, tienen que firmar un convenio, ¿vale? en la que se hacen responsables de lo que dicen a no ser que sea de una fuerza mayor en un momento dado se pueden desvincular de de lo que ha firmado y entonces firman otro documento que es el de desvinculación. Todo eso lo tenemos preparado con todos los anexos y demás en el plan de voluntariado (EM35).*

Sin embargo, solo una de cada tres asociaciones encuestadas cuenta con un Protocolo de Gestión de Recursos Humanos. Es importante interpretar este dato considerando que la mayoría de las asociaciones que respondieron al cuestionario no tienen personal contratado, por lo que la existencia de este documento no resulta estrictamente necesaria ni urgente en muchos casos.

El disponer de estos protocolos y planes es un claro reflejo de profesionalización, ya que demuestra la existencia de anticipación en la forma de actuar, ante situaciones que se sabe o que se contempla que van a pasar. Los planes de actuación permiten a la asociación trabajar de forma concreta para lograr sus objetivos, sin dejar espacio para la improvisación<sup>11</sup>. Asimismo, la existencia de protocolos de actuación asegura la equidad y una forma de trabajo conocida por todas las personas que forman la entidad.

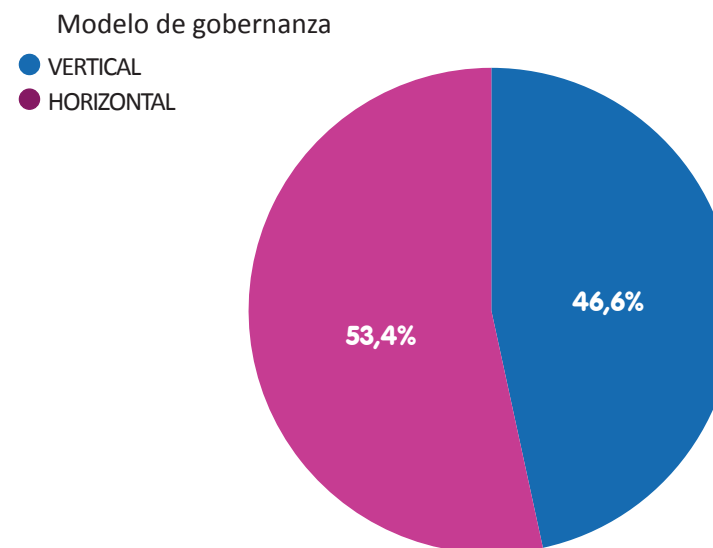
11 Ossorio, A. (2003). Planeamiento estratégico. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/2502>

En el caso de asociaciones menos profesionalizadas, pueden no disponer de estos planes y protocolos. En otros casos, puede que los dispongan de forma tácita o no formal, quedando recogidos en actas de reuniones, o de forma tácita entre las personas que forman la entidad. Y, aunque de este modo no se puede hablar de manera formal de la existencia de planes y protocolos, si es cierto que esto es un indicador de búsqueda de la profesionalización, y metas y objetivos de acciones a largo plazo que obligan a disponer de este tipo de documentos.

Por otra parte, hablar de gobernanza y comunicación nos permite entender cómo se gestiona internamente una asociación, las relaciones de poder que surgen entre sus miembros, las estructuras de trabajo y el proceso de toma de decisiones. Este análisis es fundamental, ya que nos permite identificar tanto las diferencias como las similitudes entre las entidades en este ámbito, así como los factores que influyen en los modelos de gobernanza y comunicación. Entre estos factores se incluyen el tipo de actividades que realiza la entidad, el número de personas que la integran, la disponibilidad de financiación y la trayectoria de la propia organización, los cuales son elementos clave que condicionan y definen su modelo de gestión interna.

En la encuesta, hemos preguntado a las asociaciones de inmigrantes sobre sus modelos de gobernanza, ofreciendo dos opciones: el modelo vertical y el modelo horizontal. El modelo vertical se da en aquellas asociaciones que se organizan de manera jerárquica, lo que implica una clara distinción entre las personas coordinadoras, el personal contratado y los voluntarios, tanto en términos de roles como de posición ocupada en la estructura de la organización. En cambio, el modelo horizontal se caracteriza por la organización no jerárquica, en la que todas las personas involucradas tienen el mismo rango y responsabilidad dentro de la asociación. En la **Figura 9**, podemos advertir que no hay un modelo que predomine sobre el otro.

**Figura 9**



Fuente: elaboración propia.

Para interpretar estos datos, debemos tener en consideración los discursos producidos en las entrevistas y los grupos focales realizados. Las asociaciones de inmigrantes tienden a adaptar su modelo de gobernanza en función de las características y necesidades particulares de cada organización. En las asociaciones de reciente creación, hemos observado que predomina un modelo de gobernanza horizontal. Sin embargo, a medida que la entidad crece, este modelo se vuelve más difícil de mantener. El aumento del número de miembros complejiza tanto la gestión como la toma de decisiones. Además, la obtención de financiación pública exige cierto grado de control, dado que la asociación debe rendir cuentas a la administración pública. En este contexto, la experiencia de la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes resulta particularmente interesante para ilustrar los cambios en el modelo de gobernanza.

*El sistema horizontal es bueno cuando la asociación es pequeña. Nosotros cuando éramos pequeños (...) no teníamos subvenciones, no teníamos que dar cuentas y tal, entonces ahí sí que la horizontalidad era la clave para que funcione. Pero después, cuando tienes que hacer el control, es imposible que una asociación funcione con horizontalidad. De forma horizontal, pueden funcionar las asambleas ciudadanas, que están en la calle, que no tiene que rendir cuenta a nadie, pero cuando hay una responsabilidad, pues alguien tiene que hacer ese control y ahí es donde nace la verticalidad (Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes).*

En línea con lo anterior, es la propia administración la que favorece que las asociaciones adopten un modelo de gobernanza vertical, ya que, para poder constituirse legalmente, deben establecer y formalizar una Junta Directiva. En la práctica, muchas de las asociaciones que han participado en las entrevistas, así como en los grupos de discusión, trabajan de forma horizontal, donde todas las personas que forman parte de la entidad tienen capacidad y participan en la toma de decisiones. Aunque se reconoce que este modelo de gobernanza donde todos participan también ralentiza la toma de decisiones y la ejecución de ciertas acciones, sin embargo, creen que es el mejor modelo de gobernanza para su asociación.

*Por ejemplo, nosotras funcionamos como asamblea, o sea, nosotras no tenemos una estructura jerárquica, además de solamente para el papel que nos pide la administración, pero nos tenemos que producir, entonces siempre todas las decisiones que tomamos la tratamos de ser horizontal y esto nos dificulta porque los ritmos son así y tenemos que dar respuesta para ella y al de acá y a veces no podemos (...) porque a veces nos dificulta, es lo que hay, es una dificultad que vamos a tener, pero es algo que siempre queremos poner en valor porque no es fácil (GF9).*

*Entiendo, en el centro hacemos Asamblea General, para la toma de decisiones lo hacemos en la Junta Directiva. Cada dos semanas hacemos la reunión de la junta directiva para coordinar los proyectos que tenemos, en las que buscamos mejorar, y ahora sí hay una decisión para tomar una decisión para la Asociación, entonces convocamos a Asamblea General, para que vengan todos los africanos y nos sentamos y hablamos y para llegar a un acuerdo y ya lo ponemos en marcha (EM1).*

Por otra parte, podemos encontrar asociaciones que organizan su gobernanza interna y crean diferentes departamentos de trabajo, a partir del modelo vertical. En estas asociaciones, la toma de decisiones parte desde la Junta Directiva, y es recibida por las personas que forman la asociación en los siguientes escalones de la estructura interna de trabajo de la entidad. Esto sucede dentro de aquellas asociaciones que cuentan con un número mayor de personal asalariado, y que su actividad está más profesionalizada. Si bien, entre los departamentos de las escalas que se encuentran por debajo de la junta directiva, la toma de decisiones y el modelo de gobernanza suele responder al modelo horizontal, encontrándose de esta forma un híbrido entre ambos modelos.

*La asociación se estructura, pues, como es lógico, estructura básica administrativa: Asamblea General, Junta Directiva, equipo a nivel técnico, que es el más importante, tenemos una dirección técnica, tenemos unidades de seguimiento, tenemos departamentos transversales y tenemos equipos de ejecución. Los departamentos transversales son de comunicación, voluntariado, recursos humanos y económico. Unidad de seguimiento son los...son las personas que se encargan de hacer el seguimiento de... o de controlar la correcta ejecución de los proyectos (Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes).*

*Bueno, tenemos en general la junta directiva, está la presidenta, la secretaria y luego estamos las diferentes áreas. O sea, esta es la estructura y cada área tiene un grupo ahí, en cada área no tenemos jefas ni nada, o sea, todas en un área somos las responsables de todo, pero obviamente siempre hay una compañera que lleva más tiempo, siendo de manera simbólica la responsable de esta área. Cada una tiene sus faenas. A principio de año nosotras definimos qué proyectos vamos a llevar cada una, eso lo sabes, que va por proyectos, pues cada una de nosotras sabe qué proyectos lleva (EM18).*

Por último, sobre la comunicación interna, se refiere a aquella que se produce entre las personas que forman la asociación. Puede incluir a más o menos miembros de la misma, es decir, puede haber una comunicación que sea solo entre las personas que forman la Junta Directiva, hasta una donde se incluya a todas las personas que forman la asociación, incorporando también al voluntariado. La existencia de espacios de reunión implica que hay un diálogo entre las personas que forman la asociación, un intercambio de ideas, así como una comunicación de necesidades y problemas que puedan existir. Dentro de estos mismos cauces de comunicación es donde se busca solventar esas dificultades y problemas que puedan darse en el desarrollo del trabajo diario. Pero, más allá de ello, es una forma de que las nuevas ideas puedan avanzar y llegar a desarrollarse.

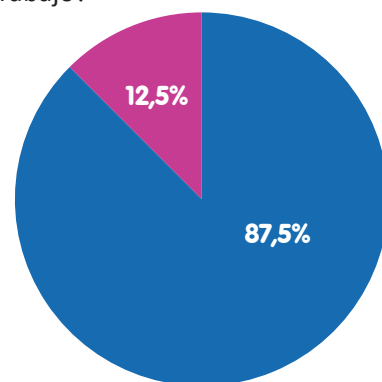
*Nosotros la comunicación la tenemos un poco ordenada, en el plan de calidad y en el protocolo, de modo que cualquier persona del equipo de la asociación puede comunicarse con cualquiera en cualquier momento, incluso con dirección. No tenemos esas barreras de comunicación. Cualquiera de la asociación que quiera hablar, en cualquier momento con alguien del equipo de dirección lo puede hacer, con el presidente de la asociación... porque siempre el equipo, especialmente el equipo directivo, está como muy disponible (Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes).*

En la **Figura 10**, queda recogido que en el 88% de las asociaciones si hay, de forma frecuente, reuniones de trabajo. A estas entidades que han respondido de forma afirmativa, se les ha preguntado sobre la frecuencia y sobre quién acude a las reuniones. Los resultados recogidos aparecen en la **Tabla 9**.

**Figura 10**

¿Se realizan de forma frecuente reuniones de trabajo?

- Sí
- NO



Fuente: elaboración propia.

**Tabla 9**

Periodicidad y personal que participa en las reuniones

QUIENES PARTICIPAN EN ELLAS		TEMPORALIDAD DE LAS REUNIONES	
Fundadores/as	63%	Diariamente	3%
Miembros de la Junta Directiva	95%	Semanalmente	25%
Trabajadores/as asalariados/as	44%	Mensualmente	63%
Voluntarios/as	75%	Anualmente	7%
Otros	28%	No nos reunimos o nos reunimos muy poco	2%

Fuente: elaboración propia.

Respecto de las personas que participan en las reuniones de la asociación, esta pregunta es de respuesta múltiple, ya que se entiende que pueden participar en estas más de un grupo. En estas reuniones participan principalmente los miembros de la Junta Directiva, personal voluntario y las personas fundadoras. De nuevo, cabe insistir en el hecho de que la mayoría de las asociaciones no cuenta con personal asalariado, por lo que debemos entender su porcentaje de participación en las reuniones de estas asociaciones, teniendo en cuenta que un porcentaje pequeño tiene personal. Por lo que, no es que el personal asalariado no participe, o lo haga solamente en el 44% de las asociaciones. Sino que el porcentaje de las asociaciones en las que participa en las reuniones el personal asalariado, está condicionado a aquellas asociaciones que han contado con personal contratado en el último año.

Respecto de la periodicidad de las reuniones, las asociaciones se reúnen de forma semanal y mensual mayoritariamente. Debemos tener en cuenta que muchas de las personas que se dedican a estas asociaciones no pueden hacerlo de forma profesional. Es decir, no son personas que desarrollen su labor profesional y reciban un salario por su trabajo en la asociación, sino que participan de ella, aportando su conocimiento y habilidades al desarrollo de la misma, pero lo hacen de forma voluntaria en su tiempo personal disponible. Lo cual, condiciona cuándo las personas que forman la asociación pueden reunirse. Se condiciona al tiempo disponible y que pueden dedicar a la asociación las personas que la forman, ya sean miembros de la junta directiva, personas socias y/o voluntarias. Estas personas poseen fuera de la asociación sus propios trabajos, además de su vida personal, lo que hace que reunirse pueda ser complicado.

El porcentaje de asociaciones que se reúnen de forma diaria es solo del 3%. Esto nos lleva a pensar que se trata de organizaciones más profesionalizadas que cuentan con recursos humanos y técnicos que les permite un seguimiento diario para poder desarrollar con éxito sus actividades.

*Hacemos una asamblea anual en la que hacemos la valoración del plan de trabajo y decidimos el plan de trabajo del nuevo año. Antes de hacer la asamblea mandamos una encuesta por el grupo para que quien quiera proponer un tema lo pueda proponer. Si puede venir a la Asamblea, lo puede traer a la asamblea y si no lo ponemos nosotras en la asamblea, y en la asamblea se decide cuáles de los temas que han salido, son los que quieren que prioricemos, entonces ahí debatimos (EM33).*

Por último, el 7% de las asociaciones, respectivamente, se reúnen de forma anual, o prácticamente no se reúnen. Debido, por un lado, a la falta de disponibilidad de tiempo de las personas que la forman y, por otro, a que muchas de las asociaciones están formadas por las personas de la junta directiva y personas socias. No obstante, a lo largo del año, la actividad es llevada a cabo por la Junta Directiva que es la que mantiene una comunicación más constante, reuniéndose todas las personas que forman la asociación, Junta Directiva y personas voluntarias, una vez al año.

## 5.5. EL LIDERAZGO EN LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES EN ESPAÑA

El liderazgo se relaciona con el poder ejercido de un individuo sobre otros. Es decir, es la capacidad de un actor social de imponer su voluntad para influir y orientar las acciones de otros actores sociales (Fidel Molina et al., 2013). Esta concepción del liderazgo se apoya en la perspectiva de Max Weber sobre el poder. En su definición sobre la dominación, Weber (2007) distingue tres tipos de dominación legítima: racional, tradicional y carismática. En esta investigación, son especialmente interesantes la dominación racional y la carismática. Por un lado, la dominación racional se fundamenta en la creencia en la legalidad del ordenamiento establecido. Aplicado al tema de la investigación, en los estatutos de las asociaciones se establece la figura de la presidencia, que representa al conjunto de la asociación. La normativa de las asociaciones determina la selección de esta figura, que estará sujeta a un mandato (a las normas y objetivos de la organización) durante un tiempo determinado (la duración de la Junta Directiva fijada por el ordenamiento de la asociación). En este sentido, la persona que ejerza la presidencia tendrá roles social y normativamente diferenciados del resto de los miembros de la asociación. Dado que la presidencia es el cargo más importante de la organización, ejercerá el poder sobre el resto de los miembros de la asociación, aunque este poder se apoye en la normativa de la propia organización. Por otro lado, la dominación carismática se asienta en la devoción hacia un individuo y sus rasgos excepcionales, ejemplares o heroicos. Es necesario matizar que lo importante, en este caso, es la definición que los seguidores hacen del líder carismático, independientemente de si posee o no cualidades sobresalientes (Weber, 2007). En el asociacionismo inmigrante, el liderazgo carismático puede ejemplificarse con el caso descrito por Luzia Oca y Xabier Lombardero (2018). En este estudio, explican que un líder comunitario, militante del Partido

de la Independencia de Cabo Verde (PAICV), fue el responsable de la creación de la primera asociación de inmigrantes de Galicia, la Asociación cultural Tabank, y promovió la creación de asociaciones caboverdianas en otros territorios de la península ibérica. Su marcha sumió a la asociación en la inactividad, a pesar de contar con más personas asociadas.

En concordancia con investigaciones consultadas (Veredas, 2003; Lacomba y Giner, 2013; Molina et al., 2013; Oca y Lombardero, 2018), hemos constatado que las personas líderes pueden beneficiar o perjudicar tanto a la propia asociación, como al conjunto del tejido asociativo inmigrante. En este sentido, la persona que lidera a la entidad puede ser una pieza clave en el establecimiento de relaciones con interlocutores políticos y de la administración y con otras entidades. Hacer visible a la entidad es otra de las potencialidades de las personas al frente de la organización. Diferentes actores del asociacionismo inmigrante y de la administración pública ponen en valor la figura del líder inmigrante, pues consideran que su presencia fomenta y potencia el asociacionismo. En el siguiente fragmento de texto, la asociación entrevistada afirma, además, que la incorporación de nuevas personas líderes favorece el desarrollo de nuevas prácticas asociativas, lo que supone una revitalización del movimiento asociativo inmigrante:

***Están surgiendo nuevas formas de trabajo con nuevos grupos, nuevos líderes que plantean otra forma de trabajo (GFN).***

Sin embargo, las personas líderes pueden causar el efecto contrario, esto es, pueden dificultar tanto el establecimiento de nuevas relaciones, como erosionar las existentes. En este sentido, las asociaciones de inmigrantes consultadas exponen que, con frecuencia, las personas líderes subordinan el bien común a los intereses personales. Esta situación compromete la unidad del movimiento y genera malestar en el tejido asociativo inmigrante.

***Yo creo que mientras no dejemos estas situaciones personales o de atacarnos los unos a los otros, podemos tener mil de estas reuniones, no estamos aportando, no estamos siendo sinceros, no estamos trabajando desde la verdad y no estamos buscando una verdadera unidad (GFN).***

***Cuando se habla de unidad, se habla primero de un verdadero liderazgo de los inmigrantes, ¿verdad? No jueguitos que implican casi un caudillismo (GFN).***

La división en el asociacionismo inmigrante también provoca que las reivindicaciones y demandas sean planteadas de manera particular, limitando, así, la potencialidad del movimiento asociativo. Es decir, la posibilidad de incidir políticamente en las instituciones públicas se reduce drásticamente debido a que la presión ejercida no se realiza de manera unitaria desde los diferentes espacios asociativos. Esta idea puede verse reflejada en el siguiente fragmento de texto, en el que la entidad entrevistada asegura que la fragmentación del movimiento coloca al asociacionismo inmigrante en una posición de debilidad frente a las instituciones públicas.

***No lo desorganizados que estamos en el tema asociativo, la falta de unión entre nosotros y esa falta de unión entre nosotros ha hecho de que cada uno no cada uno vaya a buscar por su camino por un lado y lamentablemente nos hayamos debilitado y el sector asociativo se vea debilitado ante la administración pública y ante las entidades que la gestionan (GFN).***

En la misma línea, los agentes institucionales entrevistados aseguran que, en algunos casos, el liderazgo ha deteriorado las relaciones entre asociaciones de inmigrantes. En concreto, señalan que el personalismo ha provocado una competencia innecesaria entre asociaciones homólogas, que acaba repercutiendo negativamente en los resultados de las acciones planteadas por las entidades.

***Hay algunas que van de protagonistas, pero sin tener la capacidad suficiente. Van de lanzaderas, yo voy a hacer más que otra, cuando a lo mejor esas otras entidades, ya están formando otro tipo de entidad, perjudicando a otra agrupación de entidades (...) muchas veces ese liderazgo, ese afán de liderazgo puede hacer que las actividades no se tengan los resultados esperados (EA29).***

Por otra parte, en las entrevistas realizadas se ha observado que el liderazgo suele ser un rasgo habitual de las asociaciones gestionadas y compuestas exclusivamente por mujeres inmigrantes. Las líderes destacan por su habilidad para coordinar y organizar al resto de integrantes de la asociación, así como por su capacidad de influencia. De acuerdo con una de las entidades entrevistadas, el liderazgo ejercido por las mujeres se caracteriza por ser asertivo y empático. En este sentido, la tendencia hacia este tipo de liderazgo podría responder a la socialización de género, esto es, el proceso en el que una sociedad asigna pautas de comportamiento y roles en función del sexo asignado al nacer. En el caso de las mujeres, el rol que se les atribuye se relaciona con el cuidado, por lo que

es probable que el tipo de liderazgo ejercido por las mujeres difiera significativamente del liderazgo desempeñado por los hombres a raíz de la socialización diferenciada. El liderazgo practicado por las mujeres, como explica la asociación entrevistada, a diferencia del liderazgo ejercido por los hombres, estaría mediado por el rol del cuidado:

***Realmente, esto pasa en casi todas las asociaciones que acabamos siendo mujeres. Yo no sé si es porque estamos educadas en la línea de los cuidados con una mayor responsabilidad, pero también tenemos mucha más capacidad de liderazgo. Vamos a reconocer las jornadas y cuando lo hacemos también tenemos mayor capacidad para prevenir, para dirigir grupos de trabajo. Lo hacemos mejor porque lo hacemos desde un lenguaje asertivo, empático y al final es el más eficaz. Por eso creo que al final somos las que perduramos, las que estamos. Somos mujeres, casi todas mujeres (EM17).***

En concordancia con la entidad entrevistada, el liderazgo practicado por las mujeres se responsabiliza del bienestar de las personas que conforman la organización. Así, el carácter asertivo y empático de este tipo de liderazgo favorece el reparto responsable de la carga de trabajo entre los miembros de la asociación.



## 6. LAS REALIDADES DE LAS MUJERES EN EL ASOCIACIONISMO INMIGRANTE

En la presente investigación se ha procurado mantener, en todo momento, la mirada interseccional en la observación de las características que definen a las asociaciones de inmigrantes. La creación de este capítulo supone ir un poco más allá, planteando un análisis de las dinámicas específicas de las mujeres en las diferentes organizaciones.

Este enfoque nos permite observar que las mujeres inmigrantes sufren situaciones de discriminación al confluir en ellas, entre otras, la condición de inmigrante y de género. La exposición a la vulnerabilidad se hace más evidente (Raquel Royo et al., 2017), si cabe, en estos casos. Así, las asociaciones de inmigrantes constituyen espacios de encuentro entre quienes se perciben en la otredad, esto es, en esa construcción social que ahonda en las diferencias y sitúa a unas personas en una condición secundaria o diferente frente al grupo.

En el análisis interseccional sobre asociacionismo de personas inmigrantes se pueden observar, entre otros aspectos, los diferentes roles que adoptan, o a las que son relegadas, las mujeres. El cuidado y el bienestar de las relaciones que se producen entre las personas de la organización y de fuera de ella, suele delegarse a ellas, mientras que los hombres suelen tener un papel más proactivo en términos de relaciones con entidades y de liderazgo.

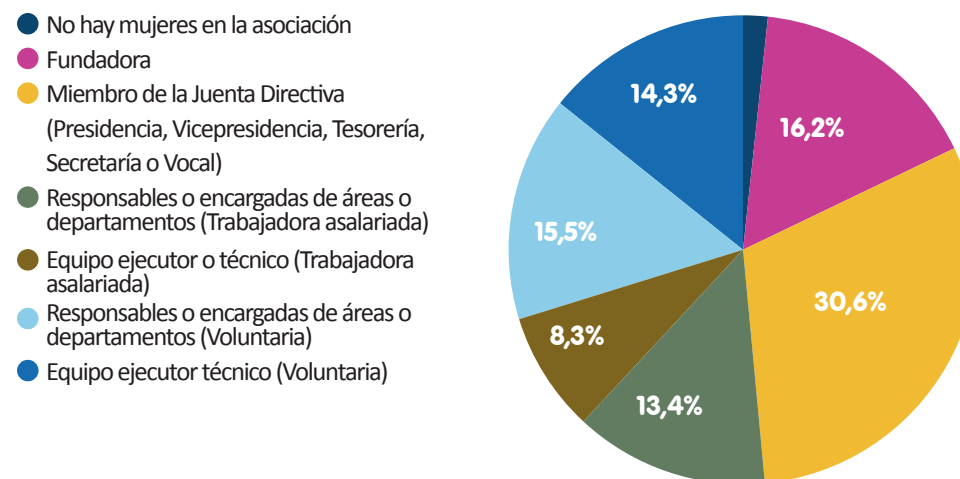
En esta investigación se recogen datos significativos sobre el papel de las mujeres inmigrantes en relación con su participación o el tipo de liderazgo que sostienen. Observamos que el reclamo de sus derechos y un mayor protagonismo derivan, en ocasiones, en la creación de asociaciones exclusivamente de mujeres, pues en las organizaciones de corte mixto no se sienten identificadas ni suficientemente reconocidas.

### 6.1. EN LAS ASOCIACIONES MIXTAS

A través de la encuesta facilitada a las organizaciones se recogen algunos datos sobre la presencia de las mujeres en las asociaciones mixtas de inmigrantes. Así, como se observa en la **Figura 11**, se muestran los resultados relacionados con el rol de las mujeres. La respuesta a esta pregunta es de tipo múltiple, dado que se entiende que las mujeres que forman parte de la asociación, en muchos casos, desarrollan varios roles dentro de la misma.

**Figura 11**

Rol de la mujer en el asociacionismo inmigrante



Fuente: elaboración propia.

Como se muestra en el gráfico, las mujeres están presentes en todos los niveles de actividad de la organización. Sin embargo, sólo un 15% tiene un papel más activo en términos de responsabilidad de área o departamento y tan sólo el 16% de las entidades cuentan con presencia de mujeres entre sus fundadoras. En este punto, podemos volver a la **Figura 7** para constatar que el 36% de las asociaciones encuestadas ha contado con personal contratado en el último año. De ese porcentaje, un 60% ha contratado a mujeres. Estos datos nos permiten afirmar que, efectivamente, el asociacionismo inmigrante es un sector altamente feminizado. Sin embargo, esto no indica necesariamente que sea un ámbito donde las mujeres se encuentren al frente de la toma de decisiones, incluyendo el formar parte de la junta directiva.

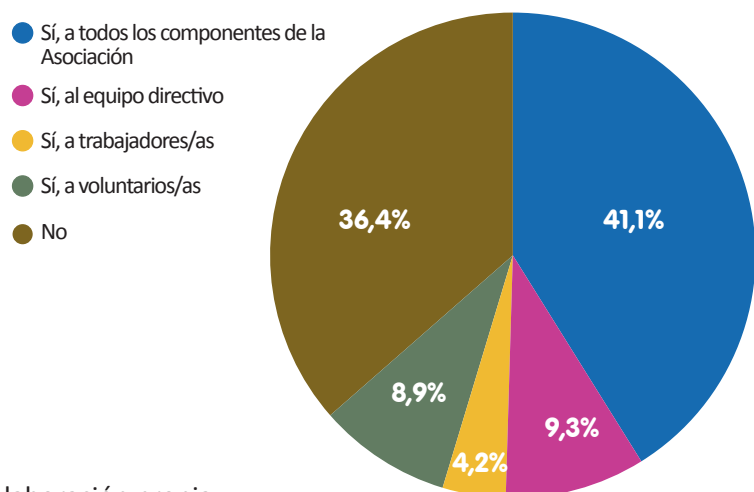
En relación a las personas voluntarias, un 15% de las asociaciones consultadas señala que hay mujeres voluntarias responsables o encargadas de áreas o departamentos, y el 14% de las asociaciones cuentan con mujeres voluntarias dentro de su equipo ejecutor o técnico.

Estos porcentajes debemos tomarlos con perspectiva, ya que esta pregunta se ha hecho a todas las asociaciones que han participado en la encuesta, y un gran porcentaje de las mismas, el 64%, no cuentan con personal asalariado de ningún tipo en el último año. Con todo, el porcentaje de asociaciones que no cuentan con mujeres en su equipo es prácticamente residual.

En cualquier caso, debemos tener en cuenta que hay un mayor porcentaje de asociaciones que no cuentan con personal contratado, y que se conforman por la junta directiva y personal voluntario. Consideramos que la presencia de las mujeres en esos órganos de dirección, aún siendo de forma voluntaria, es importante en términos de toma de decisiones de la entidad, de la propia presencialidad y visibilización de las mujeres en las organizaciones.

**Figura 12**

Formación en materia de género



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, en relación a la formación en materia de género y a quién va dirigida dicha formación, se puede observar que el 41,1% de las asociaciones de inmigrantes ofrecen formación en materia de género a todas las personas

que componen la entidad, es decir, desde personas voluntarias hasta las personas que conforman la junta directiva (Figura 12). Tomamos como ejemplo el siguiente testimonio de una de las entrevistas a las organizaciones objeto de la investigación.

*Todo el equipo de la Asociación Marroquí tiene formación en género, excepto las nuevas incorporaciones. Una de las cosas que valoramos en la selección, una de las preguntas clave que siempre hacemos es que si la persona tiene formación en género. Para eso tenemos un formulario que sí o sí se tiene que contestar. Y las personas que no tienen formación en género tenemos un curso de género en nuestra página web y ahí siempre instamos a las personas que entran en la Asociación Marroquí, para que lo hagan. Y también, pues en todas las acciones de la asociación existe la perspectiva de género, desde el planteamiento de las actividades hasta la ejecución” (Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes).*

Frente a ese 41,1%, encontramos que el 36,4% de las entidades no ofrece formación en materia de género a ninguna de las personas que la forman. Esto no indica que no tengan de antemano esta formación específica, o que no la busquen de forma externa, sino que la institución, por sí misma, no ofrece capacitación en este ámbito.

Por otra parte, el 9% de las asociaciones sólo ofrece esta formación al equipo directivo y, casi el mismo porcentaje (8,9%), ofrece esta formación a las personas voluntarias de la entidad. Finalmente, el 4,2% ofrece formación en materia de género a las personas trabajadoras. Eso quiere decir que las entidades que cuentan con personal contratado, ofrecen esta formación como parte de su estrategia organizacional.

Se puede afirmar que de forma mayoritaria se ofrece formación en género, principalmente a los miembros de la Junta Directiva que, a menudo, son las únicas personas que componen la asociación, además de un eventual personal voluntario.

Los distintos testimonios que se han recogido mediante el trabajo de campo, nos han permitido detectar que la presencia de las mujeres es prácticamente permanente en todas las asociaciones que han participado en la investigación. Ello refleja que las mujeres son una importante fuerza motor del asociacionismo inmigrante, representando, en muchos momentos, la mayoría de las personas

que constituyen las asociaciones.

En lo que respecta a la presencia de las mujeres en la junta directiva, aparecen tanto testimonios de la existencia de representación paritaria como de la ausencia de mujeres en la gerencia de las entidades. Destacamos el relato de la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.

***A nivel de dirección tenemos paridad en todos los niveles, tanto directivo como en el equipo directivo. Tenemos en el seguimiento mayoría de mujeres. En algunas ocasiones nosotros buscamos la paridad y en otras ocasiones no la buscamos porque las mujeres superan a los hombres en presencia... en presencia, eficacia y eficiencia porque en nuestro sector realmente hay más mujeres que hombres y, por lo tanto, son las que deben estar. Pero sí que es verdad que en algunos planteamientos buscamos esa paridad, siempre (Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes).***

Esta reflexión y estrategia de la Asociación Marroquí la encontramos, sin duda, en otras organizaciones que plantean la necesidad de visibilizar el trabajo de las mujeres en todo su espectro organizativo. Esto se contrarresta con testimonios de otras entidades que reconocen abiertamente que no hay presencia de mujeres en la gerencia de la asociación. Llama, pues, la atención que en un sector tan feminizado como éste, todavía haya organizaciones donde las mujeres no participen, o estén infrarrepresentadas, en los órganos de decisión.

***Aunque sea un sector en el que la mayoría son mujeres, no muchas de las veces están en posiciones... No sé, no es lo que yo he visto (GF19).***

En relación a la información obtenida en las entrevistas y grupos focales, las organizaciones participantes afirman que la presencia de las mujeres en las juntas directivas de sus asociaciones es habitual, esto es, las mujeres ocupan, en muchos de los casos, cargos en la secretaría, tesorería, vicepresidencia o presidencia.

Por tanto, las mujeres asumen el liderazgo, dando impulso a los proyectos y actividades de las diversas asociaciones. Este grado de responsabilidad lleva aparejado el desarrollo formativo y, siguiendo las reflexiones surgidas en la investigación, encontramos profesionales al cargo de dichas entidades.

Esta última idea coincide con lo transmitido por algunas personas entrevistadas de la administración, que destacan la presencia de mujeres presidentas en varias asociaciones, quienes tienen un papel relevante dentro del mundo asociativo,

con experiencia dentro del mismo y capacidad de influencia y liderazgo, que han logrado dar una gran visibilidad a las asociaciones de inmigrantes y al colectivo en sí, dentro del territorio. También se refieren a las mujeres como el sostén del movimiento asociativo, ya que cuando las mujeres no están o no pueden dedicarle tiempo al movimiento, éste se ralentiza o se frena.

***Veo que vienen personas con muchas ganas y ellas mismas, más mujeres, de hecho, le comentaba a las mujeres, pero ellas son las que sujetan toda la asociación, con lo cual cuando ellas no están, ya no hay nadie ahí que coja un poco el relevo ¿no? (EA31).***

Las mujeres inmigrantes son esenciales para conformar una visión más completa del funcionamiento de las asociaciones, así como para alentar una participación más igualitaria y para garantizar que sus necesidades sean visibilizadas y escuchadas. La participación femenina en redes formales de solidaridad es, como señala Remei Sipi (2000) una muestra del dinamismo de la sociedad civil.

A pesar de la alta participación de las mujeres en sus organizaciones, también encontramos que algunas mantienen un discurso que perpetúa los roles de género, situando a las mujeres en un papel más secundario.

***Yo creo que hay más mujeres, que hay más mujeres que hombres. Yo he notado que hay muchas más mujeres que hombres, sobre todo en las asociaciones no musulmanas, porque en las musulmanas las tenemos, por ejemplo, no es así, que somos siete varones y tres mujeres, pero están, no es que estén desaparecidas, están ahí, pero siempre tienen contacto para tener contacto con las mujeres también de la comunidad, porque nosotros en nuestra religión no podemos tener esto... (GF5).***

***Hay una dificultad para encontrar una mujer que pueda estar en la asociación. Claro, una mujer casada que puede estar un tiempo en la asociación. No hay, no encuentras. Hay pocas, pero si las vas a encontrar, las vas a encontrar un poquito libres que no tengan nada que ver con la cultura (GF5).***

La responsabilidad de los cuidados a menores o personas dependientes, junto con las tareas del hogar, recae sobre las mujeres, lo que hace que no dispongan de su propio tiempo para participar en la asociación. A partir de este relato, se puede comprender que, cuando se afirma que los roles de género instalados en la sociedad tienen un impacto dentro de las asociaciones, también lo tienen

sobre la capacidad de participación de las mujeres.

Sobre las actividades que desempeñan las mujeres en las asociaciones que han participado en las entrevistas a asociaciones de inmigrantes, se puede afirmar que son muy variadas. Abarcan desde puestos de responsabilidad y representación dentro de la Junta Directiva, a puestos técnicos de desarrollo de actividades, elaboración y ejecución de proyectos, así como diferentes puestos técnicos de atención a las personas usuarias de las entidades.

Muchas de las mujeres inmigrantes que participaron en los diferentes grupos de discusión y en las entrevistas, representando a sus entidades, reclamaron un mayor apoyo de los hombres en las asociaciones. Expusieron, de nuevo, un hecho fundamental, y es que sobre ellas no sólo cae el peso de la participación en la asociación, sino que se dedican de forma única al proyecto asociativo, dedicando, incluso, su tiempo personal. Además, siguen haciéndose cargo del trabajo de los cuidados. Algunas manifiestan abiertamente la necesidad de coresponsabilidad.

**La mayoría somos mujeres siempre. Casi siempre faltan hombres para este tipo de cosas (EM28).**

Sin duda, el rol asignado socialmente, el papel que ocupan las mujeres dentro de la sociedad heteropatriarcal se ve reflejado dentro de las asociaciones. Las mujeres participantes en la investigación muestran la necesidad de conciliación y de coresponsabilidad en el seno de las organizaciones.

## 6.2. EN LAS ASOCIACIONES NO MIXTAS

En esta investigación queremos resaltar el papel que las organizaciones no mixtas tienen en el conjunto del asociacionismo del Estado español como nexo cohesionador y espacio de sororidad para las mujeres inmigrantes.

En una revisión rápida de fuentes secundarias sobre la historia del movimiento asociativo de las mujeres inmigrantes narrada con voz propia, se percibe cierta escasez de investigaciones cuyos relatos sean contados en primera persona por las mujeres inmigrantes. Sin embargo, podemos rescatar algunos elementos significativos que confluyen en algunas de estas obras y que hemos encontrado en

los testimonios de las organizaciones de mujeres inmigrantes. Un elemento que se repite en esta investigación es el destacado por Remei Sipi (2000) en su estudio sobre la ciudad de Barcelona, esto es, la conformación de un espacio común cuyas demandas sean atendidas y respetadas. En ocasiones, la participación en espacios mixtos invisibiliza el trabajo de las mujeres, así como las demandas concretas que trasladan a la organización.

Parece que las asociaciones de mujeres inmigrantes nacen como una forma de luchar unidas para transformar esa situación de vulnerabilidad y desprotección social e institucional. Las organizaciones se convierten, pues, en lugares seguros donde poder expresarse y construir un proyecto de vida personal y social propio.

**Ellas no sabían dónde encontrar una respuesta para sacar adelante sus modelos de emprendimiento, para tener una comunidad de apoyo, para escuchar a alguien que les hablara más allá de unos datos o de una ventanilla única. Y hoy en día una asociación como la nuestra permite que estas mujeres encuentren a una comunidad. Permiten sentirse arropadas, acompañadas, informadas. Por lo tanto, es un logro que menciono siempre en cualquier espacio en el que estamos, y es un trabajo de una red importantísima que tiene que seguir fortaleciéndose (GFN).**

Por otra parte, estas entidades muestran un gran poder transformador, con capacidad para abordar temas relacionados con la promoción de igualdad, la participación política y el empoderamiento en un nuevo territorio y espacio político, lo que fomenta, a su vez, la creación de sólidas redes de apoyo con otras mujeres, al sostener sus mismas necesidades e intereses (Royo et al., 2017).

Otro de los elementos significativos o razones que llevan a las mujeres inmigrantes a crear organizaciones propias, es la necesidad de ruptura de los roles y estereotipos de género impuestos en una sociedad que las considera sumisas; en espacios donde sientes que se restringen sus movimientos y se controlan sus emociones (Monreal et al., 2019).

Otro aspecto clave de la socialización de género que puede afectar en el contexto asociativo es el impacto de la experiencia migratoria en las dinámicas familiares de muchas mujeres. Para ellas, este proceso a menudo implica cambios profundos, como dejar a sus hijas e hijos al cuidado de otros familiares en el país de origen. Este fenómeno, descrito por Wagner (2008, citado en Monreal et al., 2019), está marcado por la carga simbólica del abandono del hogar, ya que el cuidado se sigue asociado casi exclusivamente a la figura femenina. En contraste, los hombres inmigrantes no suelen enfrentarse a esta misma percepción,

siendo vistos como más aventureros y como quienes asumen riesgos de manera positiva.

Algunas de las organizaciones consultadas, identifican como elemento esencial en la conformación de su asociación la necesidad de estar en un colectivo que comprenda y atienda las diferentes identidades que las transitan.

***Nosotras hablamos de hacer una atención por y para mujeres migrantes, porque le damos mucho valor al conocimiento situado, a las experiencias de vida de cada una (...) pues a partir de esa experiencia de vida es que podemos estar en este espacio. Parte de esa experiencia de vida es que hemos concientizado de la situación sobre la que hay que trabajar y porque, además, las mujeres migrantes o las personas migrantes tienen mayores dificultades (...). Somos mujeres migrantes de cualquier nacionalidad, casualmente habemos más nicaragüenses porque nosotras, todas, somos exiliadas. Todas éramos activistas de los derechos humanos en Nicaragua. Pero sí hemos tenido [otras compañeras de nacionalidad] colombiana, boliviana, argentina; compañeras en algún momento que han pasado, como en todas las organizaciones, por el movimiento (EM20).***

Algunas de las organizaciones participantes atienden de forma directa y exclusiva a mujeres inmigrantes. Otras, sin embargo, han ampliado su trabajo a la atención de mujeres autóctonas. Podemos observar en la investigación que algunas mujeres conocen las actividades de estas asociaciones a través del boca a boca, esto es, de conversaciones y relaciones informales, generando lazos de confianza, lo cual facilita la ampliación de cobertura en la atención.

***Y yo sí recuerdo haberme acercado a dos asociaciones y haber salido huyendo prácticamente porque realmente no había una acogida (...) Entonces ante eso yo dije bueno, ¿por qué tengo que estar metiéndome en una entidad en la que me voy a sentir fatal, pues voy a montar una asociación y en ese sentido le pedía apoyo a Mujeres del Mundo Babel. Y recuerdo tanto que lo que hicimos fue unos papelitos en el ordenador diciendo “si eres una mujer de otro origen y te apetece juntarte con mujeres como tú, nos vemos tal fecha de noviembre” (EM33).***

La alianza entre organizaciones, la iniciativa propia y la relación con la administración constituye, en ocasiones, un punto de partida esencial para arrancar una

iniciativa asociativa, respetando los ritmos y los tiempos de las mujeres, como nos señala el testimonio siguiente.

***Había hablado con la técnica de igualdad del municipio (...) y me dijo bueno, pues no pasa nada, si te quieres reunir, vente a lo que, en ese momento, era la escuela de empoderamiento de mujeres. Entonces le dije bueno, pues nada, dejadme un sitio, pero me tienes que dejar sábado o domingo, porque las mujeres con las que yo me quiero juntar, no pueden venir entre semana ni en el horario normal. Y ella, sin ningún problema (EM33).***

Algunas organizaciones han surgido de ese contacto estrecho entre mujeres, compartiendo la misma realidad de cuidados, de precariedad, pero también de fortaleza, iniciativa y deseo de transformar su entorno y el de sus amigas y compañeras inmigrantes.

***Y yo eché mano de mis amigas, de las mujeres del mundo y puse esos papelitos por la calle me acuerdo que yo en ese momento tenía a mis hijos muy pequeños, mi hija tenía un año, el otro acababa de nacer y yo me fui con mi cochecito doble. [...] Y ese día justamente era como la reunión, yo ya le había dicho a Mujeres del Mundo y vinieron seis para apoyar (...). Y a partir de allí, surgió un poco el grupo de mujeres en la diversidad que le fuimos dando un poco cuerpo desde ese conocernos de la nada, a ver qué podíamos hacer, qué necesidades tenemos (EM33).***

Algunas mujeres muestran la necesidad de crear sus propios espacios con personas que atraviesan situaciones y experiencias similares. Otras, además, cuentan con un recorrido asociativo previo o con entidades que avalan y estimulan la creación de asociaciones propias, gestionadas y dirigidas por mujeres inmigrantes, dando apoyo técnico para la creación de las mismas.

En la investigación también se observa que, a diferencia de las asociaciones mixtas, las asociaciones no mixtas no se componen solamente de personas de una única nacionalidad o etnia, sino que hay una diversidad dentro de las mismas. Asimismo, algunas de estas asociaciones no trabajan en el ámbito de la inmigración, sino que atienden otras necesidades que resultan vitales para poder construir un proyecto de vida.

***Y bueno, el objetivo de esta asociación realmente es apoyar a la mujer***

**en el ámbito laboral, es decir, hacer visible que las mujeres formamos parte del tejido empresarial de la ciudad y, sobre todo, servir de inspiración a otras mujeres para que emprendan y monten su propio negocio o incluso que se animen a trabajar (GF19).**

La lucha contra la violencia machista y el empoderamiento de las mujeres que acuden a la asociación son dos de los objetivos fundamentales por los que se crean estas asociaciones no mixtas. Su finalidad es que puedan ejercer todos sus derechos. Normalmente estas organizaciones disponen de un servicio jurídico-administrativo para gestionar todas estas cuestiones, además de las relacionadas con la búsqueda de empleo, las prestaciones a las que pueden acceder, etc. Asimismo, sus actividades tienen un eje vertebrador sobre el que pivota la sensibilización y la incidencia política a fin de llegar y generar cambios en las percepciones de la opinión pública sobre las mujeres inmigrantes, sobre el asociacionismo inmigrante.

Por su parte, otra de las asociaciones lleva a cabo actividades de asesoramiento y orientación en materia de derechos laborales, derechos sociales y derechos de la persona inmigrante. También da acompañamiento en casos violencia de género, y realizan derivaciones a otras entidades en el caso de que sea necesario. Realizan la actividad “conocer tu entorno”, aunque no siempre se ha profundizado sobre este tema, excepto cuando se referían a la actividad como un servicio ofrecido o un proyecto financiado.

A través de todas estas actividades, las asociaciones pretenden dar a conocer sus servicios, pero también encontrar, y que otras encuentren, espacios menos hostiles y desarrollen una vida más autónoma y segura.

**Trabajamos mucho el tema de los grupos de encuentro para compartir vivencias, o sea, a través de actividades. Lo que hacemos es atraer a las mujeres a través de esas actividades y luego con los grupos de encuentro, pues se comparten vivencias de cada una. Entonces, surge alguna historia o un relato y a través de ese compartir pues vamos desmontando muchos mitos, muchos roles, estereotipos que hay sobre las mujeres. Y yo ahí he visto grandes transformaciones en las personas. Al igual son trabajos muy lentos, aunque también cada persona lleva su proceso, pero se consiguen grandes cambios a nivel de empoderamiento de las mujeres. Y no son formaciones propiamente dichas de género ni de feminismo, sino que, bueno, la persona que dinamiza la actividad tiene que tener estudios en género y reconducir para tratar el tema de**

**forma transversal (EM34).**

Hay una preocupación por la formación y un interés por dar un servicio de calidad a las mujeres que acuden a las organizaciones.

**Por otro lado, nosotras nos formamos todas en género (...). La parte formativa entre lo que hacemos es a través de estas actividades, damos oportunidad para que mujeres que están dentro de ese grupo motor que te comentaba podamos acceder a formaciones que tengan que ver con género e interculturalidad. Entonces así también se va incorporando lo que te digo (EM34).**

Observamos a través de los testimonios recogidos la importancia que algunas asociaciones de mujeres inmigrantes (a diferencia de las asociaciones mixtas) otorgan al papel de las niñas y niños.

**Y mi persona que está siempre participando en las actividades con los niños y las niñas también, porque además yo tengo un niño, y pues mi hijo ha sufrido ciertas situaciones y pues también se sienten en ese espacio como un espacio seguro. También trato de que pueda participar en esto. Entonces, a raíz de eso, también yo me involucré un poco más (EM20).**

En relación a las dinámicas organizativas, detectamos que no hay una forma única y común. Cada asociación de mujeres inmigrantes se organiza conforme a sus propias características y singularidades, no pudiendo extraer un patrón específico a todas ellas. Por una parte, hemos encontrado asociaciones donde impera la verticalidad, otras donde se requiere un compromiso de permanencia como voluntaria para poder participar en la junta directiva y, con ello, en la toma de decisiones. Por otra parte, hemos recogido el testimonio de asociaciones que se organizan de forma horizontal, tomando decisiones de forma asamblearia.

Dentro de estas asociaciones las mujeres ocupan todos los puestos, aunque la clave dentro de estas asociaciones es la profesionalización, el trabajo voluntario y el tiempo que las mujeres que la forman pueden dedicarle. Los roles de los cuidados y el cargo de la familia, de nuevo, vuelven a aparecer en el relato.

**La principal necesidad de la asociación se relaciona con la conciliación.**

***Este problema afecta tanto a las mujeres asociadas como a las mujeres usuarias. La necesidad principal es adaptarnos a este cambio, por ejemplo, la conciliación. Pues las mujeres migrantes que vienen aquí en verano, no tienen a sus familiares para dejar a las criaturas, ni los medios económicos para dejarlos en otro sitio (EM18).***

En lo referente a la composición y financiación de las asociaciones de mujeres inmigrantes, cabe añadir que las forman mayoritariamente personas voluntarias que dedican su tiempo personal y profesional a la entidad. Asimismo, existen diferencias entre aquellas que se autofinancian y aquellas que solicitan subvenciones, lo cual puede apreciarse en el margen de acción y la capacidad que tienen.

Algunas organizaciones participan en redes y coordinadoras donde se encuentran las asociaciones de mujeres. Algunas comparten la sensación de la complejidad de ocupar determinados espacios políticos dada su condición de persona inmigrante. Otras apuntan al racismo institucional como elemento que complejiza aún más esa participación política. Sostienen que el componente étnico o religioso también es un obstáculo para ellas a la hora de participar de forma más activa en redes o coordinaciones a nivel local o estatal.

***Porque existe una intersección de discriminación con el racismo institucional que ya se ha hablado, con el tema de lo que nos implica para nosotras estar en un lugar así. Y también que no es lo mismo que esté una mujer africana, una mujer con velo delante, que una mujer latina que, por el idioma, por su racionalización, está vista de otra manera. Y también por los beneficios que existen como, por ejemplo, que pueden sacar los papeles mucho más rápido que una compañera marroquí (GF9).***

Sostienen, además, que, a pesar de los beneficios que reporta, trabajar en red es complicado, pues las asociaciones tienen sus propias agendas, y trabajar en coordinación implica una mayor dedicación; un tiempo limitado pues muchas de estas organizaciones cuentan con personal voluntario que destina parte de su trabajo a la actividad cotidiana de la organización y una coordinación quizá exige más tiempo y dedicación.

***Es de suma importancia [el trabajo en red]. Siempre habrá algún tipo de conflictos en los que la colaboración de cualquier entidad sea vital para su resolución, así, además, intercambiamos prácticas (EM18).***

***Es super importante. A través del trabajo en redes se hace fuerza para***

***sacar diferentes iniciativas, sobre todo a nivel de ocupación, de espacio público, de gobernanza (EM34).***

Además de personal voluntario, algunas de las organizaciones también cuentan con personal laboral. Algunas plantean la necesidad de remunerar el trabajo, aunque los recursos sean limitados.

***Sí, trabajadoras como tal de nómina, mira, hay una solo (...) hay dos asistencias técnicas que son la psicóloga y la asistencia jurídica y luego las voluntarias, que las voluntarias, si nosotras logramos hacer, por ejemplo, una consultoría y entrara algún dinero extra, sí se les da un poco de apoyo, porque es un tiempo que dedican, porque son mujeres que están trabajando en el hogar y en los cuidados a un costo de cinco o seis euros la hora y tienen la voluntad de ir y apoyar y estar ahí, pues si nosotras podemos, al menos, reconocerles como una dieta por haber llegado... (EM20).***

En este capítulo hemos querido recoger los testimonios de las mujeres inmigrantes en las organizaciones, tanto mixtas como no mixtas o exclusivas de mujeres. Observamos que la participación de las mujeres en estos colectivos contribuye a transformar no sólo las vidas propias, sino las vidas de los barrios y de las ciudades donde desarrollan su actividad. Sin duda, constituyen espacios referentes para otras mujeres, además de canalizar toda una riqueza cultural que abre un abanico de posibilidades y de poder para muchas de ellas.

## 7. EL TRABAJO EN RED DEL ASOCIACIONISMO INMIGRANTE

Una de las características esenciales de las organizaciones sociales es la capacidad de crear espacios de red que contribuyan a sostenerlas en el tiempo y, sobre todo, a fortalecerse. A lo largo de la historia del movimiento asociativo, el contacto entre asociaciones ha resultado esencial por dos razones. Por un lado, porque ha supuesto un altavoz para muchas luchas globales que, de otra manera, hubieran quedado silenciadas o acotadas al radio de acción de la misma entidad. Por otro, porque ha posibilitado el beneficio mutuo entre ellas en términos, no sólo económico, en algunas ocasiones, sino de incidencia política e impacto en su territorio. Así, las coordinaciones entre diferentes organizaciones se siguen produciendo en una inercia positiva que facilita el encuentro, el debate y el diálogo para el crecimiento de todas y el enriquecimiento de las sociedades donde articulan sus acciones.

El reconocimiento de la fuerza social de los movimientos sociales ha sido analizado con profusión en las últimas décadas. La importancia que el trabajo en red supone para el conjunto de la ciudadanía se ha podido comprobar durante la pandemia mundial de la COVID-19. El despliegue de acciones de solidaridad y ayuda mutua entre las vecinas y vecinos de los barrios fue extraordinario. Algunos analistas como Geoffrey Pleyers (2021) sugieren que las organizaciones demostraron realmente todo su potencial transformador durante esos meses. Las redes de apoyo y acompañamiento que se generaron durante los meses más complicados de la pandemia han demostrado la enorme capacidad resolutive de las organizaciones y el impacto de las mismas en las vidas de las personas. En ocasiones, el devenir de la vida organizativa propia impide ver el gran potencial que se tiene como conjunto en su globalidad cuando un acontecimiento como el vivido entonces, sacude nuestra cotidianidad.

Sin duda, estas iniciativas contribuyen al refuerzo de una vida social que se va perdiendo, o se puede ir perdiendo a una mayor velocidad, si no atendemos a su potencialidad. Los lazos sociales que se construyen en la interacción entre las personas constituyen un verdadero capital social, como apunta Pierre Bourdieu (1986), quien distingue al capital social de otros tipos de capital (económico, cultural y simbólico), lo define como “la acumulación de recursos reales o

potenciales que están unidos a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo” (citado en Belén Fernández-Suárez y Esther Cano-Ruiz, 2018, p. 627). De este modo, el capital social puede comprenderse como el conjunto de recursos de los que disponen los individuos al participar en redes sociales, siendo este tipo de capital el que posibilita el acceso al resto de capitales. Es igualmente relevante la concepción de capital social de James Coleman (1990), quien señala que el capital social puede adoptar diferentes formas, tales como la obtención de fuentes de información a través de contactos, las relaciones de autoridad, la instauración de deberes y expectativas y el establecimiento de normas y sanciones (Masanet y Santacreu, 2010). Debemos subrayar que el capital social y sus beneficios no son accesibles para aquellos individuos y/o grupos sociales que no participan de alguna forma en las redes sociales disponibles (Jose L. García-Valdecasas, 2011). En el caso concreto del asociacionismo inmigrante, y como recoge la **Tabla 10**, Masanet y Santacreu (2010) distinguen cuatro dimensiones: integración intracomunitaria, conexión extracomunitaria, sinergia institucional y eficiencia organizativa.

**Tabla 10**

### Dimensiones e indicadores del capital social en el asociacionismo inmigrante

DIMENSIONES E INDICADORES DEL CAPITAL SOCIAL EN EL ASOCIACIONISMO INMIGRANTE	
Integración intracomunitaria	Participación de los inmigrantes en asociaciones de inmigrantes.
Conexión extracomunitaria	Participación de los inmigrantes en organizaciones distintas a las de su grupo de pertenencia (asociaciones autóctonas).
Sinergia institucional	Interacción y cooperación entre las asociaciones de inmigrantes Vínculos con organizaciones de distinta naturaleza. Redes transnacionales. Colaboración entre asociaciones de inmigrantes.
Eficiencia organizativa	Reconocimiento social e institucional de las organizaciones de inmigrantes por parte de la Administración Pública. Capacidad de defender los intereses de las personas que representan.

Fuente: (Masanet y Santacreu, 2010, p. 56).



En línea con lo anterior, diferentes investigaciones exploran la relevancia de las redes sociales como proveedoras de recursos materiales e inmateriales (acceso a la vivienda, obtención de un empleo, apoyo social, etc.) en los procesos de integración social de las comunidades de inmigrantes en las sociedades receptoras (Masanet y Santacreu, 2010). Entendemos como red social al conjunto de conexiones entre individuos y/o grupos (Alberto Martín, 2004). Dichas conexiones pueden ser de diferente tipo (relaciones de amistad, familiares, asociativas, empresariales, etc.), intensidad (fuerte, moderada o débil) y duración (permanente o intermitente). Martín (2004) introduce el término red asociativa para poder tratar de manera más concreta las redes sociales entre asociaciones de inmigrantes, distinguiendo dos significados. El primero de ellos entiende a las redes asociativas como redes de sociabilidad. Este tipo de redes proporcionan mecanismos que favorecen la integración de las personas inmigrantes asociadas. El segundo significado se centra en el trabajo en red de las asociaciones de inmigrantes. Existen diferentes factores que afectan a la relación entre actores, tales como el tamaño de la organización, la experiencia, la disponibilidad de recursos y el tipo de organización (asociaciones de inmigrantes o asociaciones proinmigrantes) (Amparo González y Laura Morales, 2006).

Las relaciones entre asociaciones se basan en la colaboración o cooperación en proyectos concretos, protocolos y planes compartidos, creación de comité y/o espacios de trabajo común, derivación de casos y multitud de estrategias, teniendo todas ellas la capacidad de potenciar la red asociativa. Cabe señalar que el establecimiento de redes asociativas se encuentra, en muchos casos, mediado por la relación mantenida con el Estado:

***Las propias asociaciones señalan como principales impedimentos para el funcionamiento de una red asociativa estable la dependencia del Estado, lo que sitúa a cada asociación en competencia con las demás en la lucha por una mejor —y más cuantiosa—, posición en dicha escala de reconocimiento (Martín, 2004, p. 137).***

Hemos de apuntar que esas relaciones de colaboración no están exentas de dificultades. Compaginar las exigencias que imponen las administraciones, en el caso de las organizaciones cuya financiación depende en gran parte del dinero público, los ritmos de las acciones, las limitaciones de las personas inmigrantes y el devenir cotidiano, impiden una relación y una coordinación fluida.

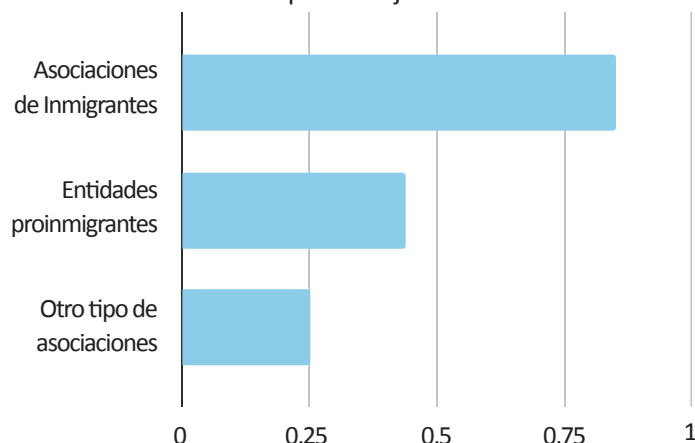
***El trabajo en red es el trabajo que se hace un poco para sacar las espinas del día a día, para contestar a una injusticia de forma conjunta, para intercambiar información de interés, para trazar las líneas de trabajo para las asociaciones que están en el camino y quieren seguir la línea, para apoyarnos mutuamente, y eso, la verdad es que no es tan fácil (Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes).***

En relación con esto, en su estudio sobre el asociacionismo en la Comunidad Valenciana, Masanet y Santacreu (2010) concluyen que las asociaciones de inmigrantes impulsan la solidaridad social entre los miembros de la propia comunidad inmigrante, facilitando así su integración. Sin embargo, exponen que las asociaciones de inmigrantes no consiguen generar un capital social de utilidad para la defensa de sus derechos sociales y políticos. Esto no sólo se debe a que las relaciones entre asociaciones de inmigrantes son escasas, sino que también se debe a “la insuficiente receptividad de las instituciones político-administrativas y la ausencia de unas políticas públicas de integración” (Masanet y Santacreu, 2010, p. 78).

Seguidamente, la amplitud de las redes sociales asociativas de inmigrantes varía significativamente de un territorio a otro en función del tamaño de la asociación, la experiencia, el tipo de asociación y la disponibilidad de recursos (González y Morales, 2006). Algunas de las entidades entrevistadas disponen de una red extensa mientras que otras cuentan con redes sociales asociativas reducidas o no disponen de dichas redes. De acuerdo con las entrevistas realizadas, las redes asociativas de inmigrantes se componen por diferentes actores, tales como otras asociaciones de inmigrantes, entidades proinmigrantes, ONG, instituciones, empresas y la población inmigrante. El intercambio de información, la derivación de personas usuarias y la organización de actividades conjuntas son las principales motivaciones para establecer estas conexiones. Disponer de información rica y actualizada es esencial para el tejido asociativo inmigrante, tanto para su desarrollo como para su actividad. En la consulta realizada, se indaga sobre cuál es el tipo de organizaciones con las que suelen trabajar las entidades de inmigrantes, como recoge la **Figura 13**. Como sostiene el 85% de las entidades encuestadas, las asociaciones de inmigrantes dan prioridad a la colaboración con otras asociaciones de inmigrantes, ya sean de su misma nacionalidad o de otra nacionalidad. Esto es así porque las entidades de inmigrantes suelen estar atravesadas por las mismas condiciones de existencia. Ello favorece la conciencia de grupo y la cooperación con sus iguales de cara a hacer frente a los retos comunes.

**Figura 13**

¿Cuál es el tipo de asociaciones con las que trabajas en red?



Fuente: elaboración propia.

Las asociaciones de inmigrantes también establecen lazos de colaboración con las entidades proinmigrantes. En el estudio, se ha advertido que la relación con este tipo de actores es una de las más frecuentes. Así, en la consulta realizada, el 44% de las asociaciones encuestadas se relaciona con entidades proinmigrantes. La motivación para cooperar gira en torno al intercambio de información, el asesoramiento y el apoyo a personas inmigrantes. En cuanto a la información y el asesoramiento, algunas de las asociaciones entrevistadas han explicado que las entidades proinmigrantes les han proporcionado las herramientas necesarias para constituirse como asociación:

*Nacemos de CEPAIM (...) yo considero que nos preparó como asociación. Nos guiaba, había un teléfono y resolvía nuestras dudas, nos reuníamos (GF15).*

Respecto al apoyo, las asociaciones de inmigrantes señalan que habitualmente derivan a población inmigrante usuaria a entidades proinmigrantes. Esto sucede porque el tejido inmigrante no suele contar con servicios de atención especializada, tales como el asesoramiento jurídico, el apoyo psicológico y el asesoramiento administrativo. En cambio, las entidades proinmigrantes, al tener un mayor grado de profesionalización y disponer de más recursos, son capaces de desarrollar y mantener estos servicios.

Como ya se ha señalado, la administración pública es uno de los actores sociales más destacados de las redes sociales de las asociaciones de inmigrantes. Es necesario indicar que las conexiones establecidas con este actor comúnmente se fundamentan en el interés, mientras que las relaciones entre asociaciones de inmigrantes se basan en la solidaridad. Tal y como expone una de las entidades entrevistadas, el apoyo mutuo es una de las características del tejido asociativo inmigrante:

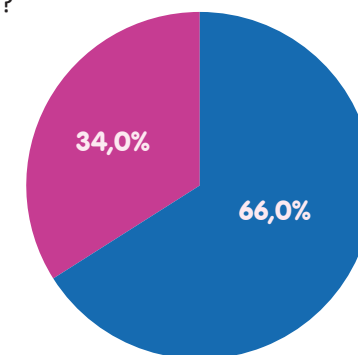
*Yo creo que es de suma importancia que la asociaciones se reúnan, puedan compartir vivencias y sobre todo en asunto de unidad, sobre todo porque si hay un problema en una asociación, vamos a suponer aquí en León o en Zamora o en Valladolid, pueda contar con nosotros, que nosotros podamos ayudarle quizá en alguna gestión, en alguna orientación, en una charla, conferencia o una mesa redonda, porque si hay unidad se puede resolver los problemas (EM13).*

Es necesario destacar que la colaboración continuada entre asociaciones de inmigrantes favorece la creación de federaciones. Estas entidades se componen de diferentes asociaciones de inmigrantes que tienen intereses y objetivos comunes. Las federaciones pueden ser mixtas, formadas por asociaciones de diferente nacionalidad, o no mixtas, formadas única y exclusivamente por entidades de la misma nacionalidad. De acuerdo con la **Figura 14**, el 34% de las asociaciones de inmigrantes consultadas señala que forma parte de una federación, ya sea local, provincial, autonómica, estatal y/o internacional, mientras que el 66% restante indica que no forma parte de una federación. En algunos casos, el trabajo en red sobrepasa las fronteras estatales. Este es el caso de las asociaciones de inmigrantes ucranianos, que forman parte de una organización de carácter internacional en la que comparten información y coordinan la acción social.

**Figura 14**

¿Formas parte de alguna federación?

- NO
- SÍ



Fuente: elaboración propia.

Según Masanet y Santacreu (2010), el desarrollo de redes sociales asociativas de inmigrantes favorece la integración de la población inmigrante porque crea las condiciones necesarias para el desarrollo de lazos de solidaridad en la comunidad inmigrante. Esto es algo que han evidenciado las asociaciones de inmigrantes, como se puede advertir en los siguientes fragmentos de texto:

***Hay mucha gente de una tribu dentro del país, y esta tribu no suele asociarse, pero ahora si alguien llama para un bautizo, funeral o que nos apoyemos, todos estamos para que todos vean que estamos dispuestos a protegernos (EM4).***

***En Ourense residen entre 2.000 y 3.000 personas de origen dominicano y en la asociación trabajan más de 100 personas (EM21).***

La experiencia de la Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes también se manifiesta en este sentido, pues las coordinaciones y el trabajo en red permite espacios comunes de los que las personas usuarias se benefician. Encuentros formativos, acciones conjuntas o intercambio de recursos son algunas de las acciones que fortalecen esos lazos de solidaridad.

***Muchas veces intentamos arrancar a la asociación de inmigrantes de esa situación en la que están. Es verdad que como no tienen subvenciones, muchas veces no tienen actividades e intentamos siempre, oye, vente aquí, mira cómo hacemos, vamos a trabajar conjuntamente, organiza algo y yo voy a tu acto, y voy...Desde el equipo de dirección vamos a muchas actividades de la Asociación de Inmigrantes por las tardes, los fines de semana, cuando se organizan...no las publicamos ni nada, pero sí que es verdad que ese apoyo, intentamos que haya un tejido asociativo inmigrante fuerte porque si se refuerza el tejido asociativo inmigrante, se reforzará la gestión de la diversidad en general (Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes).***

Por otro lado, la relación con las entidades públicas podría reforzar, y en ocasiones así es, el impacto de las acciones que las organizaciones ponen en marcha. No sólo porque, de alguna manera, les otorgan cierta legitimidad, sino porque hacen visibles las reivindicaciones de las organizaciones de inmigrantes. Además, participar en redes institucionales permite el conocimiento en profundidad de la vida cotidiana de las personas que migran a nuestro país. De alguna manera, esta implicación refleja una forma de compromiso que las instituciones adquieren con los colectivos de personas inmigrantes.

Esta participación no siempre se da en algunos territorios porque exige cambios estructurales en los departamentos, amoldarse a las dinámicas propias de las personas que componen las asociaciones y, sobre todo, a la realidad de las personas inmigrantes que acceden a los espacios organizativos. La lógica de la administración con sus tiempos, sus cambios políticos y sus modelos organizacionales chocan, en ocasiones con la necesidad de presencia y acompañamiento que exigen las asociaciones de inmigrantes. Como apunta la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes, esta circunstancia limita esa visibilización y el acompañamiento al desarrollo de la propia organización.

***Hay que cambiar un poco la cultura de la gestión administrativa, es una cultura basada sobre el funcionariado, es esa visión que tenemos en el escenario colectivo, un poco negativa, pero sí que es verdad que si tenemos un departamento de inmigración, el personal del Departamento de Inmigración, el personal de esa administración tiene que saber que en algunas ocasiones tiene que trabajar por la tarde, porque la mayoría de las actividades públicas se hacen por las tardes. Si solamente al final tiene que acudir el personal político, el departamento no avanza porque el político cambia (...). Esto no quiere decir que no esté a la altura, pero no, no acompaña el proceso de crecimiento de la realidad en el territorio. Se basa solamente sobre los informes que lee o puede leer o cree que sabe. Y eso es un problema que tenemos muchas veces, creen que saben y realmente no saben (Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes).***

## 8. PARTICIPACIÓN SOCIAL, INCIDENCIA POLÍTICA Y RELACIÓN INSTITUCIONAL

El grado de participación es uno de los principales indicadores de la integración de la población inmigrante en la sociedad receptora (Escobar y Bermúdez, 2022). Sin embargo, la comunidad inmigrante no cuenta con los mismos mecanismos de participación que el resto de la población. A menudo, se les priva del derecho al sufragio, lo que les impide ejercer su rol como electores en los procesos electorales. La imposibilidad de expresar sus demandas a través del mecanismo central de participación en las democracias liberales reduce considerablemente su capacidad de incidencia política. En este contexto, el asociacionismo inmigrante surge como una respuesta a esta limitación. Según Fernández-Suárez et al. (2018), “el asociacionismo inmigrante es una vía de participación política de un colectivo que dispone de pocas opciones para desarrollar determinados aspectos de su ciudadanía en nuestra sociedad” (p. 657). Como se detalla en los siguientes subapartados, las asociaciones de inmigrantes han impulsado la creación de órganos de participación en diversos territorios.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la comunidad inmigrante, las asociaciones de inmigrantes establecen vínculos con las instituciones públicas. Estos vínculos, como se explica en el subapartado 8.2, varían en intensidad y durabilidad según el territorio. Además, la colaboración con las instituciones públicas responde a diversas motivaciones, lo que lleva a las asociaciones a adoptar diferentes roles en relación con la administración. En algunos casos, las relaciones entre las instituciones y las asociaciones de inmigrantes son objeto de múltiples críticas.

### 8.1. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INCIDENCIA POLÍTICA

La participación política puede entenderse como aquella actividad encaminada a influir, de manera directa o indirecta, en las decisiones tomadas en el sistema político (Fernández-Suárez y Cano-Ruiz, 2018). Tradicionalmente, se ha considerado a la participación política, que se ejercía por medio del sufragio electoral, y a la ciudadanía, estatus relacionado con la pertenencia a un Estado-nación y

ligado estrictamente al concepto jurídico de nacionalidad, como dos elementos indisolubles de las sociedades de democracia liberal (Martín, 2004). Sin embargo, en los últimos años esta relación se ha puesto en entredicho como consecuencia del surgimiento de nuevas formas de ciudadanía que han posibilitado la aparición de nuevas formas de participación. En el caso de la ciudadanía, la población inmigrante difumina los límites del concepto porque participa en la sociedad receptora sin ser plenamente reconocida. Respecto a la participación, esta ya no se restringe única y exclusivamente al ejercicio del sufragio, sino que se amplía “a la expresión pública del carácter cívico, económico, social y cultural inherentes a su propia condición de ciudadano dentro de un sistema” (Martín, 2004, p.118). Precisamente en la tangente de nueva ciudadanía y nueva participación podemos encontrar a las asociaciones de inmigrantes.

Diferentes estudios ponen de manifiesto que la participación social y política del asociacionismo inmigrante depende principalmente de dos factores: recursos y estructura de oportunidades políticas (Soledad Escobar y Anastasia Bermúdez, 2022). En lo que respecta a los recursos, la posición socioeconómica ocupada condiciona las posibilidades de participación de la población inmigrante, como sucede con la población autóctona. La participación no sólo está influida por las condiciones económicas, el nivel educativo también aparece como un condicionante. De acuerdo con Steven J. Rosenstone y John M. Hasen (1994), las personas inmigrantes cualificadas presentan una mayor probabilidad de involucrarse en la vida política de la sociedad receptora, ya que su formación les ayuda a conocer el funcionamiento de las instituciones. El tiempo de residencia está igualmente relacionado con el grado de participación, ya que a mayor tiempo en el país receptor, mayor conocimiento del mismo. Conocer o no el idioma de la sociedad de acogida también aumenta o reduce las posibilidades de participación.

La asociación entre las personas inmigrantes repercute, en gran medida, en su participación social y política. Como señalan Escobar y Bermúdez (2022): “La pertenencia a entidades, con independencia de su naturaleza —social, cultural o política—, dota a las personas de parte del capital social y político necesarios para el ejercicio de la participación política más formal” (p.225). En concreto, la información proporcionada por las asociaciones favorece que las personas inmigrantes participen tanto en la vida política de naturaleza informal (ONG y sindicatos), como en la formal (partidos políticos). De hecho, la implicación de la comunidad inmigrante en asociaciones suele contemplarse como un importante indicador de integración social y política (Belén Fernández-Suárez et al., 2018).

Por otra parte, la estructura de oportunidades políticas (EOP) está estrechamente vinculada con la relación de la sociedad receptora con la población inmigrante. Este concepto, que fue acuñado por Eisinger en 1973, hace referencia al grado de apertura institucional de la sociedad receptora a las demandas de diferentes grupos sociales (Morales y Cutillas, 2018). En la Europa Comunitaria, las personas inmigrantes poseedoras de la nacionalidad de un estado miembro pueden ser electoras y elegibles en las elecciones municipales y europeas, mientras que en los países europeos extracomunitarios, la legislación en materia de derechos políticos es más restrictiva. La nacionalidad, por tanto, es un requisito indispensable para poder ejercer los derechos políticos formales.

En España, los derechos políticos formales de la población de origen inmigrante también están escasamente desarrollados (Fernández-Suárez et al., 2018). A este respecto, la legislación española extiende o limita los derechos políticos de las personas inmigrantes en función de su lugar de procedencia. Dicho de otro modo, el reconocimiento de derechos políticos formales es selectivo en España porque no se aplica de la misma forma a todas las comunidades inmigrantes. Por lo general, a las personas inmigrantes extracomunitarias que no dispongan de la nacionalidad española no se les reconoce derecho a voto, a excepción de aquellos países con los que España tenga un acuerdo de reciprocidad (Veredas, 2003).

En cuanto a los derechos políticos informales, están generalmente menos restringidos que los derechos políticos formales. Siguiendo con el caso español, en la actualidad, son reconocidos la manifestación y reunión, la sindicación y huelga, y la asociación como derechos políticos de las personas inmigrantes, independientemente de su situación administrativa.

En 1995, las autoridades españolas impulsan el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (FISI), un órgano de consulta, información y asesoramiento del Gobierno de España en materia de integración de las personas inmigrantes<sup>12</sup>. El espacio está adscrito al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y está compuesto por representantes de las instituciones públicas, asociaciones de inmigrantes y por organizaciones sociales de apoyo (sindicatos y empresas). Cada año se escogen las asociaciones de inmigrantes que forman parte del FISI, priorizándose aquellas que cuentan con un mayor número de personas afiliadas, puesto que se entiende que estas tienen mayor peso en el asociacionismo inmi-

12 Para más información, puede consultarse el siguiente enlace: <https://www.foroinmigracion.es/inicio>

grante. Sin embargo, el FISI no está exento de críticas. Por un lado, se debe tener en consideración que el FISI está compuesto por una pequeña representación del conjunto de las entidades que conforman el tejido asociativo inmigrante. Discriminar en función del número total de personas afiliadas supone excluir a la mayor parte de las asociaciones de inmigrantes que, como demuestra esta investigación, presenta un tamaño reducido (número de personas afiliadas, personas contratadas, etc.). Por otro lado, el FISI es un órgano de carácter consultivo y sin capacidad de influencia real (Martín, 2004).

Llegados a este punto, y en línea con las entrevistas realizadas, el asociacionismo inmigrante favorece que las personas inmigrantes adquieran conciencia de grupo, permitiendo construir, así, una identidad común (historia, símbolos, lenguaje, etc.). Esta identidad se erige sobre circunstancias (estar en la misma sociedad de acogida, tener que pasar por el mismo proceso administrativo y/o estar en la misma situación administrativa, etc.) y objetivos compartidos (estar en una situación administrativa regular, acceder a un empleo, etc.). A este respecto, la asociación entre inmigrantes actúa como un potente catalizador de la participación de este colectivo en la sociedad receptora. En España, las asociaciones de inmigrantes tuvieron un papel clave en la organización de las manifestaciones y concentraciones en rechazo del racismo policial, tal y como señala una de las entidades entrevistadas:

***Cuando en Estados Unidos se había matado a un negro (George Floyd)<sup>13</sup> hemos movilizad todo Córdoba y ese manifestación fue muy grande (EM1).***

En relación con esto, las asociaciones de inmigrantes también actuaron como un agente movilizador a raíz de la tragedia de la valla de Melilla en junio de 2022<sup>14</sup>, episodio en el que murieron decenas de personas inmigrantes que trataban de acceder a España a través de la frontera hispano-marroquí.

13 Es el caso del movimiento Black Lives Matter, que se internacionaliza con fuerza en 2020 a raíz del asesinato del afroestadounidense George Floyd como resultado de la brutalidad policial en EE.UU. Las protestas se iniciaron en Mineápolis, pero se extendieron rápidamente por EE.UU y otros países del mundo. Para más información, puede consultarse el siguiente enlace: <https://www.nytimes.com/es/2021/04/22/espanol/george-floyd-black-lives-matter.html>

14 Caminando Fronteras. (2023, 27 marzo). Informe – Víctimas de la frontera Nador-Melilla el 24/6/2022- Caminando Fronteras. <https://caminandofronteras.org/monitoreo/victimas-de-la-frontera-nador-melilla/>

Como se ha señalado, pensarse a sí mismos como grupo social, fomenta la adopción y/o creación de símbolos colectivos. La reivindicación de figuras clave para el grupo —rindiéndoles homenaje y asumiendo su legado— se da con frecuencia en las asociaciones de inmigrantes. Así, por ejemplo, se reivindica a Zumbi dos Palmares, líder de los esclavos negros del noroeste de Brasil. Para la población afrobrasileña, Zumbi dos Palmares es un símbolo de resistencia contra la esclavitud. Cada 20 de noviembre, las asociaciones de inmigrantes afrobrasileñas le rinden homenaje, en lo que se conoce como Día de la Conciencia Negra:

***Nosotros llevamos 20 años haciendo un homenaje a Zumbi dos Palmares, que es un símbolo de los líderes que lucharon contra la esclavitud en Brasil, fueron personas negras, esclavizadas, que lucharon contra la esclavitud en Brasil (EM27).***

También recuerdan a Lucrecia Pérez, inmigrante dominicana asesinada por un neonazi en noviembre de 1992 en Madrid. En el ámbito judicial, su muerte fue considerada el primer delito de odio en España siendo asesinada, en palabras del fiscal, “por ser extranjera, negra y pobre” (Francesc Puig, 2024, s.f.).

Las asociaciones de inmigrantes también actúan como grupos de presión. Diferentes entidades de inmigrantes entrevistadas ponen de manifiesto que parte de su actividad se dirige a presionar a las instituciones públicas para que sus derechos —cívicos, sociales y políticos— sean formal y socialmente reconocidos. En este sentido, las asociaciones se pueden concebir como un medio para participar en la política (Fernández-Suárez et al., 2018). A modo de ejemplo, una de las asociaciones entrevistadas consiguió extender el acceso a la sanidad pública, lo que supuso una mejora de las condiciones de vida de la población inmigrante en situación irregular:

***Hace mucho tiempo había un problema con el asunto del acceso a la sanidad, pero ya eso lo resolvimos. Nos reunimos con un encargado de la sanidad de esta zona y yo me presenté personalmente y le dije oye, aquí está sucediendo un asunto que hay que resolverlo para que no se haga con el conocimiento público, porque algo muy importante es que si se cierra una puerta, nosotros como tenemos las herramientas jurídicas y tenemos la sensibilidad a los estamentos públicos, le escribimos, si vemos que no se resuelve, vamos a su jefe y vamos directamente a la provincia, porque el asunto es que si hay un servicio que le requiere al inmigrante y es legítimo (EM13).***

Esta misma asociación logró que se respetase el derecho a la libertad religiosa en un contexto en el que la administración local entorpecía la construcción de una mezquita, tal y como relata la persona entrevistada:

***Hace por lo menos seis años, unos chicos hicieron una mezquita, y se lo hicieron imposible, ellos hablaron conmigo. Y yo dije, bueno, vamos, vamos al ayuntamiento y a ver qué nos dicen. Cuando fuimos allí, nos dijeron que era imposible, entonces indicamos que la ley dice que hay libertad religiosa (...) y por fin se pudo hacer (EM13).***

Otro caso destacable es el de la asociación que logró por medio de la presión que la administración pública formalizase un decreto habitacional de vivienda que tiene, como población diana, a las personas inmigrantes temporeras. Como señala la asociación entrevistada, estos avances sociales que se han logrado gracias a la organización, movilización y acción inmigrante, sirven de precedente para otras entidades y colectivos inmigrantes.

***Aquí en Valencia conseguimos aplicar por primera vez en la historia del Estado español un decreto habitacional de vivienda al ámbito de las personas temporeras. Nos costó muchísimo, casi un año de trabajo y muchísima presión y muchísima estrategia. Pero hicimos historia y para nosotros es importante cuando conseguimos algo por primera vez, porque intentamos con esto crear precedentes para que otras asociaciones, pues copiando un poco las estrategias de trabajo, que puedan llegar a aplicar en otros ámbitos territoriales (EM17).***

Por otra parte, se ha registrado la colaboración de las asociaciones de inmigrantes con partidos políticos de diferente ideología. Esta cooperación se produce por distintas razones (sinergia entre organizaciones, intereses políticos compartidos, situaciones extraordinarias, etc.) y es de diferente intensidad (puntual, regular, permanente). En el contexto de la pandemia de Covid-19, las asociaciones de inmigrantes colaboraron con formaciones políticas para apoyar a la población, consiguiendo material sanitario (mascarillas, pruebas PCR, etc.):

***Canalizamos ayuda de un partido político para obtener mascarillas para nuestra comunidad (EM21).***

En otro caso, las asociaciones de inmigrantes entraron en la Comisión de Fiestas para organizar, junto con un partido político, las festividades populares del barrio madrileño de Lavapiés:

***Participamos en la plataforma de las Fiestas populares de Lavapiés. Antes hacíamos unas fiestas al margen de las fiestas organizadas por el Ayuntamiento (...). Ahora hemos entrado en la Comisión de Fiestas de Lavapiés y ahí hemos conquistado varias cosas (EM27).***

Excepcionalmente, los partidos políticos han promovido la creación de asociaciones de inmigrantes. De acuerdo con una de las entidades de inmigrantes entrevistadas, esta fue fundada gracias al apoyo de un partido político, hasta el punto de ser asesorada por este:

***Nos ha apoyado, nos ha impulsado (...) son los que más o menos ahora mismo nos están diciendo cómo entrar dentro de estos proyectos y son los que no están dando el conocimiento (EM6).***

Es necesario destacar que la participación de las asociaciones de inmigrantes en la política no se limita a la colaboración con partidos políticos. Las entidades de inmigrantes son conscientes de su aporte a la sociedad receptora —demográfico, económico, cultural— debido a lo cual consideran que tienen derecho a tener representación propia y a participar en el proceso de toma de decisiones. Además, saben que sus demandas tendrán una incidencia política mayor si son ellas mismas las que se defienden en las instituciones. Esta es la razón por la cual reclaman espacios para la interlocución política compuestos fundamentalmente por asociaciones de inmigrantes. Por medio de este órgano, las entidades de inmigrantes pueden plantear sus demandas de forma directa a interlocutores políticos y de la administración:

***Estamos ya recogiendo firmas para valorar las próximas elecciones municipales con el objetivo de que la población inmigrante también sea integrada, que nos represente, sobre todo por el tema de la riqueza que hacemos, por ejemplo un dato muy importante: hay 529.000 personas de Marruecos que están cotizando a la Seguridad Social. Así son los primeros inmigrantes que están aportando en España gran riqueza económica en este país (...) se nos tienen que dar una voz política (EM13).***

***Aquí decimos que allá que deberíamos tener más fuerza, porque aquí somos casi 13% de la población de origen inmigrante, entonces yo creo que tendríamos que tener una participación en la toma de decisión de política (EM21).***

***Hace falta un foro de interlocución política donde las asociaciones de migrantes sean consideradas un interlocutor político (GF9).***

Según los agentes institucionales consultados, las asociaciones de inmigrantes disponen de órganos de participación institucional, cuya función principal es canalizar por vía institucional las demandas de las entidades inmigrantes. En los últimos años, las instituciones han impulsado la creación de espacios de participación inmigrante en diferentes ciudades del territorio español, aunque es preciso matizar que todavía no forman parte en la totalidad de las administraciones españolas. En Zaragoza, disponen de un órgano conocido como Junta General de la Casa de las Culturas<sup>15</sup> que está formado por alrededor de 200 personas de entidades de la ciudad relacionadas con la inmigración y las minorías étnicas. La Junta se constituye de manera democrática a través de la elección de representantes del tejido asociativo participante. Se escogen a dos representantes de entidades inmigrantes, dos de asociaciones proinmigrantes y a un representante de minorías étnicas (población gitana). En Pamplona cuentan con el Foro de Diversidad Cultural<sup>16</sup> como espacio de participación inmigrante. Gracias al trabajo de este órgano lograron sacar adelante el Plan de Diversidad Cultural. También destaca el Consejo Local de Inmigración de la ciudad de Bilbao<sup>17</sup>, que promueve la participación de las asociaciones de inmigrantes en el diseño de la política pública municipal por medio de los consejos sectoriales. Estos consejos disponen, incluso, de un presupuesto propio con el que desarrollar actividades.

Ahora bien, pese a que se hayan dado avances en materia de participación institucional inmigrante, la mayor parte de los órganos inmigrantes son de carácter consultivo, por lo que las decisiones tomadas no son vinculantes. Esta es la razón por la cual la influencia de los órganos de participación institucional inmigrante está limitada por la naturaleza del propio órgano. Esta dependerá, entonces, de la voluntad de los agentes institucionales y políticos, que pueden asumir y hacer propias las demandas de las asociaciones de inmigrantes. A modo de ejemplo, un agente institucional reconoce que es difícil que las propuestas del Consejo de Inmigración e Interculturalidad se transformen en acciones institucionales concretas:

<sup>15</sup> Para más información, puede consultarse el siguiente enlace: <https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/casaculturas/organos.htm>

<sup>16</sup> Para más información, puede consultarse el siguiente enlace: <https://decide.pamplona.es/assemblies/diversidadcultural?locale=es>

<sup>17</sup> Para más información, puede consultarse el siguiente enlace: [https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?c=Page&cid=3000059027&language=es&pageid=3000059027&pagename=Bilbaonet%2FPaige%2FBIO\\_contenidoFinal](https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?c=Page&cid=3000059027&language=es&pageid=3000059027&pagename=Bilbaonet%2FPaige%2FBIO_contenidoFinal)

*Tienen un espacio que es el Consejo de Inmigración e Interculturalidad, donde bueno, pues ahí tienen sus momentos de gloria, porque no sirve para mucho más aún, porque es muy difícil, muy difícil, que de ahí, entre otras cosas, porque políticamente el Consejo es un órgano consultivo (...) Ahí puedes hacer mociones, puedes presentar propuestas, pero está costando mucho que luego eso se queden, se transforme en acciones concretas que el que vaya es que, desde el servicio, desde la concejalía, se financie, se apoye y se ejecuten (EA17).*

En resumen, y en concordancia con Escobar y Bermúdez (2022), las entidades inmigrantes favorecen la integración política de la población inmigrante, proporcionándoles el capital social y político necesario para reivindicar sus derechos e involucrarse en la vida política de la sociedad receptora. Así, y aun existiendo limitaciones en materia de participación institucional, las personas inmigrantes organizadas son conscientes de su realidad y reivindican sus derechos independientemente de la relación establecida con las instituciones públicas. Un ejemplo de ello es el movimiento Fuerza Migrante, surgido en 2022 en Valencia con el objetivo de movilizar el voto de la población inmigrante (Soledad, 2022). Impulsado por asociaciones y activistas inmigrantes de la Comunidad Valenciana, el movimiento Fuerza Migrante es una respuesta a la falta de inclusión de las demandas de la comunidad inmigrante en la agenda política y al escaso desarrollo de los mecanismos de participación política dirigidos para este colectivo. Como manifiesta Boutaina El Hadri (en Coordinadora Valenciana de ONGD, 2022), integrante de Fuerza Migrante,

*Hemos de ser conscientes de la fuerza que tenemos, es el único escudo posible. Pedimos a los partidos políticos que abran sus puertas a la fuerza migrante, estamos preparadas para asumirlo y necesitamos estar en el espacio político donde se hacen las leyes para que la representación sea justa.*

## 8.2. RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Como se ha comentado con anterioridad, las asociaciones de inmigrantes median entre las instituciones públicas y las comunidades inmigrantes. Esto posibilita, en cierto modo, que las demandas de la población inmigrante sean trasladadas a las autoridades institucionales. No obstante, las posibilidades de participación del asociacionismo inmigrante en las instituciones son limitadas (Martín, 2004), por lo que su capacidad de influencia es escasa. En este sentido, las acciones desarrolladas por las asociaciones de inmigrantes están frecuentemente condicionadas por los fondos públicos percibidos. Esto ocasiona una relación de dependencia, ya que las asociaciones precisan de las subvenciones para garantizar su supervivencia. De igual modo, existen diferentes dificultades de acceso en la obtención de medios económicos en la participación en convocatorias de subvenciones públicas:

- Escasez de convocatorias dirigidas a personas inmigrantes (M. Ángeles Espadas et al., 2013).
- La competencia presente en los procesos de solicitud de subvenciones donde la trayectoria, el tamaño o el presupuesto de años anteriores conforman criterios decisivos que son imposibles de asumir para las asociaciones de inmigrantes en comparación con grandes entidades proinmigrantes convertidas en lobbies sociales (Cullen, 2009).
- La complejidad que presenta el diseño y la presentación de proyectos subvencionables requieren de conocimientos técnicos específicos. Las asociaciones de inmigrantes no suelen disponer de los recursos económicos necesarios para incorporar a una persona especializada en la búsqueda y captación de proyectos.
- La situación vital de las personas inmigrantes, en su mayoría vulnerabilizada por un sistema que limita el acceso a derechos y recursos, especialmente a aquellos que no disfrutaban del estatus de regularidad administrativa y acceso al mercado de trabajo, limita el tiempo dedicado al asociacionismo.

Esto se suma al hecho de que las instituciones públicas delegan en estas asociaciones parte de sus responsabilidades, encorsetando, así, la acción social inmi-



grante. Así pues, son las asociaciones de inmigrantes y, en especial las asociaciones proinmigrantes, las que generalmente se ocupan de cubrir las necesidades sociales de la población inmigrante en situación administrativa irregular. Esta acción social es transferida y financiada por las instituciones públicas, formando parte, casi de manera permanente, de los diferentes programas desarrollados por las propias entidades (Veredas, 2003).

El tipo de relación establecida con las instituciones favorece que la naturaleza organizativa de las asociaciones de inmigrantes cambie. De acuerdo con Alexis Cloquell y Joan Lacomba (2020), son muchas las asociaciones de inmigrantes que se han transformado en Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) con el paso de los años. Esto puede interpretarse de tres maneras diferentes: 1) la evolución lógica de las asociaciones tras integrarse en la sociedad española; 2) el transnacionalización de su solidaridad, impulsando la cooperación para el desarrollo en los países de los que proceden; y 3) la estrategia seguida por las asociaciones de inmigrantes para adaptarse al orden institucional con la finalidad de lograr un mejor posicionamiento político respecto al Estado y a otras asociaciones y/o conseguir mayor visibilidad.

Estos cambios propician que las asociaciones de inmigrantes acaben asumiendo un rol de carácter asistencial, lo que ocasiona que sus reivindicaciones particulares pasen a un segundo plano: “Se habría producido un desplazamiento de objetivos, pasando de ser grupos de carácter político-cultural y evolucionando hasta convertirse en organizaciones sin ánimo de lucro prestadoras de servicios” (Cloquell y Lacomba, 2020, p.115). En el caso de querer desarrollar sus propios proyectos, las asociaciones de inmigrantes corren el riesgo de perder la financiación pública (Veredas, 2003), de tal modo que los proyectos elaborados al margen de las líneas establecidas en las convocatorias oficiales son, por lo general, escasos.

En este estudio se ha advertido que la relación de las asociaciones de inmigrantes con las instituciones de la sociedad receptora no es ni uniforme ni estable. Así, el tipo de relación institucional establecida varía dependiendo del ámbito de la administración (local, provincial, autonómico o estatal). Algunas de las asociaciones de inmigrantes entrevistadas mantienen el contacto con las autoridades competentes asignadas a cada uno de los niveles de la administración. Este tipo de relación está motivada tanto por el grado de profesionalización como por la trayectoria de la asociación de inmigrantes, por lo que es una situación que se produce con poca frecuencia. Lo habitual es que las entidades se relacionen con las administraciones de las localidades en las que llevan a cabo su actividad. Paralelamente, el tipo de relación desarrollada también se ve influida por la ac-

titud de los propios agentes institucionales que desarrollan su labor profesional en el ámbito de la inmigración. En este sentido, la implicación de las autoridades institucionales con las entidades de la población inmigrante puede variar significativamente, como han evidenciado las diferentes asociaciones entrevistadas.

A continuación se muestran dos casos completamente antagónicos. En el primero existe una clara implicación por parte de la máxima autoridad del municipio, mientras que en el segundo la asociación de inmigrantes es totalmente ignorada:

***Nuestra alcaldesa casi es como nuestra madre, siempre está preocupada y está a nuestro lado, nos guía, sabe que nos duele y siempre da consejo a los mismos concejales, por lo que estoy orgullosa y agradecida, no solo está en el minuto de silencio sino que está siempre (EM8).***

***Sentimos la necesidad de tener apoyo a nivel institucional para que podamos realizar más actividades y no es fácil conseguirlas. Ya lo hemos intentado, ahora mismo estamos esperando 12 respuestas y no tenemos respuesta (EM27).***

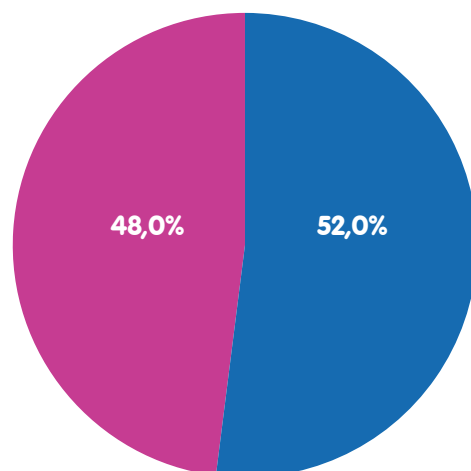
En este contexto, en el que las relaciones con las instituciones locales difieren significativamente en función de la localidad, las asociaciones de la población inmigrante asumen diferentes roles. De acuerdo con las entrevistas realizadas, se pueden destacar cinco roles: consultor, colaborador, mediador, asistencial y crítico. Estas posiciones no son excluyentes entre sí, pudiéndose presentar varias a la vez.

En primer lugar, las entidades entrevistadas ejercen el rol de consultor, exponiendo que la relación con la administración pública está motivada por la demanda de información, que puede ser unidireccional o bidireccional. Las asociaciones de inmigrantes suelen solicitar información sobre cuestiones en materia de inmigración (proceso de normalización administrativa de las personas inmigrantes, obtención de asistencia social, etc.), asociacionismo y financiación. En cambio, la información demandada por las instituciones generalmente está motivada por la actualización de los datos disponibles sobre el tejido asociativo inmigrante de la localidad (contactos, estadística, estudios, planes sociales, etc.). Como podemos observar en la **Figura 15**, el 52% de las asociaciones de inmigrantes encuestadas han señalado que han sido consultadas por la administración pública para elaborar algún tipo de documento estratégico y/o política pública, mientras que el 48% restante ha respondido que no.

Figura 15

¿Su entidad ha sido consultada para elaborar algún documento estratégico y/o política pública?

● Sí  
● NO



Fuente: elaboración propia.

En segundo lugar, las asociaciones de inmigrantes desempeñan un rol colaborador con las instituciones públicas. Esta colaboración puede ser puntual o permanente. En el primer caso, la cooperación está justificada por el desarrollo de una o varias actividades de forma conjunta. Este tipo de actividades, que suelen ser propuestas por los agentes institucionales, son de carácter folklórico-cultural (conmemoración del día del inmigrante, jornadas interculturales, etc.). En cuanto al segundo caso, la colaboración entre ambos agentes se realiza a través de espacios de participación que, como se ha explicado con anterioridad, son impulsados por las administraciones públicas.

En tercer lugar, la mediación es otro de los roles adoptados por el asociacionismo inmigrante. En concreto, la entidad actúa como una cadena de transmisión de información entre las autoridades institucionales y la comunidad inmigrante. También como un agente que representa y defiende a las personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad ante la administración:

***Siempre que trabajamos una emergencia siempre en esas reuniones participan los directamente afectados porque es una de nuestras condiciones. Participaron las personas que están en ese momento sufriendo***

***una emergencia, es decir, cuando hemos trabajado con los temporeros una representación importante de los temporeros han venido porque la gente sabe hablar, tiene derecho a hablar y sobre todo tiene derecho a ser escuchada, lo que tienen que buscar es una sala más grande, la tienen, pero ellos también tienen que aprender tanto las asociaciones como los políticos a aprender a escuchar a las personas, que son las que pueden verbalizan con concreción sus necesidades (EM17).***

En cuarto lugar, las entidades inmigrantes suelen realizar labores asistenciales con la finalidad de cubrir las necesidades sociales de la población de origen inmigrante, en especial, de sus sectores más vulnerables. En concordancia con Veredas (2003), las asociaciones inmigrantes asumen este rol asistencialista porque la administración les ha transferido, directa o indirectamente, esta responsabilidad. Es necesario matizar que esto se da, sobre todo, en asociaciones proinmigrantes.

En quinto lugar, las asociaciones de inmigrantes asumen un rol crítico con la administración pública, señalando situaciones de mala praxis institucional. En concreto, la crítica gira en torno al carácter de las iniciativas institucionales, las implicaciones de aceptar subvenciones públicas, el trato diferenciado entre asociaciones y la visión que la administración tiene sobre la población inmigrante. Las asociaciones de inmigrantes han señalado que las iniciativas institucionales no suelen concordar con las demandas de la población inmigrante. En este sentido, exponen que la acción institucional se centra en desarrollar actividades que, como ya se ha señalado, presentan un marcado carácter cultural y/o folklórico. Estas actividades, por sí solas, serían insuficientes para mejorar la integración de las personas inmigrantes:

***Tú les dices que hace falta, eso siempre lo del local. Las asociaciones serías necesitan locales. Se necesita trabajar temas de integración. No queremos festivales, no queremos simplemente celebración en ese lugar. Y temas folclóricos, queremos que se haga, pero también otro tipo de trabajo, que busque la integración del inmigrante aquí (EM32).***

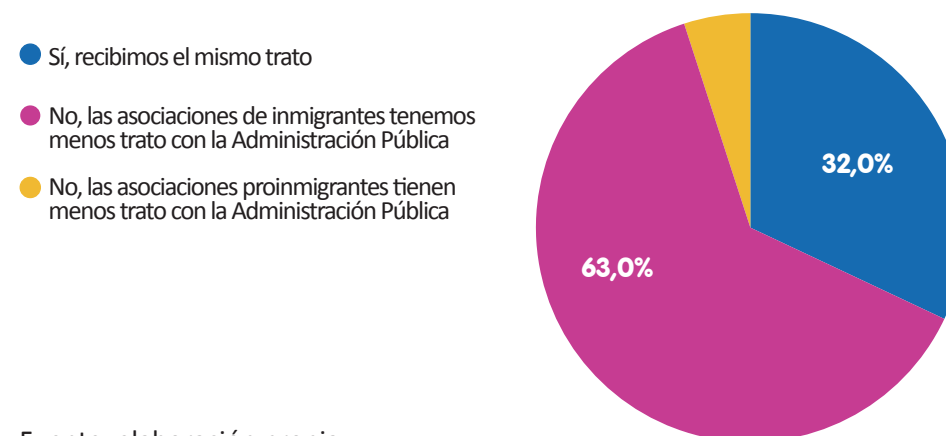
Puede advertirse que el desajuste entre las iniciativas institucionales y las expectativas de las entidades de inmigrantes es producto del carácter de la propuesta en sí. Este tipo de consultas se realizan de manera unidireccional —de arriba a abajo— y presentan un tema, una forma y un formato cerrado. El rol de las asociaciones de inmigrantes queda reducido, entonces, a la mera valoración de la propuesta.

Otra de las críticas realizadas se relaciona con la financiación del tejido asociativo inmigrante por medio de las subvenciones públicas. Según las asociaciones entrevistadas, la aceptación de financiación pública compromete la línea política de las entidades de inmigrantes. Esta crítica coincide con la observación realizada por Veredas (2003), en el sentido de que se establece una relación de dependencia permanente entre las instituciones y las asociaciones, quedando el segundo actor subordinado al primero. Esta institucionalización afectaría a la organización, objetivos y acción de la entidad (Cloquell y Lacomba, 2020), que se vería obligada a amoldar su programa al de la administración.

Por otra parte, las asociaciones de inmigrantes entrevistadas manifiestan que, por lo general, las instituciones públicas tratan de una manera u otra a las entidades en función de si la entidad es proinmigrante o asociación de inmigrantes. En este sentido, las asociaciones afirman que las entidades proinmigrantes suelen tener prioridad para la administración pública en lo que respecta a las relaciones institucionales y la captación de recursos. En línea con esta idea, en la **Figura 16** podemos advertir que el 63% de las asociaciones de inmigrantes encuestadas señalan que su trato con la administración pública es menor en comparación con el trato que reciben las entidades proinmigrantes. Además, el 66% cree que la administración proporciona más recursos a las asociaciones proinmigrantes, como refleja la **Figura 17**. Esto sucede debido a que las organizaciones proinmigrantes presentan un elevado grado de profesionalización y una gran cantidad de recursos (económicos, culturales y sociales), que las sitúa en una posición más favorable que las asociaciones de inmigrantes. En este caso particular, se acaba produciendo lo que el sociólogo Robert K. Merton (1968) definió como efecto Mateo. Este término tiene su origen en la parábola de los talentos del Evangelio de Mateo, en la que se enuncia lo siguiente: “Porque a cualquiera que tiene, se le dará, y tendrá más; pero al que no tiene, aun lo que tiene, le será quitado”. Esta parábola da nombre a un fenómeno social de acumulación en el que los grupos sociales que ya acaparan recursos generalmente tienden a acaparar más, produciéndose una distribución no equitativa.

**Figura 16**

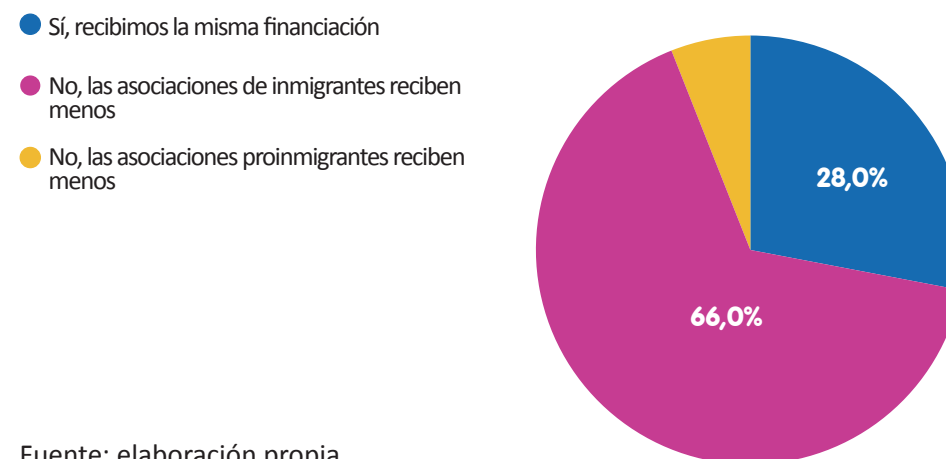
¿Existe igualdad en el trato que mantiene la Administración Pública con las entidades proinmigrantes y las asociaciones de inmigrantes?



Fuente: elaboración propia.

**Figura 17**

¿Existe igualdad en el acceso a recursos económicos entre las entidades proinmigrantes y las asociaciones de inmigrantes?



Fuente: elaboración propia.

Por último, diferentes entidades afirman que las instituciones tienen una visión paternalista del asociacionismo inmigrante. En este caso, se trataría de una expresión de racismo benevolente, puesto que las personas inmigrantes son concebidas como seres indefensos a los que las personas blancas deben salvar y/o proteger. Como expresan las asociaciones entrevistadas, esta manifestación racista anula la agencia de las personas inmigrantes, reduciéndolas a meros objetos —cuantificables, medibles— sobre los que aplicar una determinada política:

*Yo creo que aquí en España también se da el tema del paternalismo, pues ya se han acostumbrado a que personas blancas tomen, tomen las medidas adecuadas para las pobrecitas las personas migrantes, porque saben mucho sobre nosotras, se hacen estudios sobre nosotras, se hacen expertas en nuestros cuerpos y al final toman la decisión de hacer cosas que luego son las medidas que luego salen (EM18).*

*La visión que tienen es una visión de victimismo, de salvación y no de lo que decíamos de un, no una agenda política donde las personas migrantes son los sujetos políticos que estamos defendiendo y creando nuestra lucha por lo que necesitamos y lo que deseamos (GF9).*

## 9. NECESIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES

A lo largo de la investigación, se han identificado diversas problemáticas que afectan, en mayor o menor medida, a las diferentes asociaciones estudiadas, sin importar su trayectoria, experiencia o grado de profesionalización. Sin lugar a dudas, las dificultades señaladas presentan un marcado carácter transversal.

En relación con esto, los agentes institucionales consultados han aportado su visión sobre la existencia de estas necesidades, corroborándolas en la mayoría de los casos. Las necesidades y obstáculos detectados se han clasificado en cuatro categorías: institucionales, sociales, económicas y profesionalización. Es importante destacar que el estudio también ha identificado necesidades específicas de la población inmigrante. Esto se debe a que sus necesidades son, en gran medida, las mismas que las de los propios miembros de la asociación. Sin embargo, y teniendo en consideración los objetivos de la investigación, se han analizado exclusivamente aquellas necesidades que afectan al tejido asociativo inmigrante.

### 9.1. INSTITUCIONALES

La complejidad de los procedimientos administrativos sobrepasa como uno de los principales problemas identificados por las asociaciones de inmigrantes entrevistadas. Esta dificultad es especialmente evidente durante el proceso de creación de dichas asociaciones, en el cual las personas fundadoras suelen enfrentarse a un alto grado de desconocimiento sobre el asociacionismo y, más concretamente, sobre los trámites administrativos necesarios para constituirse legalmente. A pesar de que algunas instituciones brindan apoyo administrativo, la complicación del proceso lleva a las asociaciones de inmigrantes a buscar asistencia de agentes externos, generalmente representados por entidades proinmigrantes. En el siguiente fragmento de texto, se observa que la situación descrita es corroborada por agentes institucionales:

***A veces incluso algunas de ellas cuentan con el apoyo de asociaciones proinmigrantes que les apoyan en la elaboración de los estatutos, los trámites administrativos que a veces para las entidades de inmigrantes, pues suponen un hándicap o un problema para poder constituirse legalmente (EA14).***

Esta problemática también se presenta en el proceso para solicitar la concesión de financiación pública, y es identificada tanto por las entidades de inmigrantes como por los agentes institucionales. En el caso de las asociaciones de inmigrantes, estas describen el proceso utilizando términos como “costoso” y “complejo”, y señalando que los requisitos para realizar la solicitud varían en cada convocatoria y son diferentes según la administración.

***En el ámbito de las convocatorias de subvenciones, etcétera las entidades de inmigrantes tienen graves dificultades para a la hora de ejecutar determinados proyectos que han presentado en las convocatorias, no por la propia debilidad de su estructura y a veces pues el desconocimiento de los trámites del procedimiento administrativo y de la burocracia que que este tipo de convocatorias exige (EA14).***

***Tienes que andar hilando muy fino (...) la Administración es muy compleja y no tienen unos criterios únicos. Cada ayuntamiento tiene unos criterios y unas formas de proceder. A nivel autonómico u otro sucede lo mismo (EM5).***

Además, los agentes institucionales entrevistados ponen de manifiesto que las asociaciones de inmigrantes presentan dificultades en el proceso posterior de gestión de la financiación pública. En los siguientes fragmentos de texto, señalan que, tras la concesión de la subvención, las entidades deben justificar correctamente la ejecución del proyecto.

***Al final el trámite de una subvención no es sólo el solicitarlo sino luego gestionarlo y poderlo justificar en condición, etcétera. Y para eso, la verdad es que necesitas conocimientos y un esfuerzo que quizás algunas no pueden o sea no están en condiciones de poderlo hacer, ¿No? Y bueno, algunas no, la gran mayoría o sea la gran mayoría de las organizaciones no pueden acceder por eso (EA25).***

***Las convocatorias de subvenciones a las que pueden optar las entidades y en este caso, eso también es proporcional a la solvencia o la capacidad***

***que cada entidad tiene en esa convocatoria a la hora de presentar un proyecto acorde con lo que reúne la convocatoria, posteriormente de poder ejecutarlo y la capacidad también para poder justificarlo, porque si no está debidamente justificado, pues al año siguiente no se puede solicitar nuevamente. Entonces hemos tenido algunas asociaciones o alguna entidades de inmigrantes para inmigrantes, que como siempre digo que falta esa forma o esa constancia a lo mejor técnica, pues claro, luego han fallado a la hora de justificar cosas y no han podido optar y se han quedado descolgadas para el siguiente año, eso por otro lado (EA29).***

## 9.2. SOCIALES

El acceso a la vivienda es otro de los problemas más señalados por las asociaciones de inmigrantes consultadas. Esta dificultad, originada por el aumento de los precios del alquiler y la falta de un parque de vivienda social adecuado, afecta a toda la sociedad española, pero tiene un impacto especialmente grave en la población inmigrante. Durante las entrevistas, las asociaciones expresaron su preocupación por esta situación, señalando que carecen de los recursos necesarios para abordar las vulnerabilidades derivadas de las dificultades que enfrentan las personas inmigrantes para acceder a una vivienda.

***Yo creo que es un problema de España. El problema de la vivienda es un problema a nivel país (...) Es uno de los retos que tenemos ahora mismo (EM22).***

***La situación es espantosa, porque no tienen la mayoría, no tienen como sustentar la vivienda, alquilan casas que no son legales o habitaciones en, digamos, en barrios periféricos, porque como no tienen documentación algunos de ellos (GF19).***

***Hemos recibido muchas personas en situación de calle por temas de alquiler y a veces no es por dinero es porque no pueden alquilar, porque como sabemos tienen que cumplir una serie de requisitos, un trabajo, un fiador, un contrato (EM9).***

A raíz de la situación de este colectivo, la población autóctona propietaria puede llegar a dificultar que las personas inmigrantes puedan arrendar una vivienda.

Se dan casos en los que las personas propietarias se han aprovechado de la situación de vulnerabilidad de la comunidad inmigrante. Así, por ejemplo, señalan que han registrado casos en los que las personas propietarias han subido el precio del alquiler de las personas inmigrantes sacando provecho de la situación de necesidad de este colectivo:

***Muchas veces la personas que son autóctonos de aquí ponen mucha traba y la gente no tiene todo lo que se le pide. Y ese es uno de los problemas más graves que tenemos en esta zona, por ejemplo, si ven una persona que ha llegado nueva, no le conocen, le piden muchos requisitos, quizá le pueden subir el alquiler sin necesidad (EM13).***

Otro de los problemas sociales señalados por las asociaciones de inmigrantes es el racismo y la xenofobia. Son las asociaciones marroquíes y musulmanas las que han mostrado mayor preocupación ante el aumento de la xenofobia y, más concretamente, de la islamofobia:

***Otro desafío sería seguir luchando contra las discriminaciones y la xenofobia que, aunque no se suele ver mucho en Melilla, de vez en cuando surgen este tipo actos de discriminación en contra la comunidad musulmana. Hablamos, por ejemplo, que se han pintado las paredes de algunas mezquitas. Hay que luchar contra eso. Y la comunidad musulmana, pues, debe enfrentarse a estas actitudes discriminatorias y de racismo (EM38).***

En la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes (2023) entendemos a la islamofobia como “una forma de rechazo, aversión, hostilidad y odio hacia el islam, hacia todo lo relacionado con ello (de forma real o supuesta) y hacia las personas musulmanas o percibidas como tal” (p. 8). Las expresiones de la islamofobia son diversas, pudiendo presentarse en forma de ofensas verbales, amenazas, hostilidad y violencia (directa o indirecta). La Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia (2018) señala que las expresiones islamófobas presentan ocho características:

***La creencia de que el islam es un bloque monolítico, estático y refractario al cambio; radicalmente distinto de otras religiones y culturas con las que no comparte valores o influencias; inferior a la “cultura occidental” (primitivo, irracional, bárbaro y machista); violento y hostil per se; la idea de que en el islam la ideología política y la religión están íntimamente unidos; el rechazo global a las críticas a Occidente formuladas***

***desde ámbitos musulmanes; la justificación de prácticas discriminatorias y excluyentes hacia los musulmanes; y la consideración de dicha hostilidad como algo natural y habitual (p. 12).***

En relación con esto, una de las entidades señala que para combatir el racismo y la xenofobia existente es necesario que las instituciones sean abiertas y tolerantes con la pluralidad religiosa existente en el país:

***La administración tiene que abrirse más a esta pluralidad religiosa dentro de, no solamente de Melilla, sino a nivel estatal. O sea, existe esa realidad, esa realidad multi e inter religiosa. Por lo tanto hay que apoyarla, hay que mirarla, hay que fomentarla, hay que combatir todo tipo de racismo, de xenofobia, de odio hacia el otro (GF19).***

## 9.3. ECONÓMICAS

La obtención de recursos económicos es vital para el funcionamiento de cualquier asociación. Para ello, las entidades implementan diferentes estrategias de acción para captar fondos con los que mantenerse en el tiempo y desarrollarse. En el caso del asociacionismo inmigrante, se ha advertido que las asociaciones estudiadas disponen de distintas vías de financiación, no excluyentes entre sí, con las que sostener económicamente su actividad (establecimiento de cuotas, donaciones, subvenciones, etc.). Ahora bien, la captación de fondos públicos sobresale como la principal fuente de financiación de las asociaciones de inmigrantes, de manera que el número y la cuantía de las subvenciones influye, en gran medida, en la esperanza de vida de las entidades. Así, las subvenciones son cruciales para incorporar a personas técnicas con las que poder desarrollar servicios —administrativo, jurídico y psicológico— para asesorar y apoyar a las personas inmigrantes durante el proceso de asentamiento y adaptación en la sociedad receptora. En ocasiones, la financiación pública es la única vía con la que poder conseguir un espacio físico en el que llevar a cabo la actividad de la entidad. También les permite sufragar los gastos de las actividades de la asociación, pudiendo, así, plantear actividades de mayor envergadura y complejidad.

En relación con esto, no recibir financiación pública afecta negativamente al desarrollo y a la actividad de la asociación. A este respecto, las asociaciones presentan serias dificultades para desarrollar servicios de calidad cuando no perciben fondos públicos, viéndose en la necesidad de derivar a las personas usuarias

inmigrantes a entidades proinmigrantes, que suelen contar con servicios de asesoramiento legal y administrativo y apoyo psicológico de manera permanente. La falta de recursos económicos imposibilita la obtención de un espacio físico, afectando, como se tratará en el próximo apartado, a la profesionalización de la entidad. La cantidad de recursos económicos disponibles también influye en la capacidad de la asociación para realizar actividades. Es decir, afecta tanto al número como a la envergadura de las mismas, como reconoce una de las asociaciones de inmigrantes entrevistadas:

***Si encontramos financiación podemos lanzar actividades de manera más fuerte porque ya te quitas un problema (...) desde ahí ya se puede lanzar la asociación para hacer algo como proyectos grandes y que pueden dejar un gran impacto (EM11).***

Partiendo de esta situación, las asociaciones de inmigrantes señalan que la financiación pública es inestable y variable, en el sentido de que tanto el número de subvenciones como la cuantía cambian en función del contexto. El presupuesto destinado a las entidades del tercer sector, como sucede con otros presupuestos, está supeditado a la voluntad política del partido que gobierna:

***No es fácil porque las subvenciones las cortan, las ayudas, etc, y nosotros estamos al margen de esto (EM3).***

Esta variabilidad afecta, incluso, a los servicios específicos ofrecidos por la administración. En el siguiente fragmento, la entidad entrevistada explica que el presupuesto destinado a programas sociales fluctúa en función del momento político. Así, por ejemplo, en períodos preelectorales la partida presupuestaria para el servicio de atención psicológica es aumentada con la finalidad de complacer al electorado. Tras las elecciones, el presupuesto es reducido drásticamente, lo que supone el cierre del servicio de atención psicológica.

***Los políticos son los que toman las decisiones, hacen recortes o dependiendo la época en la que estamos en elecciones abren un poco más el margen, si ya pasaron las elecciones, pues vuelven a cerrar. Hace poco cerraron un servicio de psicología que había, el Servicio de Igualdad, por ejemplo, que eso fue un varapalo para muchas personas (EM34).***

En línea con lo anterior, los agentes institucionales entrevistados reconocen la variabilidad de las subvenciones, pero la relacionan con eventos societales de mayor envergadura. En la sociedad española prepandémica, las subvenciones

predominantes eran aquellas destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres y, en menor medida, las subvenciones en materia de inmigración. Esto se debe a que, en esos momentos, movimientos sociales como el feminista tenían una mayor actividad e incidencia social. En el caso del movimiento proinmigrante, este coge fuerza a partir de acontecimientos como la crisis de personas refugiadas procedentes de Siria. Las instituciones no están al margen de estas tendencias sociales, por lo que las demandas de ambos movimientos acaban incidiendo en las partidas presupuestarias de la administración. Sin embargo, la crisis sanitaria de 2020 comportó cambios sociales profundos. En las instituciones se produce un aumento de las subvenciones en materia de sanidad en detrimento de las otras subvenciones:

***Ahora las subvenciones de servicios sociales se dirigen a entidades sanitarias. Es decir, la asociación Síndrome de Down, la Asociación de Enfermos de Arenal (...) las ayudas sociales de apoyo y asesoramiento para inmigración, las han eliminado. Las ayudas para la igualdad entre hombres y mujeres, las han eliminado (...) (EA21).***

Frente a esta situación, parte de las asociaciones de inmigrantes buscan fuentes alternativas de financiación. En algunos casos, recurren a entidades bancarias para poder financiar los proyectos planteados. Con frecuencia, estas entidades ponen condiciones estrictas para concederles crédito, necesitando a una persona avalista para que le sea concedido:

***Vamos al banco, necesitamos una financiación porque tenemos este proyecto (...) y te dicen no (...) ¿Por qué? Porque una asociación hoy está, mañana no está. Tienes que tener una persona física como un aval que te permita a ti acceder a un crédito o a una póliza de crédito (GF5).***

Otra de las estrategias para financiarse es la de organizar actividades ideadas para captar recursos económicos, aunque la captación es limitada. También recurren a las donaciones de las personas más cercanas a la asociación —personas colaboradoras, simpatizantes y familias y amistades— para poder financiar la actividad de la misma:

***Organizamos fiestas o eventos, pero es bastante precario porque lo que podamos conseguir en una fiesta es bastante menos de lo que se podría conseguir en una subvención (EM27).***

En resumen, la escasez de recursos económicos, y en especial, de recursos eco-

nómicos públicos, bloquea el crecimiento de la asociación y repercute negativamente en la actividad desarrollada. Elementos como disponer de personal técnico, contar con un espacio físico propio y disponer de servicios de atención específica, que se relacionan con el grado de profesionalización, quedan sujetos a la capacidad económica de la entidad. Esta es la razón por la cual la financiación pública es crucial para las asociaciones. A modo de ejemplo, la asociación entrevistada explica que la concesión de una subvención comportó cambios profundos en la estructura y el funcionamiento de la entidad. En concreto, el recurso público les permitió contratar a personas profesionales con las que poder desarrollar servicios de atención específica de calidad:

***La asociación ahora lleva un año y medio funcionando en pleno, donde podemos abrir y atender a las personas, antes no podíamos porque teníamos otros trabajos y abríamos cuando podíamos, un día sí y un día no (...) no había estabilidad para los inmigrantes porque no sabían cuándo estábamos. Y bueno, logramos a través de estas subvenciones poder emplear personas que estén aquí atendiendo a las personas y encaminándola hacia los distintos organismos y hacia nosotros. Tenemos aquí trabajador social, tenemos el experto en inmigración que es el que atiende a la persona para dar información sobre papeles como procedimental jurídico. El local lo logramos obtener gracias también a las subvenciones (EM9).***

## 9.4. PROFESIONALIZACIÓN

Entre los diversos elementos que reflejan el grado de profesionalización de una entidad, destacan la disponibilidad de un espacio físico adecuado para desarrollar la actividad de la asociación, la formación en materia de asociacionismo y la contratación de personal técnico especializado. En primer lugar, las asociaciones de inmigrantes entrevistadas han señalado que la falta de un espacio, ya sea propio o compartido, imposibilita que la entidad pueda profesionalizarse. Disponer de un espacio es indispensable para poder realizar las reuniones de la asociación, atender a las personas usuarias y/o guardar el equipamiento y material de la entidad:

***Es fundamental para nosotros un local donde podamos inclusive no te-***

***ner que ir a buscar otro sitio para hacer reuniones (...) es buscar un sitio donde sí podamos tener socios y donde podamos gestionar este tipo de actividades que nosotros hacemos (EM6).***

En algunas de las entrevistas, las asociaciones han puesto de manifiesto que, aun teniendo la administración local espacios en desuso, esta no los cede al tejido asociativo inmigrante local. En ese escenario, las asociaciones de inmigrantes se ven en la necesidad de vincular la actividad de la entidad al domicilio de alguna de las personas asociadas. Es evidente que estas circunstancias dificultan, enormemente, el mantenimiento y el desarrollo de la asociación.

En segundo lugar, algunas de las entidades consultadas exponen que precisan de formación en materia de asociacionismo (gestión administrativa, captación de recursos, organización, etc.). Esta situación de desconocimiento afecta al funcionamiento diario de la propia asociación, teniendo las siguientes implicaciones: 1) dificultades en el registro formal de la asociación; 2) dificultades en la captación de recursos públicos; y 3) dificultades en la gestión interna de la asociación. La falta de formación, por tanto, lastra el desarrollo de la asociación, reduciendo, considerablemente, las posibilidades de acción de la asociación. En los siguientes fragmentos puede advertirse que el desconocimiento sobre asociacionismo genera las dificultades recientemente mencionadas:

***La dificultad que podríamos tener sería tener conocimiento de los beneficios que puede tener una asociación y los recursos, la capacidad de llegar a algún sitio, a otro, a otra sesión. Tenemos poco conocimiento de eso y de saber hasta dónde podemos llegar y donde no tenemos falta de eso también, y que necesitamos más poder tener más capacidad de poder ayudar a más gente (EM16).***

***En el hábitat de ONG en el que nos movemos y en el que a veces, quizá por no conocer los mecanismos, la burocracia y también por ser inmigrantes, se ven un poco arrinconados (GF15).***

En tercer lugar, las asociaciones de inmigrantes entrevistadas precisan de la contratación de personas técnicas. En concreto, necesitan a personas profesionales del derecho, la psicología y la orientación laboral, entre otros. Estos perfiles profesionales son esenciales para implementar servicios de atención especializada, como el servicio de apoyo administrativo, el servicio de asesoramiento jurídico, el servicio de apoyo psicológico y el servicio de orientación laboral. Es igualmente importante la incorporación de personas trabajadoras para el funcionamiento



y el mantenimiento de la asociación. Así, por ejemplo, las figuras profesionales del community manager y el diseñador son indispensables para la comunicación de la asociación.

En línea con lo anterior, la contratación de personas trabajadoras generalmente no es una opción. Es decir, las asociaciones necesitan incorporar a personas trabajadoras para que la estructura y la actividad de la organización sea estable. De no ser así, el proyecto queda sujeto a la acción de las personas voluntarias, siendo ésta inestable e intermitente, precisamente porque depende de la voluntad y del tiempo de ocio del voluntariado. Así lo evidencian algunas de las asociaciones de inmigrantes estudiadas, explicando que la actividad de la entidad procede del tiempo libre de las personas voluntarias:

***Nosotros todos trabajamos de lunes a viernes y el único tiempo que tenemos a veces de sábado y domingo (...) es que el 99% de las personas que colabora con esas entidades y no trabajan en su entidad lo hacen con su tiempo libre (GF2).***

***Yo a lo mejor doy dos horas al día como máximo de mi tiempo para esta asociación. Otros no pueden, están mis compañeros, nadie ha podido venir, están trabajando, no pueden trabajar y dedicar mucho tiempo (GF5).***

Es necesario indicar que el tiempo libre de las personas inmigrantes está constreñido por sus condiciones materiales específicas. Además de sus responsabilidades laborales y familiares, la población inmigrante ha de tener presente, en todo momento, posibles dificultades derivadas del proceso migratorio. No se trataría, pues, de una falta de voluntad, sino de una falta de tiempo de ocio lo que limita significativamente la participación de la población inmigrante en el tejido asociativo. Como puede observarse a continuación, esta idea es expresada tanto por las asociaciones de inmigrantes entrevistadas como por los agentes institucionales consultados:

***Hay una falta de participación, pero no porque no tengan el interés de participar, sino porque tienen que conciliar la vida familiar o laboral con el asociacionismo y no es fácil (...) son situaciones más vulnerables, es donde muchas veces la prioridad no está en igual en este tipo de temas, sino más en dónde vas a vivir, qué vas a comer y o sea que son como más necesidades básicas (EA25).***

***También lo que pasa es que la gente no está tan interesada, la gente***

***está con sus problemas diarios de alquiler, lo que es el trabajo, tal cual, no pueden es a eso me refiero (EM3).***

Como se ha observado a lo largo de este apartado, las asociaciones de inmigrantes presentan necesidades comunes. En la Asociación Marroquí, además, creemos que las entidades tienen necesidades específicas en función del entorno en el que desarrollan su actividad. De acuerdo con nuestra experiencia, las necesidades de la entidad son diferentes no sólo entre comunidades autónomas, sino también entre localidades:

***Las necesidades que tenemos en Roquetas de Mar no son las necesidades de Málaga, ni las de Sevilla, ni son las que tenemos en Valencia o en el País Vasco, donde también hacemos acciones ahora de forma directa, pero van cambiando realmente, eso es en relación a las necesidades.***

## 10. LOGROS Y BUENAS PRÁCTICAS DE LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES

Uno de los objetivos fundamentales de este estudio es visibilizar el trabajo que realizan las asociaciones de inmigrantes. Es por ello que ha sido la identificación de cada una de estas organizaciones. Una vez visibilizada su existencia, hemos abordado la situación en la que se encuentran, así como el trabajo diario que desarrollan. En este caso, nos centramos en las aportaciones que realizan estas asociaciones al conjunto de la sociedad, identificando sus logros fundamentales y las buenas prácticas que se extraen de su quehacer diario.

Las asociaciones identifican los logros conseguidos y retos superados como un aliciente para continuar con su actividad, es por ello que, además de visibilizar su trabajo, es especialmente relevante incidir en estos aspectos motivantes que refuerzan el trabajo de las entidades en aras de su continuidad. En este sentido, y ante las dificultades que en ocasiones encuentran para la financiación, la autogestión y la autonomía económica son logros identificados por algunas de las asociaciones inmigrantes entrevistadas. Cabe destacar que, desde este punto de vista, hay organizaciones inmigrantes que identifican como logro su propia existencia, en términos de no desaparecer ante los desafíos cotidianos para mantenerse, sobre todo, en relación a los recursos económicos.

Vinculado a lo anterior, también destacan aquellas asociaciones cuyo mayor logro identificado es el de poder crecer y consolidarse, con aspectos concretos, como conseguir una sede, el aumento de personas colaboradoras y participantes, y el desarrollo de un mayor número de actividades, también a pesar de los desafíos que encuentran, como la falta de financiación.

En muchos casos, las asociaciones destacan como logro el reconocimiento, por un lado por parte de las propias personas que participan y, por otro, por parte de las Administraciones Públicas. También destacan aquellas organizaciones que inciden en la importancia de ser reconocidas por parte del contexto geográfico en el que operan, es decir, ser referentes en su entorno. Lo anterior conecta con la visibilidad, con la posibilidad de que su trabajo sea visto desde fuera, también con su presencia en medios de comunicación y redes sociales.

Este reconocimiento está vinculado con la posibilidad de ser referentes en su área de trabajo, actuando como modelos para otras asociaciones que comienzan a surgir. En este sentido, se destaca como buena práctica la de aquellas entidades que cuentan con un modelo de gestión específico. En ocasiones, este modelo supone un impacto en el imaginario acerca de las personas inmigrantes, puesto que permite que sean vistas no solo como aquellas que necesitan apoyo, sino como personas cualificadas que prestan ayuda a través de sus estructuras organizacionales eficientes.

Uno de los aspectos que las asociaciones identifican como buenas prácticas son las propias actividades que realizan, en términos también de la visibilidad y la representación que estas posibilitan. Muchas de ellas son pioneras, pues se trata de acciones que hasta la fecha no se habían llevado a cabo. Estas actividades son de múltiple índole. Encontramos aquellas que inciden en la visibilidad cultural y en la puesta en valor de los aspectos identitarios del país de origen, lo que supone que las nuevas generaciones puedan conocer y mantenerse conectadas a los valores y tradiciones de sus países de origen.

Se han destacado actividades cuyo objetivo es la garantía de derechos para la población inmigrante. Entre estas actividades destaca, precisamente, el acompañamiento y la atención a las personas más vulnerables, tanto por el alto número de atenciones como por el impacto positivo conseguido en la vida de las personas. Entre estas actividades, se han destacado buenas prácticas relacionadas con el empleo (en concreto la creación de bolsas de empleo), educativas (clases de refuerzo y protocolos de mediación para la infancia inmigrante) y talleres enfocados al bienestar emocional donde se abordan aspectos relacionados con el duelo migratorio y/o el afrontamiento de las dificultades de comenzar en un país nuevo.

En varios casos, las asociaciones desempeñan funciones que no realizan otras instituciones u organizaciones, como en el caso de gestionar el único comedor social de la ciudad. Estas actividades suponen, en múltiples ocasiones, la incidencia en el empoderamiento de la población que se atiende, a través de, entre otros aspectos, la facilitación de información.

También aparecen buenas prácticas en términos de la cooperación al desarrollo y la incidencia en los países de origen. Esto se extiende al abordaje de aspectos vinculados a la representación en el país de origen de las personas migradas, ya sea en términos de buenas prácticas conseguidas en cuanto al voto, como aquellas que han posibilitado el surgimiento de consulados u otras representatividades en algunos territorios.

Relacionado con lo anterior, se encuentran aquellos logros y buenas prácticas orientadas a la incidencia política. En este punto son destacables las prácticas que, de nuevo, inciden en la garantía de derechos, como el decreto habitacional de vivienda para las personas temporeras conseguido en la Comunidad Valenciana, o buenas prácticas relacionadas con la garantía del derecho al empadronamiento. Cabe destacar que esta, como otras prácticas señaladas, son pioneras, lo que supone, como indicamos, que estas tengan la posibilidad y la potencialidad de ser replicadas en otros territorios.

Entre estas buenas prácticas, también destacan aquellas orientadas a articular las respuestas ante situaciones de racismo y xenofobia. Encontramos aquí los homenajes, como por ejemplo a Zumbi dos Palmares o Lucrecia Pérez; o las movilizaciones y manifestaciones llevadas a cabo por diferentes organizaciones a lo largo del territorio.

Existen buenas prácticas de trabajo en red, sobre todo en la relación con la Administración Pública, con vínculos que se han visto fortalecidos a través de la participación en algunos organismos de consulta o en reuniones periódicas que tienen como fin mejorar la situación de la población inmigrante en el territorio. En este sentido, también se identifican logros y buenas prácticas como el Pacto Europeo de Migración y Asilo.<sup>18</sup>

Cuando son consultadas por los logros y buenas prácticas, las entidades sobre todo se centran en la potencialidad de los vínculos y de las prácticas llevadas a cabo a este respecto, destacando el apoyo mutuo como estrategias para compartir. Estas se dan con ejemplos específicos como la búsqueda de empleo en empresas del mismo entorno para poder desplazarse en un mismo vehículo y no dejar atrás a aquellas personas que carecen de medios para llegar hasta el trabajo. También se han destacado prácticas que permiten sensibilizar acerca de la importancia del propio asociacionismo. Estas buenas prácticas no solo se reducen a aspectos internos sino que muchas de ellas se orientan a realizar aportaciones fundamentales al país de acogida, como la creación de espacios de convivencia que posibilitan el encuentro y la ruptura de estereotipos.

18 Pacto sobre Migración y Asilo. (s. f.). Comisión Europea. [https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-life/migration-and-asylum/pact-migration-and-asylum\\_es](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-life/migration-and-asylum/pact-migration-and-asylum_es)

Si nos centramos en las buenas prácticas específicas que destacan las Administraciones Públicas, aparecen tres niveles de identificación. En primer lugar, las prácticas que estas detectan en las asociaciones de inmigrantes; en segundo lugar, aquellas que identifican en la propia Administración, y en tercer lugar, las buenas prácticas que se extraen de la relación entre ambos ámbitos y la participación conjunta en espacios de representación y decisión.

En relación al primer tipo de buenas prácticas, cabe destacar que las Administraciones Públicas coinciden con las asociaciones de inmigrantes en reconocer la propia existencia de estas como un logro, en cuanto señalan que las entidades se enfrentan a dificultades y falta de apoyo, también por parte de las propias Administraciones, lo que supone resaltar su resistencia y persistencia como valores cotidianos.

Las Administraciones Públicas reconocen el trabajo de las asociaciones de inmigrantes como una buena práctica en sí misma, en cuanto que consideran que las asociaciones de inmigrantes realizan un papel fundamental para visibilizar la riqueza de la diversidad, y realizan funciones necesarias en la ruptura de estereotipos y la sensibilización sobre la situación de las personas inmigrantes.

Si nos enfocamos en los ejemplos específicos que las Administraciones señalan, aparece el sistema de microcréditos. También ha sido identificada la elaboración de esta investigación como una buena práctica específica que posibilita que las Administraciones Públicas cuenten con mayor información sobre las asociaciones de inmigrantes, destacando que está siendo elaborada, como valor añadido, por una asociación de inmigrantes con representación a nivel autonómico y estatal.

En el segundo caso, los logros de las Administraciones Públicas, destacan aquellas buenas prácticas orientadas a visibilizar a las asociaciones de inmigrantes y el trabajo que estas realizan. En concreto, hay Administraciones Públicas que han elaborado guías de recursos, en otros casos encontramos aquellas que fomentan la inscripción de las asociaciones en registros y censos, a partir de, por ejemplo, incluirlo como requisito en la formalización de la entidad. En este sentido, hay Administraciones Públicas que cuentan con mecanismos para fomentar que las asociaciones se formalicen, en cuanto que esto es requisito indispensable para solicitar un espacio físico, optar a subvenciones o participar en algunas agrupaciones como Foros y Consejos. También destacan aquí las buenas prácticas enfocadas a la formación de las asociaciones de inmigrantes por parte de la Administración Pública en aspectos como la solicitud de financiación o el uso de las diferentes sedes electrónicas y otras plataformas digitales específicas.

Las Administraciones Públicas destacan, entre las buenas prácticas propias, aquellos casos en los que han podido contar con profesionales de la mediación intercultural dentro de los equipos técnicos, considerando que esto ha posibilitado un acercamiento necesario a las asociaciones de inmigrantes, permitiendo facilitar su participación e incidir en sus potencialidades.

En cuanto al tercer aspecto, las buenas prácticas identificadas en la relación y la participación conjunta, hay Administraciones Públicas que han destacado cómo algunas asociaciones de inmigrantes han conseguido involucrar a los diferentes niveles de la Administración, así como a otras entidades, a través del desarrollo de jornadas sobre migración que han posibilitado el encuentro entre los diferentes ámbitos. También han sido señaladas aquellas buenas prácticas por parte de la Administración para favorecer el acercamiento al asociacionismo inmigrante, contando con personal técnico referente que se comunica con las entidades, no solo en relación a la solicitud de subvenciones, sino con canales de comunicación y una disposición tal que suponen una referencia real para las asociaciones que se sienten con confianza para realizar todo tipo de consultas.

Para las Administraciones Públicas una buena práctica relevante son los organismos de participación conjunta en los que consideran fundamental la participación de las asociaciones de inmigrantes, ya que expresan que estos espacios favorecen el conocimiento mutuo. Del mismo modo, las Administraciones Públicas resaltan la utilidad de estos Foros y Consejos, ya que indican cómo las demandas evidenciadas por las asociaciones de inmigrantes son posteriormente tenidas en cuenta por las Administraciones. Un ejemplo de ello es el caso de Barcelona, donde se puso en el centro la necesidad de trabajar aspectos relacionados con los cuidados, demanda que resultó en una medida de gobierno y la creación de equipamientos y organismos específicos. También en esta ciudad se consiguió poner sobre la mesa la agenda antirracista de las asociaciones de inmigrantes y esta fue incorporada dentro de una medida de gobierno, así como motivó la elaboración de un plan antirracista. En sentido de lo anterior, destaca el relato de una de las Administraciones Públicas entrevistada que resalta la importancia de que las asociaciones de inmigrantes participen en Foros y Consejos no solo de migración, como suele suceder en la mayoría de casos, sino que indica cómo en su Administración estas entidades también son parte, por ejemplo, del Consejo del Menor, entendiendo que el hecho migratorio es una cuestión interseccional.

## 11. CONCLUSIONES

**Definiciones.** El término “asociación de inmigrantes” es ampliamente aceptado por las entidades estudiadas. Sin embargo, diferentes asociaciones de inmigrantes se muestran críticas hacia este concepto, lo que significa que el debate sobre cómo designar a este actor social continúa abierto. Estas críticas pueden clasificarse en tres grupos: 1) el término es creado partiendo de la realidad de las entidades proinmigrantes, por lo que no refleja la realidad de las asociaciones de inmigrantes; 2) el uso del apellido “de inmigrante” oculta el objetivo y la actividad de la asociación, reduciéndola al grupo de personas que la conforman; 3) la sobre enfatización de los aspectos étnicos-culturales en ciertos contextos podría obstaculizar la normalización de la comunidad inmigrante, como sucede cuando se utiliza para designar asociaciones formadas por descendientes de personas inmigrantes; y 4) exigen ser reconocidos como ciudadanos y miembros activos de una comunidad, no solo como extranjeros que no forman parte de nada.

**Organización y estructura.** Contar con un espacio físico propio es un elemento esencial para el asociacionismo inmigrante. El estudio ha revelado que el 60% de las asociaciones consultadas dispone de un local donde realizar sus actividades. En la mayoría de los casos, este espacio es cedido por las instituciones de la sociedad receptora (centros cívicos, centros culturales, etc.), lo que pone de manifiesto el elevado grado de institucionalización de las asociaciones. En menor medida, algunas entidades han logrado acceder a un espacio propio mediante el alquiler de un local.

La investigación también ha evidenciado que solo una de cada tres asociaciones de inmigrantes consultadas dispone de personas contratadas. Cuando disponen de personal, este suele ser reducido, oscilando entre 1 y 5 personas. Además, el perfil de las personas contratadas se caracteriza por su alta cualificación y especialización técnica, ya que su incorporación responde a la necesidad de implementar servicios de atención especializada, así como profesionalizar la gestión de la entidad. Estas son las razones por las que podemos afirmar que 1) las asociaciones de inmigrantes en España son de tamaño reducido y 2) son impulsadas principalmente por las personas asociadas y voluntarias.

En cuanto a la organización interna, hemos observado que no es homogénea y responde a factores como el pensamiento del grupo y las necesidades de la

entidad. Tampoco es inmutable, puesto que se adapta a las circunstancias en las que se encuentra la asociación. En este sentido, hemos advertido que las asociaciones de inmigrantes estudiadas presentan tanto modelos de gobernanza verticales como horizontales.

**Funciones, acción y actividad.** Las asociaciones de inmigrantes tienen un papel destacado en la acogida y asesoramiento de la comunidad inmigrante. En relación con esto, responden a las necesidades emocionales que las personas inmigrantes pueden presentar a lo largo del proceso migratorio. Así, por ejemplo, hemos advertido que el asociacionismo inmigrante contribuye, en gran medida, a combatir la soledad no deseada que las personas inmigrantes experimentan al llegar al país de acogida. Es preciso señalar que la acción de las entidades de inmigrantes no es estática, más bien, cambia en función de las necesidades de la comunidad inmigrante. En un primer momento, la acción del asociacionismo inmigrante se dirige a apoyar a las personas inmigrantes en su llegada y posterior establecimiento en la sociedad receptora. Más adelante, y cuando la estancia en el país se vuelve definitiva, el asociacionismo inmigrante puede ampliar la acción social, asistiendo a todas aquellas personas que lo necesiten. En algunos casos, las asociaciones de inmigrantes deciden internacionalizar su acción social. Su acción deja de centrarse exclusivamente en atender las necesidades de la población inmigrante residente en el país receptor, ampliando su alcance más allá de las fronteras nacionales. De este modo, la organización incorpora la realización de acciones sociales que beneficien a personas en sus respectivos países de origen, como la recolección de medicamentos, alimentos u otros recursos.

Respecto al tipo de actividad, el 63% de las entidades encuestadas desarrollan actividades relacionadas con el ocio y el tiempo libre (actividades deportivas, pintura, escultura, fotografía, teatro, música, lectura, escritura, etc.), lo que refleja una clara apuesta por incidir en el ámbito cultural. Le sigue el 49,4%, que lleva a cabo actividades que se enmarcan en la formación y la educación (impartición de talleres, clases o cursos para las personas usuarias, incluyendo clases de idiomas). Seguidamente, el 39,2% de las asociaciones de inmigrantes consultadas centran su acción en el desarrollo de actividades relacionadas con la inserción laboral (asesoramiento para conseguir empleo), el 36,9% efectúan acciones que se circunscriben en la promoción de derechos y/o denuncia social (incidencia política, promoción de ciudadanía, activismo, etc.) y el 36,9% llevan a cabo actividades relacionadas con el asesoramiento jurídico (ofrecer información, asistencia y representación en procedimientos judiciales). Por contra, y a pesar de que el acceso a la vivienda es uno de los principales problemas señalados por el asociacionismo inmigrante, sólo el 4% de acciones se enmarcan en las

alternativas de residencia (disposición de pisos o casas compartidas o individuales para un usuario/a o familias). Esto no se debe a una falta de voluntad, sino a las dificultades para desarrollar este tipo de acciones en el contexto español (escasez de recursos sociales para garantizar el acceso a una vivienda).

**El liderazgo en el asociacionismo inmigrante.** El liderazgo debe ser entendido como una relación social en la que la persona que lidera es capaz de orientar la acción de las personas lideradas. En el estudio, se ha advertido que la figura de la persona líder es clave para el asociacionismo inmigrante. Concretamente, las personas líderes cumplen diferentes funciones, tales como impulsar la fundación de entidades de inmigrantes, forjar alianzas con otros actores sociales, organizar y movilizar a la comunidad inmigrante, y visibilizar a la propia asociación. En otros casos, la actividad de las personas líderes ha sido perjudicial tanto para el tejido asociativo como para la propia asociación, llegando a deteriorar las relaciones entre asociaciones de inmigrantes y causando desconfianza hacia el asociacionismo en la comunidad inmigrante.

**Realidades de las mujeres en el asociacionismo inmigrante.** Las asociaciones de mujeres inmigrantes son el resultado de las circunstancias particulares en las que ellas mismas se encuentran. En estos espacios, en los que se sienten seguras y escuchadas, las mujeres inmigrantes pueden abordar sus problemáticas. En las asociaciones mixtas, compuestas por hombres y por mujeres, solamente el 30% de las entidades encuestadas cuenta con la presencia de mujeres en su Junta Directiva. Sin embargo, la situación cambia considerablemente cuando se trata del personal contratado. En este caso, las mujeres representan el 60% de las contrataciones realizadas en el último año, evidenciando la existencia de una clara feminización del asociacionismo inmigrante en España. De acuerdo con la muestra estudiada, puede vislumbrarse, entonces, un techo de cristal que dificulta y/o bloquea el acceso de las mujeres a puestos de dirección de las asociaciones de inmigrantes.

**Redes asociativas del asociacionismo inmigrante.** Tanto la amplitud como la composición de las redes asociativas de las asociaciones de inmigrantes varían notablemente de un territorio a otro y en función del tamaño de la asociación, la experiencia, el tipo de asociación y la disponibilidad de recursos. Estas redes están compuestas por asociaciones de inmigrantes, entidades proinmigrantes, ONG, instituciones, empresas y la propia población inmigrante. El estudio pone de manifiesto que las asociaciones de inmigrantes priorizan la cooperación con entidades homólogas (85% de las entidades consultadas). Esta colaboración, basada en la solidaridad y el apoyo mutuo, amplifica significativamente las posibi-

lidades de incidir en la realidad sociopolítica de la sociedad receptora, como ha demostrado la presente investigación. Con el tiempo, la cooperación entre asociaciones de inmigrantes favorece la creación de federaciones, materializando, así, una alianza permanente.

**Participación social e incidencia política.** En España, la participación formal está acotada para la población inmigrante. Esta situación induce a este grupo social a buscar vías alternativas para poder influir en el devenir de la sociedad receptora. En el estudio se ha constatado que el asociacionismo, en sus diferentes expresiones, sobresale como el principal medio para la participación social y política de la comunidad inmigrante. Ser parte de una asociación favorece la creación de una conciencia de grupo y el desarrollo de lazos de solidaridad entre los diferentes miembros que la constituyen. La persona inmigrante ya no se percibe como un individuo aislado y con una biografía particular, sino como un sujeto con una historia y situación compartida con otros sujetos. El asociacionismo, entonces, es la herramienta que ordena, vincula y concretiza las demandas de la población de origen inmigrante y el modo en el que estas son presentadas. En la investigación se ha advertido que el asociacionismo inmigrante traza diferentes estrategias para incidir en la realidad sociopolítica de la sociedad de acogida:

1. Organizar y movilizar la protesta social inmigrante
2. Presionar a las instituciones públicas
3. Impulsar la creación de órganos institucionales consultivos
4. Establecer alianzas con formaciones políticas de la sociedad receptora.

**Relaciones institucionales.** Las relaciones que las asociaciones de inmigrantes establecen con las instituciones públicas se caracterizan por ser heterogéneas y variables. En paralelo, la visibilidad de la entidad afecta de manera directa a las relaciones institucionales, por lo que sobresale como un requisito indispensable para establecer relaciones sólidas y duraderas. A este respecto, las asociaciones de inmigrantes desempeñan roles diferenciados en el marco de las relaciones con las instituciones públicas: consultor, colaborador, mediador, asistencial y crítico. El primer rol identificado, el de consultor, surge a partir de la demanda de información (unidireccional o bidireccional) entre la administración y el asociacionismo inmigrante. El segundo rol, el de colaborador, se fundamenta en la cooperación, ya sea permanente o puntual. En este caso, la colaboración se produce con la finalidad de impulsar acciones y actividades de manera conjunta.

El tercer rol ejercido, el de mediador, se basa en el traslado de las demandas del colectivo inmigrante a las autoridades político-administrativas. El cuarto rol, el asistencial, es fruto de la cesión de responsabilidades relacionadas con la asistencia a la población inmigrante que la administración pública realiza. Esta es la razón por la cual el asociacionismo, inmigrante y proinmigrante, desarrolla servicios especializados para responder a las necesidades sociales de la comunidad inmigrante. El quinto y último rol, el crítico, se fundamenta en la denuncia de situaciones de mala praxis institucional (acción institucional ineficaz, dificultades de acceso, trato diferenciado en función de la región de origen y visión paternalista).

**Necesidades del asociacionismo inmigrante.** El asociacionismo inmigrante es afectado por diferentes problemáticas independientemente de su tamaño y experiencia. En esta investigación hemos agrupado las diferentes necesidades detectadas en cuatro grupos: institucionales, sociales, económicas y de profesionalización. En primer lugar, las necesidades institucionales son fruto de las disfunciones de la administración pública, y se relacionan con la complejidad y el coste de los procesos administrativos. En el estudio se ha detectado que las asociaciones de inmigrantes tienen dificultades, relacionadas con la falta de información y la complejidad administrativa, para constituirse legalmente. Aunque parte de las administraciones consultadas ofrecen apoyo administrativo, las asociaciones de inmigrantes prefieren recurrir a las entidades proinmigrantes. Según las asociaciones, esto sucede porque las entidades proinmigrantes son más accesibles y cercanas que la propia administración pública. Solicitar financiación pública adolece de la misma problemática que el caso anterior, pero tiene un problema añadido: las asociaciones de inmigrantes necesitan financiación pública para poder materializar sus proyectos. Pese a que las entidades de inmigrantes presentan diferentes estrategias para financiarse, la esperanza de vida de las asociaciones que dependen, mayoritariamente, de la financiación pública se reduce drásticamente porque los procesos de asignación de subvenciones son cada vez más complejos, exigentes y competitivos.

En segundo lugar, el acceso a la vivienda, así como el racismo y la xenofobia, emergen como los principales problemas sociales identificados. En cuanto a la cuestión de la vivienda, las asociaciones de inmigrantes estudiadas han señalado que carecen de los recursos necesarios para abordar esta necesidad social. Las dificultades para acceder a la vivienda obligan a las personas inmigrantes a recurrir a opciones precarias, como viviendas no registradas o en mal estado, y a menudo en una situación administrativa irregular. Respecto al racismo y la xenofobia, las asociaciones de inmigrantes han mostrado su preocupación por la

proliferación del discurso de odio, así como el aumento de actos xenófobos. En relación con esto, las asociaciones musulmanas han alertado sobre el incremento de expresiones islamófobas dirigidas contra centros religiosos musulmanes.

En tercer lugar, se ha constatado que la obtención de recursos económicos es vital para el funcionamiento de las asociaciones de inmigrantes. Aunque las asociaciones presentan diferentes estrategias de captación de recursos, la obtención de recursos públicos sobresale como la principal fuente de financiación para las asociaciones de inmigrantes. En este sentido, la obtención de fondos públicos condiciona, enormemente, el devenir de la asociación. La financiación pública posibilita que las asociaciones de inmigrantes puedan contratar a personas técnicas para poder implementar servicios de asesoramiento y apoyo —administrativo, jurídico y psicológico— con los que poder dar respuesta a las necesidades específicas de la comunidad inmigrante. También permite a las asociaciones conseguir una sede (alquilada o en propiedad). No percibir financiación pública afecta tanto al desarrollo como a la actividad de la asociación.

Por último, en cuarto lugar, las asociaciones de inmigrantes han señalado que la profesionalización es una de sus principales necesidades. Las organizaciones consultadas han evidenciado que la carencia de un espacio físico propio, la falta de formación en gestión asociativa y la ausencia de personal técnico contratado, son barreras importantes para su desarrollo profesional. Estas carencias representan obstáculos importantes para el desarrollo y la consolidación de las asociaciones de inmigrantes, limitando su capacidad para abordar de manera efectiva las necesidades de la población inmigrante y para establecer relaciones más sólidas con las administraciones públicas y otras organizaciones. La profesionalización, por tanto, se presenta como un elemento indispensable para poder mejorar tanto su autono.

## 12. RECOMENDACIONES

### A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

Creemos que la comunicación entre las organizaciones y la Administración debe ser clara y constante. Instamos a las entidades públicas a hacer el esfuerzo de comprender los procesos de cada organización, a respetar sus tiempos, a facilitar los procedimientos que se exigen, a adaptarlos para que todas las personas puedan acceder a los recursos a los que tienen derecho. Somos conscientes del despliegue de medios que se precisa, por tanto, instamos a los poderes públicos a reforzar sus esfuerzos en este sentido. Creemos que la vida asociativa aporta un valor incalculable en las comunidades, pues genera actividad, regenera el tejido social y económico del barrio y fortalece los lazos entre las personas. Por ello, creemos que debe valorarse como un medio ideal en el que invertir tiempo y recursos.

Las administraciones públicas deben hacer un ejercicio de actualización de sus registros de asociaciones, así como instalar los filtros necesarios que permitan identificar a las asociaciones de personas inmigrantes. Mantener los registros de asociaciones actualizados permite conocer de cerca y de forma real el mapa asociativo de un territorio, además de proporcionar una guía de recursos que ofrecen las entidades acorde a la actualidad en la que nos encontramos. Asimismo, poder tener filtros que permitan conocer las asociaciones de personas inmigrantes en el territorio permitiría conocer cuál es la capacidad de agencia, la actividad, y el estado del movimiento asociativo de las personas inmigrantes dentro de un territorio. Además facilitará a la propia administración pública el trabajo y la relación que mantienen con estas asociaciones, ya que se podrá ver qué asociaciones se encuentran activas y dónde se encuentran dentro del territorio.

Desde la administración pública no solo debe impulsarse la integración de las personas inmigrantes en el territorio en el que se encuentren, sino también se debe apoyar el trabajo de sensibilización, y el mensaje de tolerancia, igualdad y respeto que se transmite desde las asociaciones de inmigrantes. Frente a la narrativa de xenofobia, racismo e islamofobia que puede identificarse dentro de los discursos públicos, es importante apoyar el trabajo que desarrollan las asociaciones de inmigrantes de contranarrativa y creación de espacios de convivencia. Las asociaciones formadas por personas inmigrantes deben liderar las

acciones de mediación intercultural y las actividades de defensa de la igualdad y los derechos humanos, y para ello es clave el reconocimiento de este trabajo y el apoyo al mismo que pueden ofrecer las administraciones públicas.

Las asociaciones de inmigrantes no siempre tienen los medios logísticos suficientes para poder desarrollar su actividad. Este factor condiciona también que las asociaciones puedan recibir subvenciones de determinadas líneas dentro de la administración, ya que no reúnen estos requisitos. Es por ello que se insta a la administración a revisar los requisitos solicitados para la concesión de determinados proyectos. De la misma manera, se anima a la administración pública a crear líneas de subvención o facilitar los recursos necesarios a las asociaciones de inmigrantes en materia de medios logísticos, para que puedan desarrollar su actividad de forma eficaz y eficiente.

En muchas ocasiones, desde la administración pública se ha trabajado con las asociaciones de inmigrantes de forma desorganizada y respondiendo a una situación de urgencia, donde es necesario cubrir las necesidades más básicas y acompañar a las personas que lo necesitan. Por ende, resulta necesario homogeneizar y sistematizar estas prácticas mediante la creación de procesos y modelos de trabajo que faciliten la colaboración entre las asociaciones de inmigrantes y la administración pública. Implementar protocolos claros permitiría desarrollar acciones de forma organizada y eficiente, asegurando que se atiendan adecuadamente las necesidades de las personas que requieran apoyo.

La administración pública y las asociaciones de inmigrantes deben colaborar estrechamente para establecer vías de comunicación fluidas que faciliten el desarrollo de acciones conjuntas. Este enfoque permitirá que la colaboración entre ambas partes sea eficiente y eficaz, potenciando los resultados en ambos casos.

La administración pública en muchas ocasiones tiene como referentes en materia de migración a aquellas entidades que trabajan con población inmigrante, pero que no están constituidas por personas inmigrantes. Sería necesario que desde las administraciones públicas no solo se relacionaran con dichos espacios, sino que se tuviera en cuenta y se derivase y consultase también a las asociaciones formadas por personas inmigrantes. Todo ello con el fin último de reconocer la necesidad de la administración de tener como referentes a personas inmigrantes para atender las necesidades y las cuestiones de las personas inmigrantes, así como para el diseño de acciones de políticas para inmigrantes. Además, se anima a la administración pública a promover el trabajo entre asociaciones de inmigrantes y asociaciones proinmigrantes más allá del ámbito lúdico y cultural,

ya que las actividades y acciones que se llevan a cabo por parte de las entidades formadas por personas inmigrantes trascienden el plano cultural y folklórico.

Se insta a la administración pública a que incluya la figura del mediador intercultural dentro de su estructura, esta figura debería ser una persona inmigrante, quien conoce de primera mano el proceso y las emociones que generan la experiencia migratoria. En muchas ocasiones las funciones que desarrolla esta figura son llevadas a cabo por personas que forman parte de las asociaciones de inmigrantes. Es por ello que la administración debe plantearse profesionalizar esta figura contando con el apoyo de las entidades que forman las personas inmigrantes y que hasta ahora han desarrollado estas funciones.

La Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes insta a la administración pública a que incorpore a personas inmigrantes dentro de las distintas áreas que forman la administración pública. Esto tiene como objetivo garantizar que las personas inmigrantes desempeñen un papel activo dentro de la estructura organizativa de la administración, representando sus propias voces y necesidades. De este modo, se busca que dejen de ser representadas por terceros y pasen a liderar su propio discurso.

Las personas que participan y forman las asociaciones de inmigrantes no siempre se dedican de forma profesional a la misma, y compaginan el trabajo que desarrollan dentro de estas con su actividad profesional, así como con otras cuestiones personales. Ciertamente, hay personas que participan de estas asociaciones, ya sea como socios, fundadores o como personas voluntarias, que sí poseen esa profesionalización y conocimiento que se requiere para poder desarrollar y presentar proyectos para la obtención de financiación pública mediante subvenciones, así como para ser un interlocutor válido entre la asociación y la administración. Sin embargo, lo que se produce en muchos casos es que estas personas participan y aportan su conocimiento en más de una asociación. O bien, algunas asociaciones, en la búsqueda de ese conocimiento y profesionalización, participan de más de una federación, lo que lleva a que en ocasiones, las actividades que desarrollan las asociaciones se dupliquen. Es por ello, que se insta a las asociaciones a adquirir conocimientos y cubrir aquellas necesidades, de modo que participen de federaciones, pero no dependan de ella.

Las asociaciones de inmigrantes forman parte del conjunto asociativo del territorio en el que se encuentran, por lo que es importante que sean reconocidas



por parte de la administración pública. Cuando las asociaciones de inmigrantes pueden participar en las mismas condiciones y espacios que el resto de asociaciones, pasan a tener acceso a las mismas oportunidades. Además, esta es una forma de reconocerlas como iguales y como una parte activa de la vecindad del municipio. Una manera de mostrar que las personas inmigrantes forman parte del territorio en el que viven y en el que participan de forma activa.

Desde la administración pública se ha trabajado en muchas ocasiones con las asociaciones de inmigrantes desde la urgencia y la necesidad de atender una situación de premura concreta. Es por ello que es importante que desde la administración, y de la mano de las asociaciones que forman las personas inmigrantes, se creen canales de comunicación estables que permitan una comunicación continua, con una estructura y funcionamiento claro, que permita la coordinación y la colaboración entre ambas partes. La utilidad y necesidad de la existencia de estos canales de comunicación debe trascender a las situaciones de urgencia, debiendo ser unos canales concretos e ininterrumpidos en el tiempo, donde la comunicación sea fluida y constante.

Las asociaciones de inmigrantes han traído mediante su trabajo y su actividad el inicio de un cambio de mentalidad dentro de la administración pública. Una transformación del pensamiento en la consideración de las personas inmigrantes como referentes en distintos aspectos. Ello ha de llevar a que se las tenga en consideración en el proceso de toma de decisiones, pues se entiende que no es la administración o un grupo reducido en el que no hay presencia de personas inmigrantes el que debe tomar las decisiones sobre esta cuestión. Asimismo, la presencia de las personas inmigrantes y las asociaciones que forman dentro de la vida social y comunitaria de los territorios no debe ir ligada a la cultura y folklore del país de origen de estas personas. Son ellas las que deben elegir si quieren participar de actos culturales teniendo este tipo de presencia, o si desean rechazarlo y no querer depender de la etiqueta, ya que desean ser reconocidos por su trabajo y su presencia como uno más dentro de la comunidad. Es por ello que la administración pública tiene que hacer un ejercicio de reflexión y de revisión de su relación con las asociaciones de inmigrantes, y con la participación de estas personas dentro de su estructura y toma de decisiones, para darles el reconocimiento y espacio que deben ocupar.

Las mujeres que participan dentro de las asociaciones de inmigrantes, en muchas ocasiones, se convierten en el motor del mismo mediante su liderazgo. Es por ello que desde la administración se debe seguir reconociendo e incentivando la presencia de las mujeres dentro del movimiento asociativo inmigrante,

escuchándolas y apoyándolas en su trabajo y desempeño.

Construir un modelo de asociacionismo inmigrante en España que trascienda los aspectos culturales y étnicos implica reconocer a las personas inmigrantes, y en especial a las mujeres, como agentes activas de cambio social. Estas personas deben ser vistas no solo como iguales, sino también como miembros integrales de la comunidad, como vecinos y vecinas de acogida que, aunque inicialmente pensaron que estarían de paso, ahora han decidido quedarse y contribuir al desarrollo de una sociedad más inclusiva, justa y equitativa.

### **AL MUNDO ASOCIATIVO:**

La coordinación siempre ha sido una fuente de apoyo, refuerzo y visibilidad para las organizaciones sociales y sus acciones. Por un lado, creemos que trabajar en esa línea ayudaría a comprender mucho mejor el asociacionismo inmigrante, pues permitiría conocer el entorno asociativo en su totalidad y con todo su potencial. Por otro, permitiría consolidar reivindicaciones sobre los derechos básicos de toda la ciudadanía en general y la población inmigrante en particular. Además, creemos que puede constituir una fuente de presión ante la inactividad y, en ocasiones, desidia de las administraciones públicas ante los problemas a los que se enfrentan cotidianamente las personas que deciden iniciar su proyecto vital en el país. Asimismo, es importante que toda esta coordinación y esfuerzos se generen dentro de espacios centrados en los cuidados psicosociales y físicos de las propias personas voluntarias, trabajadoras y activistas de las asociaciones de inmigrantes.

Se anima a las personas que trabajan en el movimiento asociativo a mantenerse en contacto constante con la administración pública, realizando las consultas necesarias para garantizar que las actividades y proyectos se desarrollen de manera adecuada. Para ello, es esencial que las administraciones públicas mantengan canales de comunicación fluidos, tanto con las asociaciones como entre los propios miembros de la administración. Esto aseguraría un trabajo conjunto claro, eficaz y sostenido en el tiempo, apoyado en vías sólidas de intercambio de información.

Desde la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes se insta a todas las asociaciones de inmigrantes a participar en mesas, foros y consejos de participación, no solo a nivel de sus respectivos municipios, sino también a nivel provincial, autonómico, e incluso de ser posible, estatal. Estos espacios de participación y consulta permiten a las asociaciones de inmigrantes tener su propia voz y representar sus propios intereses, sin que existan intermediarios

que hablen en nombre de las asociaciones de inmigrantes. Las asociaciones de inmigrantes representan dentro de estos espacios de consulta y participación la voz e intereses, no solo de las asociaciones que constituyen y representan, sino también la de las personas inmigrantes y las necesidades de este colectivo. Además, es fundamental que las asociaciones de inmigrantes participen en espacios de toma de decisiones que trasciendan los temas exclusivamente vinculados a la inmigración y los aspectos sociales. Esto es especialmente relevante si se considera el carácter transversal e interseccional de la experiencia migratoria, así como los valiosos aprendizajes que las personas inmigrantes pueden aportar desde sus procesos migratorios y experiencias en sus países de origen en diversos ámbitos.

El trabajo en red entre asociaciones de inmigrantes se constituye como un pilar fundamental. No solo por el trabajo común que puede desarrollarse, sino también por las redes de aprendizaje y apoyo mutuo que se crean a partir del trabajo en red. Se insta a que todas aquellas asociaciones que tienen una mayor trayectoria y recursos, apoyen y ayuden a aquellas asociaciones que puedan no contar con la misma capacidad, o que se encuentren dando sus primeros pasos. De manera que las asociaciones de inmigrantes puedan encontrar apoyo en otras entidades amigas, brindándoles esa capacidad técnica y conocimientos para poder relacionarse con la administración, entre otras acciones de apoyo mutuo que pueden darse.

Desde la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes se insta a las asociaciones de inmigrantes a que participen en las actividades que se organizan por parte de la sociedad de acogida, además de animarlos a realizar acciones de forma conjunta. Esto es fundamental para que las entidades se hagan presentes dentro del territorio, se den a conocer y formen parte de la vida del territorio.

Las asociaciones deben buscar tener una comunicación continua con las personas técnicas de la administración pública. Ya que son estas figuras, y no otras de tipo político, las que van a trabajar y apoyar a las asociaciones para que estas puedan cumplir con sus objetivos y desarrollar sus actividades. Las personas técnicas de la administración pública son quienes poseen la información y los conocimientos necesarios sobre los requisitos burocráticos y prácticos que las asociaciones deben conocer. Por ello, son este perfil, y no otros dentro de la administración pública, a quienes las asociaciones deben dirigirse para resolver dudas y desarrollar sus acciones de manera eficiente.

Una de las cuestiones que atraviesa a muchas de las asociaciones de inmigrantes

es la necesidad de una mayor profesionalización. Muchas de las asociaciones no poseen capacidad técnica para poder relacionarse con la administración pública, poder presentar un proyecto, o buscar recursos para poder disponer de una sede. Es por ello que se destaca aquí la importancia del trabajo de los voluntarios y de los conocimientos que este personal puede aportar en el caso de aquellas entidades que no puedan disponer de un personal técnico contratado que pueda brindar a la asociación la capacidad técnica que necesita.

Las mujeres inmigrantes son, en muchos momentos, el motor del movimiento asociativo, asumiendo roles de liderazgo dentro del mismo. Debido a esto, es fundamental otorgarles el reconocimiento que merecen en estos espacios comunitarios, destacando que sobre ellas recae no solo el trabajo dentro de la asociación, sino también su labor profesional y las tareas de cuidado en el hogar. En consecuencia, además de brindarles este merecido reconocimiento, es necesario fomentar relaciones basadas en el cuidado y las responsabilidades compartidas, permitiéndoles disponer de espacio y tiempo para continuar siendo referentes dentro del movimiento asociativo.

#### **A LA SOCIEDAD CIVIL:**

Desde la experiencia de la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes creemos que la sociedad del país de acogida tiene un papel clave en el proceso de integración. Por eso, consideramos que deberían darse espacios de encuentro y diálogo para que las vecinas y vecinos de los barrios se conozcan, se comprendan y creen lazos fraternales. Creemos también que el apoyo de la sociedad civil organizada ayudaría a mejorar la vida cotidiana de las personas.

Animar a la sociedad civil a apoyar, acompañar y difundir las acciones de las organizaciones sociales en la comunidad, barrio o ciudad donde despliegan sus actividades. Parte del éxito de la convivencia nace de esta interacción necesaria entre las personas. Creemos que el nuevo escenario que la diversidad cultural nos ofrece, enriquece los espacios que habitamos y revitaliza la vida comunitaria; una revitalización que no viene sólo dada por la presencia en sí misma de personas de culturas diferentes, sino por los cambios reales que ofrecen como la aparición de nuevos establecimientos comerciales, de ocio o de práctica religiosa.

Las organizaciones sociales nutren, directa o indirectamente, ese nuevo paisaje apoyando acciones focalizadas no sólo a la población inmigrante, sino a todo el

conjunto de la sociedad. Creemos que una buena práctica puede ser, por tanto, ese apoyo a las acciones que emprendan, recogiendo los valores que transmiten y aceptando las invitaciones a participar en sus eventos multidiversos.

Se anima a la sociedad civil a participar de forma activa de las actividades de sensibilización y mediación intercultural que llevan a cabo las asociaciones de inmigrantes. Frente al auge de discursos xenófobos y racistas, estas asociaciones llevan a cabo una labor de contranarrativa y de ofrecer al conjunto de la ciudadanía un mensaje de tolerancia, igualdad y convivencia. Pero, para que estas actividades puedan lograr su objetivo final, crear convivencia y tolerancia, garantizando los derechos humanos de todos los individuos, es necesario que participen de ellas la sociedad civil en su conjunto.

Es necesario reconocer el trabajo y los logros alcanzados por las asociaciones de inmigrantes dentro de nuestra sociedad. Para seguir impulsando el trabajo de estas entidades se requiere, además de la participación de la sociedad civil, el reconocimiento de la labor y el alcance de las acciones que se llevan a cabo. Reforzar los logros alcanzados por las asociaciones de inmigrantes, como reconocimiento a su trayectoria y el desempeño de su actividad, con el objetivo de que esta pueda continuar en el tiempo.

Las asociaciones de inmigrantes han traído una apertura en la forma de mirar a la población inmigrante y de relacionarse con ella. Estas asociaciones participan de la vida social y comunitaria del municipio donde se encuentran, y su presencia va más allá de su propia cultura, sino que forman parte de la vida social del territorio. Es por ello que sería necesario desde la sociedad civil que se siguiera incentivando y haciendo parte a las personas inmigrantes y las entidades conformadas por estas de la vida social, cultural y comunitaria del municipio. Dando paso a que estas personas ocupen sus propios espacios dentro de una sociedad compartida.

## 13. BIBLIOGRAFÍA

### A

Albert, María; Moncusí, Albert y Lacomba, Joan (2011). Asociaciones de inmigrantes africanos: participación e integración en el caso de la Comunidad Valenciana. *Revista Española del Tercer Sector*, nº19, pp. 87-120.

Aparicio, Rosa y Tornos, Andrés (2010). *Las asociaciones de inmigrantes en España. Una visión de conjunto*. Edit. Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Subdirección General de Información, Administrativa y Publicaciones. Madrid.

Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes (2023). ¿Por qué no se denuncia la islamofobia?

### B

Bel Adell, Carmen (1994). La integración social de los inmigrantes y las organizaciones no gubernamentales (ONGs). *Papeles de geografía*, nº 20, pp. 119-132.

Bourdieu, Pierre (1986). The forms of capital. En Richardson, John G. (Ed.), *Handbook of theory and research for the sociology of education*. Westport, CT: Greenwood, pp. 241-58.

### C

Cloquell, Alexis; Lacomba, Joan (2020). Las asociaciones de inmigrantes como organizaciones no gubernamentales de desarrollo: Entre la agencia y la adaptación institucional. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, Vol.15, nº 1, pp. 105-136.

Código de Asociaciones. *Boletín Oficial del Estado*, 154, de 6 de agosto de 2024. [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=154ymodo=2y-nota=0ytab=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=154ymodo=2y-nota=0ytab=2)

Coleman, James (1990). *Foundations of Social Theory*. The Belknap Press of Harvard University Press Cambridge.

Consejo Económico y Social España (2019). *La inmigración en España: efectos y*

oportunidades. <https://www.ces.es › documents › Inf0219>

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 311, de 29 de diciembre de 1978. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

Coordinadora Valenciana de ONGD (16 de septiembre de 2022). Nace el Movimiento Fuerza Migrante para exigir un espacio propio en la política. <https://www.cvongd.org/es/noticias/noticias-de-la-cooperacion/nace-el-movimiento-fuerza-migrante-para-exigir-un-espacio-propio-en-la-politica/>

Cullen, Pauline (2009). Irish Pro-Migrant Nongovernmental Organizations and the Politics of Immigration. *Voluntas*, Vol. 20, nº 2, pp. 99-128. <https://doi.org/10.1007/s11266-009-9084-1>

## D

Dañobeitia, Olatz; Roco, Josefina (2016). Borbor (k). De saberes, tránsitos, y [trans]formación popular. En Dañobeitia, Olatz, *Experiencias de formación política en los movimientos sociales*, pp. 16-68. Edit. Euskal Herriko Unibertsitatea. Democracia Global-PDTG. Joxemi Zumalabe.

De la Rosa, F. Esteban (2012). Comentario al artículo 8 (Libertad de asociación) de la Ley de Extranjería en Faustino Cavas Martínez (dir.). Comentario a la Ley de Extranjería y su Reglamento. Thomson Reuters-Civitas, pp. 172-184.

Del Valle, Teresa (2001). Asociacionismo y Redes de Mujeres, ¿Espacios puente para el cambio? Anuario de Hojas de Warmi. Dossier: Mujeres y Asociacionismo, *Revista Universidad de Murcia*, nº 12. <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/166531>

## E

Echeverría, Genoveva (2005). Análisis cualitativo por categorías. Apuntes Docentes. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Psicología. Santiago de Chile. [https://www.academia.edu/16552418/ANALISIS\\_CUALITATIVO\\_G\\_ECHEVERRIA\\_1\\_](https://www.academia.edu/16552418/ANALISIS_CUALITATIVO_G_ECHEVERRIA_1_)

El Khamsi, Rajae y Lacomba, Joan (Coords.)(2018). La diáspora marroquí y sus aportes a los países de recepción: Desvelando un valor oculto. Vol. 2. Instituto Universitario de Estudios Africanos. Edit. Instituto de Estudios Hispano-Lusos.

Escobar, Soledad y Bermúdez, Anastasia (2022). La participación política de la población migrante en España: reflexiones a partir de investigaciones recientes. *Mediterráneo económico*, nº 36, pp. 223-237.

Escobar, Jazmine y Bonilla-Jiménez, Francly Ivonne (2011). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. En *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, Vol. 9, nº 1, pp. 51-67

Espadas, M. Ángeles; Aboussi, Mourad y Raya, Enrique Eduardo (2013). Associations of immigrants in the third sector in Andalucía: Governance and networking issues. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, nº 24, pp. 441-460. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11266-012-9277-x>

Espadas, M. Ángeles (2006). El Tercer Sector construyendo ciudadanía. La participación del Tercer Sector en los Servicios Sociales en Andalucía [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid].

## F

Fernández, Juan Sebastián; Navas, Marisol; García Fernández, M<sup>a</sup> Carmen; Sánchez, Juan; Pumares, Pablo y Rojas-Tejada, Antonio J. (2002). El asociacionismo inmigrante en Andalucía: diferentes perspectivas. II Seminario sobre la investigación de la inmigración extranjera en Andalucía (pp. 275-289). Edit. Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

Fernández-Suárez, Belén; Verdía, Verónica y DePalma, Renée (2018). Asociacionismo immigrant a Galicia. Demandes des de la precarietat. *Papers: Revista de Sociologia*, Vol. 103, nº 4, pp. 661-683. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6571427>

Fernández-Suárez, Belén y Cano-Ruiz, Esther (2018). Capital social y redes políticas de las asociaciones de inmigrantes en Galicia. *Papers. Revista de Sociologia*, Vol. 103, nº4, pp. 625-649. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6571425>

Folgueiras, Pilar (2016). La entrevista. Documento de trabajo. Universidad de Barcelona.

<https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

## G

Gadea, Elena y Albert, María (2011). Asociacionismo inmigrante y renegociación de las identificaciones culturales. *Política y Sociedad*, Vol. 48, nº 1, pp. 9-25.

García Burgos, Jorge (2022). Prácticas transnacionales y asociacionismo migrante: el caso colombiano en la Comunidad de Madrid. *Revista española de desarrollo y cooperación*, Vol. 49, nº 2, pp. 245-255. <https://revistas.ucm.es/index.php/REDC/article/view/81986/4564456561729>

García-Valdecasas, Jose L. (2011). Una definición estructural de capital social. *REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales*, Vol. 20, nº 6, pp. 132-160.

Garreta, Jordi (2016). Asociacionismo e inmigración. El papel de las asociaciones de inmigrantes en España. *Intercambio/Échange* 1, pp. 164-180.

Garreta, Jordi y Llevot, Núria (2013). Las Asociaciones de Inmigrantes. Organización, proyección y actuaciones. *Revista Internacional de Sociología (RIS) MonoFigura sobre asociacionismo e inmigración*, Vol. 71, extra 1, pp. 15-38. <https://repositori.udl.cat/server/api/core/bitstreams/03a27d04-0556-475a-9709-51d825a65998/content>

Gómez Gil, Carlos (2007): El asociacionismo de inmigrantes. Universidad de Alicante. Observatorio Permanente de la Inmigración. <http://hdl.handle.net/10045/16923>

González, Amparo y Morales, Laura (2006). Las asociaciones de inmigrantes en Madrid: Una nota de investigación sobre su grado de integración política. *Revista española del tercer sector*, nº 4, pp. 129-174.

## H

Huete, Raquel; Mantecón, Alejandro y Mazón, Tomás (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de turismo residencial? *Cuadernos de turismo*, nº 22, pp. 101-121. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39811554005>

## J

Jönsson, Jessica H. (2014). Local Reactions to Global Problems: Undocumented Immigrants and Social Work. *British Journal of Social Work*, Vol. 44, suppl. 1, pp. i35-i52. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcu042>

## L

Lacomba, Joan (2016). Asociaciones de inmigrantes en la encrucijada. Acción transnacional y riesgos de cooptación. *REMHU. Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, Vol. 24, nº 47, pp. 27-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7769240>

Lacomba, Joan y Aboussi, Mourad (2017). La inmigración y su contribución a la sociedad civil española y el desarrollo. *Tiempo de Paz*, nº 127, pp. 106-118.

Lacomba, Joan y Berlanga, María Jesús (2022). Migrantes, refugiados y tercer sector social. Un análisis del papel de las grandes ONG españolas en la gestión de fondos y políticas. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo social*, Vol. 29, nº1, pp. 1-23. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.19307>

Lacomba, Joan y Escala, Luis (2013) Limits and challenges for the participation of migrants' associations in state development policies in Morocco and Mexico. *International Review of Sociology*, Vol. 23, nº 1, pp. 161-179.

Lacomba, Joan y Giner, Jordi (2013). La participación en asociaciones de inmigrantes africanos. Vías de interpretación del distanciamiento asociativo. *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 71, pp. 67-89. <https://doi.org/10.3989/ris.2012.09.10>

Lacomba, Joan y Moraes, Natalia (2020). La activación de la inmigración. Capacidades y agencia de los migrantes. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, nº 48, pp. 1-20 <https://doi.org/10.14422/mig.i48y2020.001>

Lacomba, Joan y Royo, Isabel (2020). Los ODS y la sociedad civil migrante. El encaje de las asociaciones de inmigrantes en las políticas de cooperación al desarrollo en España. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo/Iberoamerican Journal of Development Studies*, Vol. 9, Nº. 1, págs. 232-257.

Lacomba, Joan y Sánchez, Jesús (2017). El migrante como agente de desarrollo: políticas, discursos y representaciones en torno al potencial de los migrantes en Marruecos y Ecuador. *Antropologías en transformación: sentidos, compromisos y utopías*, pp. 537-548.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero de 2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Boletín Oficial del Estado, 10, de 12 de enero de 2000. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544yb=15ytn=1yp=20000112#a8>

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo de 2002, reguladora del Derecho de Asociación. Boletín Oficial del Estado, 73, de 26 de marzo de 2002. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-5852>

Lluch, Antoni M. (1998). L'associacionisme dels immigrants. DCidob, nº 67-68, pp. 18-19, <https://raco.cat/index.php/DCidob/article/view/19509>.

## M

Martín, Alberto (2004). Las asociaciones de inmigrantes en el debate sobre las nuevas formas de participación política y de ciudadanía: reflexiones sobre algunas experiencias en España. Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones, nº15, pp. 113-146.

Masanet, Erika y Santacreu, Oscar (2010). El movimiento asociativo inmigrante en la Comunidad Valenciana y sus repercusiones en la producción de capital social. Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones, nº 27, pp. 49-81.

Meneses, Julio (2016). El cuestionario. Universitat Oberta de Catalunya.

Molina, Fidel; Samper, Luis y Mayoral, Dolors (2013). Liderazgo femenino. Un análisis de las diferencias de género en la formación y desarrollo de asociaciones de inmigrantes africanos. Revista Internacional de Sociología (RIS), Vol. 71, nº 1, pp. 141-166.

Monreal, María del Carmen; Cárdenas Rocío y Martínez, Belén (2019). Estereotipos, roles de género y cadena de cuidados. Transformaciones en el proceso migratorio de las mujeres. Revista de Ciencias Sociales Collectivus, Vol. 6, nº 1, pp. 83-100.

Moraes, Natalia y Cutillas, Isabel (2018). L'estructura d'oportunitat política transnacional i el gir relacional en l'anàlisi de la participació política i l'associacionisme migrant. Revista de sociologia, Vol. 103, nº 4, pp. 605-624. <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/342080>

Moreno, Francisco J. y Bruquetas, María (2011). Inmigración y Estado de bienestar en España. Colección de Estudios Sociales de "La Caixa", nº 31.

[https://www.fundacionlengua.com/extra/descargas/des\\_36/ARTICULOS/volumen-31-de-la-coleccion-de-estudios-sociales-i-inmigracion-y-estado-de-bienestar-en-espana-i.pdf](https://www.fundacionlengua.com/extra/descargas/des_36/ARTICULOS/volumen-31-de-la-coleccion-de-estudios-sociales-i-inmigracion-y-estado-de-bienestar-en-espana-i.pdf)

Morió, José, y Aboussi, Mourad (2016). Las asociaciones de inmigrantes en España: funciones y limitaciones ante el reto de la integración. Trabajo Social Global-Global Social Work, Vol. 6, nº 11, pp. 143-165.

Morell, Antoni (2005). El papel de las asociaciones de inmigrantes en la sociedad de acogida: cuestiones teóricas y evidencia empírica. Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones, nº 17, pp. 111-142. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4219>

## O

Oca, Luzía y Lombardero, Xabier (2018). La participación política de las mujeres migrantes a través de las asociaciones en Galicia. Liderazgo y relaciones de poder. Revistes Digitals de la Universitat Autònoma de Barcelona, Vol. 103, nº 4, pp. 577-604. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2507>

## P

Plataforma Ciudadana Contra la Islamofobia (2018). Informe anual. Islamofobia en España. 2017.

Pérez Jover, M<sup>a</sup> Virtudes (2021): Grupos de discusión y Grupos Focales. Jesús Manuel Tejero. Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario. Edit. Universidad de Castilla-La Mancha.

Pleyers, George (2021). "Movimientos sociales y ayuda mutua frente a la pandemia". En Mundos Plurales Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública, Vol.8, nº1, pp. 9-22

DOI: 10.17141/mundosplurales.2.2020.4873

Puig, Francesc (26 de junio de 2024). Lucrecia: Un crimen de odio, el primer asesinato racista en España. La Vanguardia.

<https://www.lavanguardia.com/television/20240626/9759088/lucrecia-crimen-odio-primer-asesinato-racista-espana.html>

## R

Rodríguez Candela, José Luis; Pérez Rosa, Elena y Méndez Izquierdo, Ángela (Coords.)(2018). Derechos y libertades de las personas extranjeras en España. Edit. Federación Andalucía Acoge.

[https://acoge.org/wp-content/uploads/2018/09/Derechos\\_Personas\\_Extranjeras.pdf](https://acoge.org/wp-content/uploads/2018/09/Derechos_Personas_Extranjeras.pdf)

Rosenstone, Steven J. y Hasen John M. (1994). Mobilization, Participation, and Democracy in America. *American Political Science Review*. Vol. 88(3), pp. 771-771. DOI: <https://doi.org/10.2307/2944841>

Royo, Raquel; Silvestre, María; González, Lía; Linares, Estíbaliz y Suárez, Maialen (2017). Mujeres migrantes tejiendo democracia y sororidad desde el asociacionismo. Una aproximación cualitativa e interseccional. *MonoFigura: Justicia social, interseccionalidad y profundización democrática. Investigaciones Feministas*. Vol. 8, nº 1, pp. 223-243. Ediciones Complutense. <http://dx.doi.org/10.5209/INFE.54496>

## S

Saglie, Jo y Sivesind, Karl Henrik (2018). Civil society institutions or semi-public agencies? State regulation of parties and voluntary organizations in Norway. *Journal of Civil Society*. <https://doi.org/10.1080/17448689.2018.1518769>

Soledad, Carlos (24 de septiembre de 2022). Surge en València el Movimiento Fuerza Migrante para motivar el voto. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/migracion/surge-valencia-movimiento-fuerza-migrante-para-motivar-voto-elecciones>

Sipi, Remei (2000). Las asociaciones de mujeres, ¿agentes de integración social? *Revista de sociología*, nº 60, pp. 355-364. 10.5565/rev/papers/v60n0.1048

## T

Torres, Francisco (2007). *Nous veïns a la ciutat : els immigrants a València i Rus-safa*. Edit. PUV. Publicacions de la Universitat de València.

## U

Unzueta, Amaia y Vicente, Trinidad L. (2011). Asociacionismo de mujeres inmigrantes en el País Vasco: actuaciones y desafíos. *Zerbitzuan*, nº 4, pp. 81-91.

## V

Valero, Jesús A.; Coca, Juan R. y Valero, Irene (2014). Análisis de la inmigración en España y la crisis económica. *Papeles de población*, Vol. 20, nº 80, pp. 9-45.

Van Dijk, Teun A. y Rodríguez Mendizábal, Ivan (1999). Análisis del discurso social y político. Edit. Abya Yala.

Varela, Amarela (2015). Luchas migrantes. Un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos. *Andamios, Revista de Investigación Social*, Vol. 12, nº 28, pp. 145-170.

Vásquez, Lorena (2011). El asociacionismo inmigrante ¿base para el ejercicio de la ciudadanía? *Documentos de Trabajo. IELAT, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos*, nº28, pp. 1-10.

Veredas, Sonia (2003). Las asociaciones de inmigrantes en España. Práctica clientelar y cooptación política. *Revista internacional de sociología*, Vol. 61, nº 36, pp. 207-225. <https://doi.org/10.3989/ris.2003.i36.320>

## W

Weber, Max (2007). *Sociología del poder*. Alianza Editorial.

# ANEXOS

## Anexo 1. Criterios Filtración Asociaciones

### LIBRO DE CÓDIGOS

El procedimiento para la búsqueda de las asociaciones en las bases de datos, facilitadas por los registros autonómicos y provinciales, es el siguiente:

Solicitar o consultar los registros autonómicos y provinciales (de las 52 capitales). En aquellos casos donde no estén publicados o se facilite el acceso a los datos, se ha llamado directamente a los registros para solicitar el listado de las asociaciones.

Tras obtener el registro, se procede a filtrar en la lista de las asociaciones, siguiendo los siguientes criterios:

Se filtra en el apartado de fines de la asociación, cada uno de los siguientes términos de manera independiente:

- Migra      ■ Mali      ■ Mexic      ■ Urugu      ■ Siri
- Latin      ■ Nigeri      ■ Argentin      ■ Venez      ■ Afric
- Ucrani      ■ Senega      ■ Chile      ■ Chin      ■ Musulm
- Argel      ■ Caribe      ■ Boli      ■ Filipi      ■ Islam
- Gamb      ■ Cuba      ■ Bras      ■ Indi      ■ Asia
- Gha      ■ Salvador      ■ Colom      ■ Iran      ■ Hispan
- Guin      ■ Hondu      ■ Ecu      ■ Japo      ■ Rum
- Marruec      ■ Nicara      ■ Paragu      ■ Nep
- Marroq      ■ Domini      ■ Peru      ■ Paki

En el caso de que no haya un apartado de fines, habría que ver o bien el nombre de la asociación o bien buscar de manera manual el nombre de la asociación en internet.

## Anexo 2. Categorías de Análisis

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	VARIABLES OBSERVABLES	
Presencialidad de asociaciones de inmigrantes en España	Nº asociaciones por comunidad	
	Tamaño de la asociación/entidad	
	Composición mixta o solo de mujeres	
	Composición por nacionalidad o mixta	
Relación institucional bidireccional	Nº consultas	
	Nº reuniones	
	Nº redes de trabajo	
	Gestión/uso de la información disponible (registro)	
Trabajo en red	Nº proyectos en red	
	Nº redes de colaboración	
	Nº entidades "amigas"	
	Participación en comités de trabajo	
Caracterización organizacional	Factores para el surgimiento	
	Nº Componentes de la organización	
	Nacionalidades de la organización	
	Funciones de los componentes	
	Estrategias de gestión interna	
	Fuentes de financiación	
	Budget	
	Formación de componentes	
	Actividad	Tipo de servicios
		Nº de proyectos
Nº de usuario/as		
Nº de servicios		
Participación del propio colectivo		
Necesidades	Dificultades organizacionales internas	
	Dificultades económicas	
	Dificultades institucionales	
	Dificultades sociales	
	Profesionalización y formación	
	Tiempo de dedicación	
Situación de la mujer	Nº de mujeres colaboradoras	
	Nº mujeres en Junta directiva	
	Funciones de las mujeres	



### Anexo 3. Codificación Entrevistas y Grupos Focales

El testimonio recogido mediante la herramienta de la entrevista a los representantes de la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes, queda indicado con este mismo nombre a continuación de la literalidad.

ADMINISTRACIÓN/ASOCIACIÓN	CCAA	CÓDIGO ENTREVISTA CCAA
Administración	Andalucía	EA1
Administración	Andalucía	EA2
Asociación	Andalucía	EM1
Asociación	Andalucía	EM2
Administración	Aragón	EA3
Administración	Aragón	EA4
Asociación	Aragón	EM3
Asociación	Aragón	EM4
Administración	Asturias	EA5
Administración	Asturias	EA6
Asociación	Asturias	EM5
Asociación	Asturias	EM6
Administración	Cantabria	EA7
Administración	Cantabria	EA8
Asociación	Cantabria	EM7
Asociación	Cantabria	EM8
Administración	Canarias	EA9
Administración	Canarias	EA10
Asociación	Canarias	EM9
Asociación	Canarias	EM10
Administración	Castilla la Mancha	EA11
Administración	Castilla la Mancha	EA12
Asociación	Castilla la Mancha	EM11
Asociación	Castilla la Mancha	EM12
Administración	Castilla y León	EA13
Administración	Castilla y León	EA14
Asociación	Castilla y León	EM13
Asociación	Castilla y León	EM14
Administración	Cataluña	EA15
Administración	Cataluña	EA16
Asociación	Cataluña	EM15

ADMINISTRACIÓN/ASOCIACIÓN	CCAA	CÓDIGO ENTREVISTA CCAA
Asociación	Cataluña	EM16
Administración	Comunidad Valenciana	EA17
Administración	Comunidad Valenciana	EA18
Asociación	Comunidad Valenciana	EM17
Asociación	Comunidad Valenciana	EM18
Administración	Extremadura	EA19
Administración	Extremadura	EA20
Asociación	Extremadura	EM19
Asociación	Extremadura	EM20
Administración	Galicia	EA21
Administración	Galicia	EA22
Asociación	Galicia	EM21
Asociación	Galicia	EM22
Administración	Baleares	EA23
Administración	Baleares	EA24
Asociación	Baleares	EM23
Asociación	Baleares	EM24
Administración	La Rioja	EA25
Administración	La Rioja	EA26
Asociación	La Rioja	EM25
Asociación	La Rioja	EM26
Administración	Madrid	EA27
Administración	Madrid	EA28
Asociación	Madrid	EM27
Asociación	Madrid	EM28
Administración	Murcia	EA29
Administración	Murcia	EA30
Asociación	Murcia	EM29
Asociación	Murcia	EM30
Administración	Navarra	EA31
Administración	Navarra	EA32
Asociación	Navarra	EM31
Asociación	Navarra	EM32
Administración	País Vasco	EA33

ADMINISTRACIÓN/ASOCIACIÓN	CCAA	CÓDIGO ENTREVISTA CCAA
Administración	País Vasco	EA34
Asociación	País Vasco	EM33
Asociación	País Vasco	EM34
Administración	Ceuta	EA35
Administración	Ceuta	EA36
Asociación	Ceuta	EM35
Asociación	Ceuta	EM36
Administración	Melilla	EA37
Administración	Melilla	EA38
Asociación	Melilla	EM37
Asociación	Melilla	EM38

CCAA	CÓDIGO GRUPO FOCAL
Andalucía	GF1
Aragón	GF2
Asturias	GF3
Cantabria	GF4
Canarias	GF5
Castilla la Mancha	GF6
Castilla y León	GF7
Cataluña	GF8
Comunidad Valenciana	GF9
Extremadura	GF10
Galicia	GF11
Baleares	GF12
La Rioja	GF13
Madrid	GF14
Murcia	GF15
Navarra	GF16
País Vasco	GF17
Ceuta	GF18
Melilla	GF19
Nacional	GFN



**ASOCIACIÓN MARROQUÍ**  
para la Integración de Inmigrantes



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO  
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**